

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Trayectorias económicas y su influencia en la dinámica del conflicto
social en la sierra de La Libertad**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
SOCIOLOGÍA**

AUTOR

Christian Rodrigo Alcántara Ruiz

ASESORA

Martha Rodríguez Achung

Diciembre, 2018

Resumen

La presente investigación estudia el conflicto social, partiendo desde una perspectiva histórica en la cual ciertos eventos históricos del pasado explican un conflicto en el presente. Para esta tarea se toma el caso del conflicto sucedido en el año 2016 en la región La Libertad entre el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, y el centro poblado Barro Negro del distrito de Usquil, provincia de Otuzco. En ese sentido, el estudio reconstruye la trayectoria económica de cada actor en conflicto, analizando la manera en que estas influenciaron en el conocimiento que cada uno de ellos tiene sobre la minería y en la forma en que cada uno se relaciona con agentes privados como lo son las empresas mineras.

De otro lado, la investigación también realiza un análisis del proceso del conflicto en su conjunto, incluyendo sus expresiones de violencia, pero no limitándose a ellas. De igual manera, se evalúa el accionar del Estado como ente responsable de prevenir y/o solucionar los conflictos sociales. En este punto se hace énfasis en la utilidad de la mesa de diálogo como mecanismo eficaz para la resolución de conflictos.

Agradecimientos

Todas las palabras que leerán a continuación son el resultado de un trabajo arduo y constante de casi dos años, los cuales hubieran sido imposibles de sobrellevar sin el apoyo de diferentes personas que desde sus posibilidades contribuyeron al desarrollo de este documento, a todos ellos, especialmente a los que ya partieron de esta vida, muchas gracias.

De igual forma, quiero expresar particularmente mis agradecimientos a las personas del Centro Poblado Barro Negro, del Distrito de Quiruvilca, de Trujillo, las cuales compartieron conmigo sus deseos, anhelos, esperanzas y preocupaciones.

A mi familia, mi mamá que desde que el principio me apoyo en todo lo que necesitaba, a mi papá que siempre ha estado conmigo para divertirme con alguna de sus ocurrencias. Es necesario hacer una mención aparte a mi abuela Isabel, la cual me acompañó 22 años de mi vida enseñándome a encontrar la felicidad en las pequeñas cosas de la vida, tan pequeñas como una Coca-Cola helada en una tarde de verano.

A los amigos que conocí durante toda esta etapa de la vida que llamamos universidad, a los que sigo viendo y a los que no, porque de todos aprendí algo y compartí momentos maravillosos. A Elena, Anel y Arón, por tantos trabajos en grupo que por caprichos desconocidos coincidían con partidos de la selección.

A Aarón, mi gran amigo desde épocas escolares y con el cual he compartido vivencias alegres y tristes, pero que nos han enseñado a ser fuertes y sobreponernos. A Mauricio, gran amigo desde los primeros años de vida, el cual siempre me ha enseñado a ser lo que uno quiere, gracias por tantas bromas y momentos de diversión.

También quiero agradecer al profesor Pablo Vega Centeno y todo su equipo del curso de campo, especialmente a Guillermo, gracias por todo el apoyo brindando para el desarrollo de la tesis.

Un agradecimiento especial a Martha Rodríguez, mi asesora y amiga, la cual me enseñó la importancia de conocer la historia de cualquier fenómeno social para poder estudiarlo de manera adecuada.

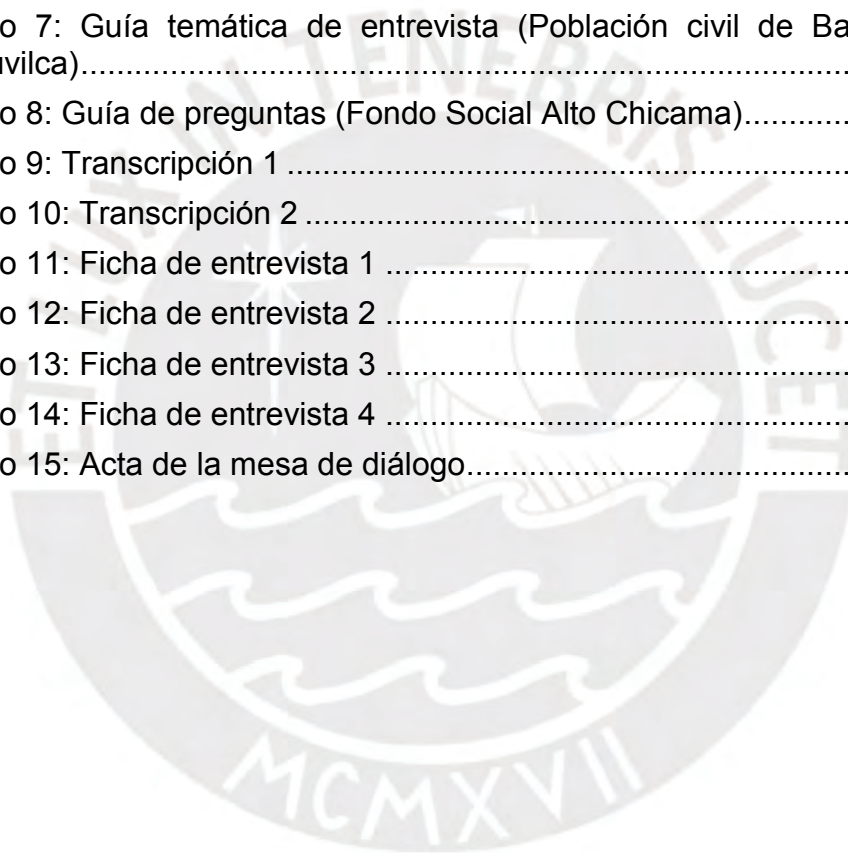
A todos y todas que han formado y forman parte de mi vida, es por su apoyo que hoy estoy aquí. Gracias.

Índice

INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Unidad de Análisis	1
1.1.1. El caso	2
1.2. Objeto de estudio	8
1.3. Pregunta general	9
1.4. Preguntas específicas.....	9
1.4.1. Pregunta específica A.....	9
1.4.2. Pregunta Específica B	10
1.4.3. Pregunta Específica C	10
1.5. Objetivos del estudio.....	10
1.5.1. Objetivos específicos	10
1.6. Relevancia sociológica	11
1.7. Hipótesis	12
1.8. Estado del arte.....	13
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....	20
2.1. Enfoque teórico.....	20
2.1.1. Enfoque del conflicto.....	21
2.1.2. Enfoque territorial.....	23
2.2. Conflicto	25
2.3. Actor	29
2.3.1. Comunidad campesina	32
2.4. Estado.....	38
2.5. Esquema conceptual	40
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.....	42
3.1. Diseño metodológico.	42
3.1.1. Tipo de metodología	43
3.1.2. Estudio de caso	44

3.1.3.	Triangulación de la información	46
3.2.	Procedimiento del trabajo de campo.....	48
3.2.1.	Antecedentes.....	48
3.2.2.	Selección de participantes en el estudio de caso	49
3.2.3.	Selección del caso	52
3.3.	Herramientas para el recojo de información	54
CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES EN CONFLICTO		56
4.1.	Características demográficas y socio-económicas	56
4.1.1.	Características demográficas	57
4.1.2.	Características socio – económicas.....	62
4.1.3.	Análisis	63
4.2.	Historia del uso del agua	65
4.2.1.	Ubicación del conjunto de lagunas “San Lorenzo”	65
4.2.2.	Historia de los actores en conflicto	66
4.2.3.	Uso del agua de las lagunas	70
4.2.3.	Trayectorias económicas de los actores en conflicto.....	84
4.3.	Recapitulando	89
CAPÍTULO 5. CONFLICTO ENTRE EL C.P. BARRO NEGRO Y EL DISTRITO DE QUIRUVILCA		91
5.1.	Participantes, accionar y relación en el conflicto.....	92
5.1.1.	Actores a favor del proyecto	93
5.1.2.	Actores en contra del proyecto	97
5.1.3.	Actores neutrales.....	98
5.2.	Violencia dentro del conflicto.	99
5.2.1.	Historia del conflicto.....	99
5.2.2.	Análisis del conflicto.....	106
CAPÍTULO 6. PROCESO DE DIÁLOGO		118
6.1.	Mesa de diálogo.....	118
6.2.	Resultados de la mesa de diálogo	120
6.2.1.	Acuerdos de la mesa de diálogo.....	120
6.3.	Proceso de negociación.....	122
6.4.	Rol del Estado en el conflicto y legitimidad de la mesa de diálogo 123	
CONCLUSIONES		126
BIBLIOGRAFÍA		130

ANEXOS	137
Anexo 1: Gráfico de la evolución del número de conflictos sociales en el Perú (2013-2017)	137
Anexo 2: Distribución de la población de la región La Libertad, según área	138
Anexo 3: Tipología de los conflictos sociales, según la Defensoría del Pueblo	139
Anexo 4: Matrices de preguntas específicas	140
Anexo 5: Guía temática de entrevista (Barro Negro)	145
Anexo 6: Guía temática de entrevista (Quiruvilca).....	147
Anexo 7: Guía temática de entrevista (Población civil de Barro Negro y Quiruvilca).....	149
Anexo 8: Guía de preguntas (Fondo Social Alto Chicama).....	150
Anexo 9: Transcripción 1	152
Anexo 10: Transcripción 2	162
Anexo 11: Ficha de entrevista 1	173
Anexo 12: Ficha de entrevista 2	175
Anexo 13: Ficha de entrevista 3	177
Anexo 14: Ficha de entrevista 4	181
Anexo 15: Acta de la mesa de diálogo.....	183



Índice de ilustraciones

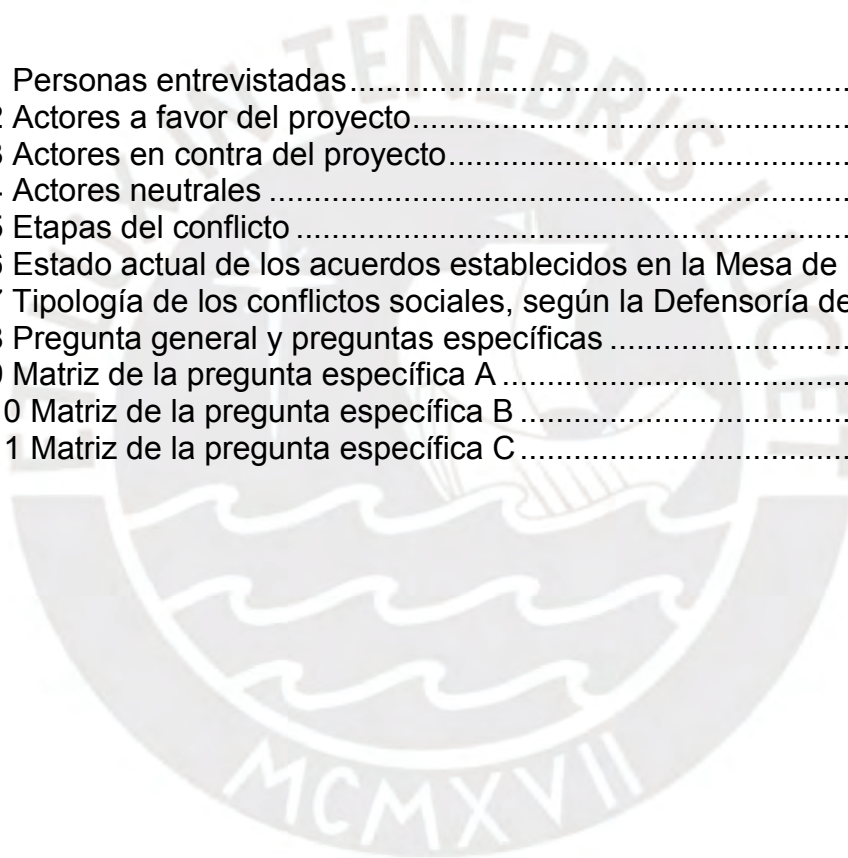
Ilustración 1 Mapa de provincias de La Libertad	3
Ilustración 2 Mapa de los distritos de la provincia de Santiago de Chuco.....	4
Ilustración 3 Mapa de los distritos de la provincia de Otuzco.....	5
Ilustración 4 Mapa de los distritos de la provincia de Sánchez Carrión	6
Ilustración 5 Mapa de la triple frontera entre los distritos	7
Ilustración 6 Esquema conceptual	41
Ilustración 7 Triangulación de la información	46
Ilustración 8 Mapa de la ubicación del conjunto de lagunas “San Lorenzo”	65
Ilustración 9 Línea de tiempo de la zona de Quiruvilca.....	66
Ilustración 10 Altura del conjunto de lagunas San Lorenzo y Grande.....	71
Ilustración 11 Demanda económica y política de un proyecto en diferentes zonas	73
Ilustración 12 Economía de Quiruvilca	78
Ilustración 13 Uso de las aguas en el C.P. Barro Negro	81
Ilustración 14 Organización del Consejo Directivo del Fondo Social Alto Chicama	96
Ilustración 15 Zona de la laguna “Grande”	97
Ilustración 16 Línea de tiempo del conflicto	100
Ilustración 17 Efectivos policiales rodeados por pobladores del C.P. Barro Negro	104
Ilustración 18 Efectivos de la policía atravesando la laguna	105
Ilustración 19 Línea de tiempo del día 08 de junio de 2016	105

Índice de gráficos

Gráfico 1 Distribución de la población según área en las provincias de Santiago de Chuco y Otuzco.....	58
Gráfico 2 Distribución de la población según área en los distritos de Quiruvilca y Usquil	59
Gráfico 3 Comparación de grupos de edad en el Censo de 1993 y el Censo de 2007	60
Gráfico 4 Distribución de la población por grupos de edad especial en las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco	61
Gráfico 5 Distribución de la población por grupos de edad especiales en los distritos de Quiruvilca y Usquil	62
Gráfico 6 Población ocupada mayor de 14 años en los distritos de Quiruvilca y Usquil	63
Gráfico 7 Producción de oro en el distrito de Quiruvilca	75
Gráfico 8 Canon total y canon minero en el distrito de Quiruvilca	76
Gráfico 9 Evolución del número de conflictos sociales en el Perú (2013-2017)	137
Gráfico 10 Distribución de la población según el área en la región La Libertad	138

Índice de tablas

Tabla 1 Personas entrevistadas.....	51
Tabla 2 Actores a favor del proyecto.....	93
Tabla 3 Actores en contra del proyecto.....	97
Tabla 4 Actores neutrales	98
Tabla 5 Etapas del conflicto	106
Tabla 6 Estado actual de los acuerdos establecidos en la Mesa de Diálogo .	121
Tabla 7 Tipología de los conflictos sociales, según la Defensoría del Pueblo	139
Tabla 8 Pregunta general y preguntas específicas	140
Tabla 9 Matriz de la pregunta específica A	140
Tabla 10 Matriz de la pregunta específica B	142
Tabla 11 Matriz de la pregunta específica C	143



INTRODUCCIÓN

Adela Cortina (1990) en su libro “Ética sin moral” planteó como una de las principales razones de la crisis de la sociedad occidental, la falta de reconocimiento del otro como sujeto de derecho. En ese sentido, consideró que esta era la causa del conflicto entre los seres humanos expresados mediante guerras y disputas.

Latinoamérica no ha estado ajena a esta situación, por el contrario, ha sido y continúa siendo hasta la actualidad una región caracterizada por un alto nivel de conflictividad social, siendo una de sus principales causas el desarrollo de proyectos extractivos que buscan explotar la gran cantidad de reservas de minerales e hidrocarburos existentes en la región. Estos proyectos muchas veces han generado conflictos con la población debido a los efectos que generan sobre los territorios en donde actúan y por las alteraciones que generan en las dinámicas sociales, económicas y políticas.

El Perú tampoco ha logrado escapar de esta realidad. Por el contrario, en las últimas dos décadas ha aumentado de una manera considerable el número de conflictos sociales tal como los muestran los altos índices de conflictividad social. Partiendo del año 2013 en el cual se registraron 216 conflictos sociales (Defensoría del Pueblo, 2014) se ha visto un incremento para el año 2017, registrándose 256 conflictos sociales (Defensoría del Pueblo, 2018)¹.

Este aumento en el número de conflictos sociales se entiende en parte por el modelo de desarrollo adoptado por el país desde la década de los noventa, el cual prioriza la inversión privada, especialmente en el rubro minero. Asimismo, el hecho de que se promueva la inversión privada responde a la necesidad del Estado de continuar con el crecimiento económico y con el aumento de puestos de trabajo para la población, aprovechando el precio internacional de los metales.

Sin embargo, los proyectos extractivos en varias ocasiones terminan generando conflictos sociales debido a los pasivos ambientales y sociales que producen como en el caso del proyecto Tía María. Aunque existe otra manera en que la actividad de una empresa minera puede generar conflictividad, la cual tiene que ver con los proyectos de desarrollo que promueve en la zona a través de los Fondos Sociales.

Estos proyectos terminan generando disputas entre poblaciones de zonas cercanas en torno a que proyectos se priorizan y quiénes son los beneficiados

¹ Revisar el apartado “anexo” para observar la información completa sobre la evolución de la conflictividad social en el Perú, durante el periodo 2013 - 2017

de los mismos. Sobre este punto la Defensoría del Pueblo ha desarrollado una tipología de conflictos², en la cual resaltan las definiciones brindadas sobre el conflicto socioambiental y el comunal.

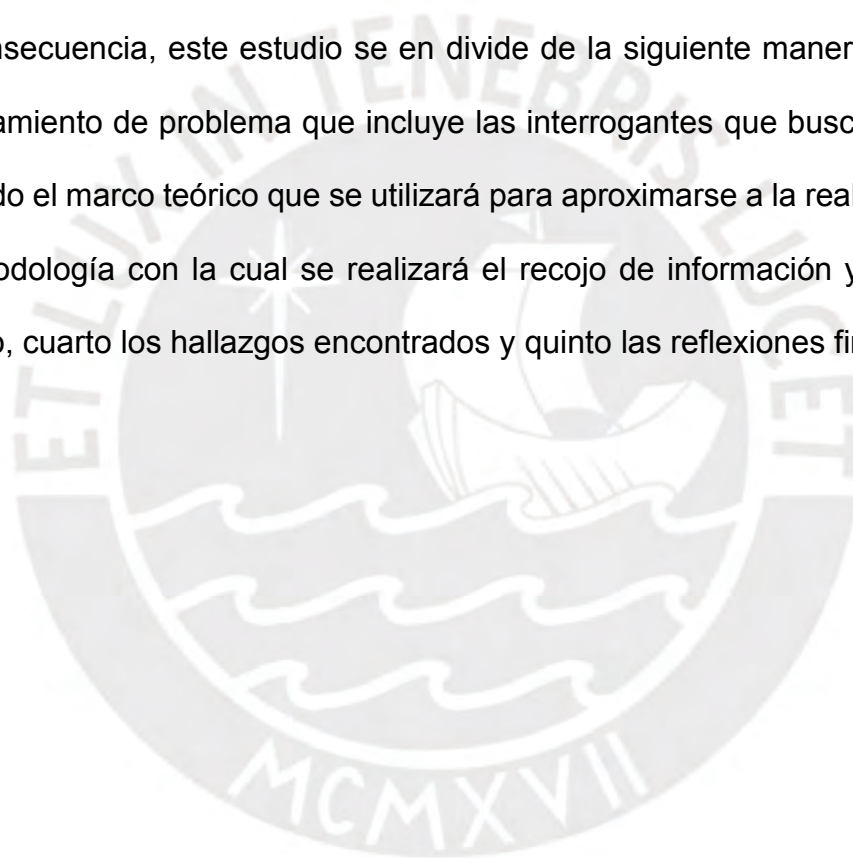
El conflicto socioambiental es definido como uno en el cual “su dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes, además, elementos sociales, políticos, económicos o culturales” (Defensoría del Pueblo, 2012, pág. 34). Por su parte, el conflicto comunal se planteó que “su dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades (Defensoría del Pueblo, 2012, pág. 34).

Estas definiciones proponen, de manera preliminar, una interrogante acerca de cuáles son las diferencias en la práctica entre un conflicto socioambiental y uno comunal, ya que resulta difícil separar las definiciones antes planteadas o en su defecto comprender cual incluya a la otra. En tal sentido, no queda clara cuál es la esencia de cada conflicto que convierte en uno particular.

Por otro lado, desde la academia los estudios realizados sobre el conflicto han seguido esta tipología, estudiando principalmente los socioambientales por sobre los comunales, aun cuando no queda clara la diferencia entre ambos tipos de conflicto. Sin embargo, un aspecto que ha sido ignorado en cierta medida es el histórico, el cual en muchos casos se ha usado solo para contextualizar el conflicto y no se ha analizado como una de las causas mismas de conflictividad.

² Revisar el apartado “anexo” para observar la tipología completa brindada por la Defensoría del Pueblo sobre los conflictos sociales en el Perú.

Es entonces la presente investigación busca analizar el conflicto tomando como referencia las particularidades del caso estudiado, esto sin pretender ser un estudio comparado, y considerar el aspecto histórico como una de las causas que explican el conflicto y que no solo lo contextualizan. De igual forma, esta investigación pretende estudiar el conflicto como un proceso, evitando quedarse únicamente con las expresiones de violencia que pudiesen darse dentro de él. En consecuencia, este estudio se divide de la siguiente manera: primero el planteamiento de problema que incluye las interrogantes que busca responder, segundo el marco teórico que se utilizará para aproximarse a la realidad, tercero la metodología con la cual se realizará el recojo de información y análisis del estudio, cuarto los hallazgos encontrados y quinto las reflexiones finales.



CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Unidad de Análisis

La presente investigación tiene por unidad de análisis el conflicto producido en la región La Libertad, entre el Centro Poblado Barro Negro, ubicado en el distrito de Usquil, provincia de Otuzco y el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, en el año 2016 a raíz del proyecto de construcción de un camino vecinal cerca del conjunto de lagunas “San Lorenzo”. Este proyecto fue impulsado por la Municipalidad del Distrito de Quiruvilca, sin embargo, el C.P. Barro Negro a través de sus autoridades y población expresaron su rechazo al mismo bajo el argumento de que este dañaría las lagunas.

Es en este contexto que el conflicto comienza un periodo de aumento en su intensidad, alcanzando su pico de violencia durante el periodo 2016 – 2017, periodo en el que se producen una serie de hechos violentos como detenciones y secuestros de autoridades y/o representantes de Quiruvilca, por parte de parte de la población del C.P. Barro Negro. El día 08 de junio de 2016 se produce un

enfrentamiento entre efectivos de la policía nacional del Perú y pobladores del C.P. Barro Negro en la zona de las lagunas, dejando un saldo de dos efectivos policiales fallecidos y varios heridos en el otro lado.

1.1.1. El caso

Para delimitar adecuadamente el caso es necesario definir dos cuestiones importantes que son el ámbito geográfico en donde se desarrolla la investigación y la administración política de los actores estudiados.

Ubicación geográfica

- **La Libertad**

La región La Libertad se ubica en el norte del país, limitando por el norte con las regiones Cajamarca, Lambayeque y Amazonas, por el sur con las regiones Ancash y Huánuco, por el este con la región San Martín y por el oeste con el océano Pacífico. Asimismo, la región se divide en 12 provincias, entre las que se encuentran Santiago de Chuco y la de Otuzco, que forman parte de la investigación.

A continuación, se presenta un mapa de las provincias de La Libertad:

Ilustración 1 Mapa de provincias de La Libertad



FUENTE: (SOTOMAYOR, 2018)

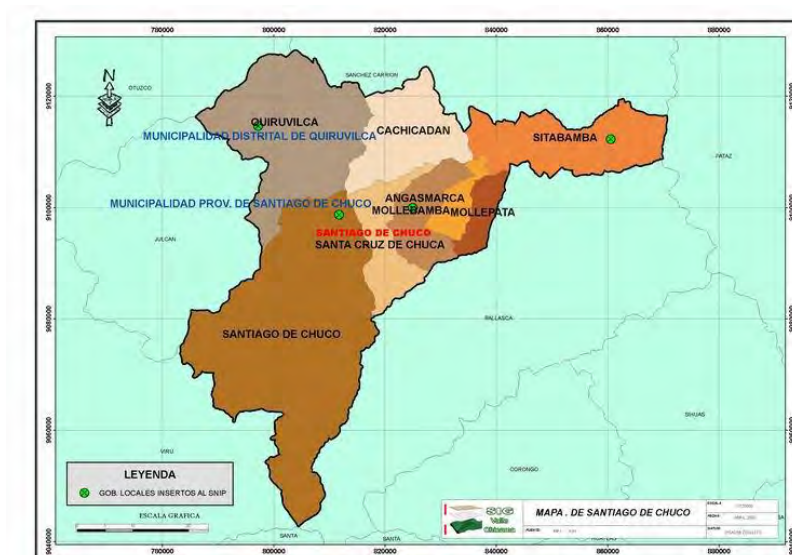
CONSULTADO: 04 DE MAYO DE 2018.

- **Provincia de Santiago de Chuco y distrito de Quiruvilca**

La provincia de Santiago de Chuco se divide en 8 distritos, uno de los cuales es el de Quiruvilca, que es parte fundamental de la investigación. Este distrito tiene una geografía accidentada debido a que se encuentra rodeado de montañas pertenecientes a diferentes prolongaciones montañosas, entre la que resalta la Cordillera de los Andes, la cual atraviesa al distrito.

A continuación, se presenta un mapa de los distritos de la provincia de Santiago de Chuco:

Ilustración 2 Mapa de los distritos de la provincia de Santiago de Chuco



FUENTE: (Sotomayor, 2018)

CONSULTADO: 04 DE MAYO DE 2018.

- **Provincia de Otuzco y distrito de Usquil**

Por su parte, la provincia de Otuzco, se divide en 10 distritos entre los que se encuentra el distrito de Usquil, en donde se ubica el Centro Poblado “Barro Negro”. Este se encuentra ubicado en zona occidental de la Cordillera de los Andes, teniendo un territorio lleno de cerros, abismos, pendientes y quebradas.

A continuación, se presenta un mapa de los distritos de la provincia de Otuzco.

Ilustración 3 Mapa de los distritos de la provincia de Otuzco



FUENTE: (Sotomayor, 2018)

CONSULTADO: 04 DE MAYO DE 2018.

En términos geográficos, los distritos de Quiruvilca y Usquil se encuentran a una distancia aproximada de 56 kilómetros, encontrándose el conjunto de lagunas dentro de dicho espacio, en una zona cercana a la frontera entre ellos. Por otro lado, el distrito de Quiruvilca se encuentra a una altura de 4000 m.s.n.m. Mientras que el conjunto de lagunas y el C.P. Barro Negro se encuentran a una altura de entre 3850 m.s.n.m. y 4000 m.s.n.m. aproximadamente. Sin embargo, es importante resaltar que administrativamente el conjunto de lagunas se encuentra dentro de la jurisdicción del distrito de Quiruvilca.

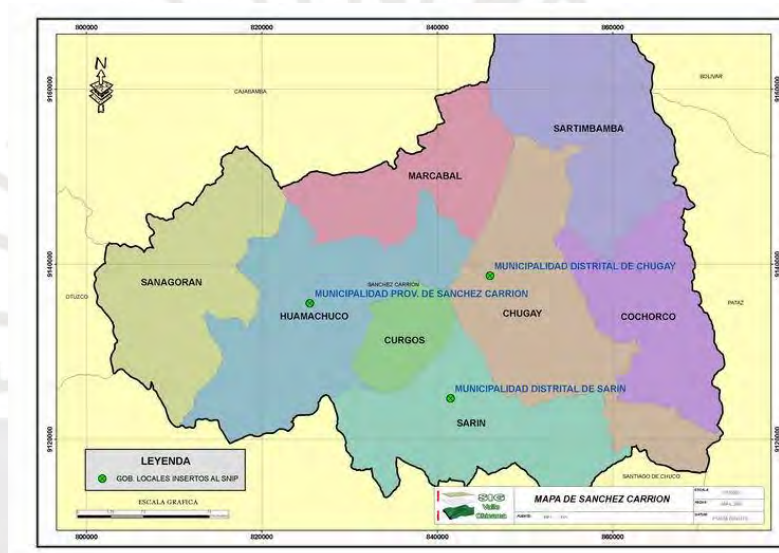
- Triple Frontera

Dentro de la geografía de la zona es importante mencionar que los dos distritos antes señalados, por ende, las dos provincias, limitan también con el

distrito de Sanagorán perteneciente a la provincia de Sánchez Carrión, lo cual convierte a la frontera en una triple tanto a nivel distrital como provincial.

A continuación, se presenta el mapa de los distritos de la provincia de Sánchez Carrión, en donde se puede observar el distrito de Sanagoria, resaltado de color verde.

Ilustración 4 Mapa de los distritos de la provincia de Sánchez Carrión



FUENTE: (Sotomayor, 2018)

CONSULTADO: 04 DE MAYO DE 2018.

Ilustración 5 Mapa de la triple frontera entre los distritos



FUENTE: (Sotomayor, 2018)

CONSULTADO: 04 DE MAYO DE 2018.

Administración política

De acuerdo a la ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, estos tienen la competencia de aprobar su propia organización interna (Congreso de la República, 2002). En ese sentido, el Gobierno Regional La Libertad se organiza de manera tal que la máxima autoridad es el gobernador regional, el cual dirige las acciones y políticas orientadas a garantizar el desarrollo regional sostenible, cumpliendo con sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas.

De la misma manera, las provincias y distritos pertenecientes a la región La Libertad cuentan con sus respectivos alcaldes y consejos provinciales y municipales, los cuales se componen por los regidores elegidos, y que en

conjunto tienen la función de dirigir las políticas de desarrollo en sus jurisdicciones, contando con apoyo del Gobierno Regional.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Quiruvilca esta cuenta con un alcalde y 5 regidores, mientras que la Municipalidad Distrital de Usquil cuenta con un alcalde y con 6 regidores, en ambos casos elegidos por un periodo de cuatro años. Conviene mencionar que el número de regidores dentro del consejo municipal es determinado por el Jurado Nacional de Elecciones, basándose en la ley de elecciones municipales (Congreso de la República, 2003).

Finalmente, en el caso de los Centros Poblados, cada uno de ellos tiene una municipalidad propia, creada por la municipalidad provincial correspondiente., con el objetivo de que realicen actividades integrales en beneficio de la población, que al gobierno provincial se le dificultan por factores como la distancia. Asimismo, las autoridades están conformadas por el alcalde y cinco regidores, elegidos por periodo de cuatro años.

1.2. Objeto de estudio

El objeto de estudio de la investigación es el conflicto entre las autoridades políticas del C.P. Barro Negro y del distrito de Quiruvilca, las cuales contaron el apoyo, en mayor o menor medida de sus poblaciones incluyendo a las rondas campesinas.

Asimismo, la investigación se desarrolla desde una perspectiva histórica analizando hitos o eventos históricos que han influido en la configuración social

y económica de cada uno de los actores involucrados. En ese sentido, la investigación parte desde el año 1985, fecha en la que se tiene conocimiento del primer proyecto hídrico en las lagunas hasta 2017, fecha en que ya se han consolidado algunos puntos establecidos en la mesa de diálogo de junio del 2016.

1.3. Pregunta general

¿Cómo el uso del agua proveniente del conjunto de lagunas “San Lorenzo” influyó en la dinámica del conflicto producido entre el centro poblado Barro Negro y el distrito de Quiruvilca durante el periodo 2015 y 2017?

1.4. Preguntas específicas

A continuación, se presentan las tres preguntas específicas en que se descompone la pregunta principal, que a su vez se dividen en sub-preguntas.³

1.4.1. Pregunta específica A

¿Cómo las poblaciones del centro del distrito de Quiruvilca y del centro poblado Barro Negro han aprovechado el agua proveniente del conjunto de lagunas “San Lorenzo y cómo ha influenciado el uso del agua en la relación entre ambos en los últimos 30 años (1985 -2015)?

³ Revisar el apartado “Anexos” para ver el detalle de cada pregunta específica.

1.4.2. Pregunta Específica B

¿Cómo se desarrolló el conflicto entre el distrito de Quiruvilca y el centro poblado Barro Negro durante el periodo 2015 -2017?

1.4.3. Pregunta Específica C

¿Cuál fue la dinámica del proceso de diálogo entre las comunidades y cuáles fueron los mecanismos utilizados?

1.5. Objetivos del estudio

El objetivo general de la investigación es analizar la dinámica específica de este tipo de conflicto, identificando similitudes y diferencias con otros tipos de conflicto, esto sin pretender ser un estudio comparado. De igual forma, se busca entender de qué manera la trayectoria histórica de cada uno de los actores involucrados generó la situación del conflicto e influyó en la dinámica de negociación.

1.5.1. Objetivos específicos

- i. Reconstruir la historia económica de cada uno de los actores en conflicto analizando la influencia de las lagunas dentro de las relaciones entre ambos actores.

- ii. Describir los discursos y las estrategias de acción de los actores involucrados directa e indirectamente en el conflicto, revelando las ideas subyacentes que existen en los mismos.
- iii. Describir y analizar la dinámica del espacio de negociación, en este caso en la mesa diálogo, junto con las estrategias y discursos empleados por los actores.
- iv. Reflexionar sobre la pertinencia de las mesas de diálogo como mecanismo de solución de conflictos.

1.6. Relevancia sociológica

Desde sus inicios como ciencia social la sociología se ha abocado a la tarea de estudiar el conflicto siendo este uno de sus temas clásicos al cual una gran cantidad de autores han intentado comprender partiendo desde diferentes perspectivas. En ese sentido, existen diferentes posiciones teóricas acerca de la definición del conflicto, las tipologías, y las motivaciones de actores para participar o no de este.

Sin embargo, dentro de las investigaciones se ha prestado poca atención al aspecto histórico de cada uno de los actores en conflicto, es decir, como sus trayectorias de vida comunal pueden o no influir en la dinámica y motivaciones del conflicto. Asimismo, el proceso de elaboración de tipologías para entender las particularidades de cada uno de ellos ha tenido una consecuencia no esperada.

Esta refiere al hecho de por motivaciones propias de los investigadores, evidentemente validas, la generación de conocimiento, así como de herramientas metodológicas han estado orientados a ciertos tipos de conflicto, dejando de lado a otros igualmente valiosos.

En conclusión, la investigación busca recuperar un poco de la perspectiva histórica dentro del análisis del conflicto, especialmente en los casos de disputa por determinado bien o recurso natural entre comunidades locales, en donde el agente privado parece no ser uno de los actores principales, aunque en algunos casos se hace presente de manera indirecta.

1.7. Hipótesis

El conflicto entre el distrito de Quiruvilca y del Centro Poblado Barro Negro, específicamente entre sus autoridades acompañadas en mayor o menor medida por sus respectivas poblaciones son la consecuencia de un choque entre trayectorias económicas diferentes de cada uno de ellos.

En tal sentido, el proyecto de construcción del camino vecinal tuvo una connotación económica, positiva en el caso de Quiruvilca ya que se le ve como una oportunidad de diversificar su economía y negativa en el caso del C.P. Barro Negro ya que se le vio como una amenaza directa al desarrolla de su agricultura, dependiente del agua de las lagunas.

De otro lado, las estrategias que emplearon para movilizar sus intereses respecto del proyecto como del conflicto y negociación posteriores fueron

diferentes en función de los recursos políticos, económicos y sociales con los que cada una contaba.

1.8. Estado del arte

La sociología tiene en el estudio del conflicto uno de sus más importantes campos temáticos, dedicando gran parte de sus esfuerzos al descubrimiento de sus causas y condiciones. Además, se ha buscado entender las consecuencias que el conflicto tienen sobre las relaciones sociales entre los seres humanos y las instituciones. Siguiendo esa línea, una cuestión importante de analizar dentro del conflicto es el papel del actor y las acciones colectivas que realizan con determinado fin.

Max Weber, uno de los autores más importantes en la sociología, señalaba que el objetivo de la sociología era comprender la acción social, la cual era cualquier acción que contenga sentido para el que la realiza, el cual puede orientarse por acciones del pasado, presentes o futuro. Además, la acción social tiene que afectar de alguna manera a los demás, ocasionando otra acción como respuesta a la primera.

Por otro lado, el conflicto es definido como “[...] una relación social que se basa en la probabilidad de que se de alguna acción social de algún modo determinado (en el que haya sentido), siendo indiferente a este respecto en que se apoye esa probabilidad (Weber, 2006, pág. 105). Cabe mencionar que si la relación social, es una en la cual los actores enfrentados buscan imponer su

propia voluntad sobre su contrincante o contrincantes, entonces esta se debe llamar “lucha” (Weber, 2006, pág. 129).

Este autor también propuso cuatro modelos ideales bajo los cuales comprender la acción social que son: la acción racional con arreglo a fines, con arreglo a valores, afectiva y tradicional, siendo las acciones realizadas por los individuos una mezcla de dos o más de ellas. (Plaza, 2014). Es así que las acciones sociales realizadas por los actores no pueden ser encasilladas dentro de uno de los tipos de acción, sino que resultan ser una mezcla en la cual uno de los tipos es más notorio que los demás.

De otro lado, Anthony Giddens (1986), autor de la teoría de la estructuración, estudia dentro de su propuesta básicamente lo que se conoce como “consecuencias no buscadas” las cuales se entienden como consecuencias o efectos generados a partir de una acción social, pero en ningún caso eran el objetivo de la misma, ya que el actor no consideraba que estas se produjesen a partir de su acción. En tal sentido, el punto principal es la cuestión del poder presente dentro de la acción del individuo, para lo cual introduce el concepto de obrar que significa “[...] ser capaz de intervenir en el mundo, o de abstenerse de esa intervención, con la consecuencia de influir sobre un proceso o un estado de cosas específicos” (Giddens, 1986, pág. 28). Dentro de esta propuesta el actor es responsable de sus acciones, lo cual implica que solo su acción o no acción pueden generar determinadas consecuencias.

Giddens también señala tres conceptos importantes dentro de su teoría que son: estructura, sistema y dualidad de la estructura. El concepto de

estructura hace referencia al conjunto de restricciones que se le da a la acción libre del ser humano, en otras palabras, implica las reglas y los recursos con que ellas cuentan (Giddens, 1986).

El concepto de “sistema” involucra las actividades situadas de agentes humanos (actores) reproducidas dentro un tiempo y espacio, por lo cual se encuentran organizadas como prácticas sociales regulares. Mientras que el de “dualidad de la estructura” implica las “condiciones que gobiernan la continuidad o transmutación de estructuras y, en consecuencia, la reproducción de sistemas sociales” (Giddens, 1986).

Otros autores importantes dentro del estudio del conflicto y sus actores son Lewis Coser y Ralf Dahrendorf, los cuales desde sus propias perspectivas también brindaron aportes sobre el conflicto, así como de las dinámicas que se producen en él.

Coser fue un sociólogo nacido en Alemania, pero que trabajó la mayor parte de su vida en Estados Unidos, su estudio se enfocó en analizar las funciones del conflicto social y como éste ayudaba o no consolidar la unión dentro de grupos débilmente estructurados. En tal sentido, definió el conflicto como: “el resultado de los esfuerzos hechos por diversos grupos e individuos por aumentar su parte de gratificación” (Coser, 1967, pág. 35).

Asimismo, afirma que existen dos tipos de conflictos a los que él denomina como “conflicto irreal” y “conflicto real”, siendo el primero producto de una necesidad de liberar tensión agresiva de una o más personas que interactúan. Y el segundo surge debido a “[...]la frustración de demandas específicas dentro

del marco de la relación, y de la estimación sobre las ganancias que los participantes pueden lograr y que benefician al presunto objeto frustrador” (Cosser, 1961, págs. 55-56).

De otro lado, Dahrendorf (1962) en el contexto de la sociedad industrial abordó el conflicto como una situación que propiciaba el cambio social vinculado al mercado, planteando que: “[...] siempre y cuando aceptemos la distribución de la autoridad en las asociaciones de dominación como punto de partida y objeto formal del conflicto de clases, el cambio que éste provoca es siempre, formalmente, un cambio en las estructuras de dominación, es decir, de su personal” (págs. 256-257).

Por otro lado, otros autores se han dedicado a la tarea de estudiar a los actores que participan en un conflicto y cuáles son los posibles escenarios en los que se encuentran de acuerdo a determinados factores. Asimismo, se han abocado al estudio de las motivaciones de los actores que deciden participar o no de un conflicto, así como las dinámicas propias de la acción colectiva que llevan a cabo.

Daniel Buckles, dentro de su libro “Cultivar la paz” realiza algunas reflexiones teóricas acerca del conflicto, particularmente de los conflictos socioambientales y las razones por las cuales se produce. Este autor señala que el conflicto responde a la disputa en torno a cualquier elemento que se considere valioso por uno o más actores, en donde la acción de uno es la causa y/o consecuencia de la acción del otro (Buckles, 2000).

A partir de esta idea, se encuentran dos perspectivas respecto de la acción colectiva, las cuales se encuentran principalmente representadas por Mancur Olson y Charles Tilly.

En primer lugar, Olson (1992) desde una perspectiva estratégica y utilitarista de la acción colectiva planteó el conflicto como una relación de costo-beneficio, donde los actores llevan a cabo una acción colectiva solo si los costos de llevar a cabo tal acción resultan ser más bajos que los posibles beneficios. Sin embargo, el autor reconoce que a lo largo de la historia lo más común es la no acción colectiva debido a los altos costos y los bajos beneficios.

En este punto aparece el problema del "Free Rider", el cual refiere al individuo que no participa de la acción colectiva debido a que considera que independientemente de su participación o no, se beneficiará de dicha acción. En consecuencia, no asume los costos de la acción colectiva.

En respuesta a esta situación, el autor propone que una solución es reducir el número de participantes de la acción colectiva, con el fin de asegurar la participación de todos, ya que los grupos de personas sean pequeños con la finalidad de que sea posible vigilar a todos, de tal manera que se pueda tener seguridad de su participación (Olson, 2000).

En segundo lugar, Charles Tilly en su estudio de la acción colectiva planteó cuatro criterios bajo los cuales se determina si un actor participa o no de un conflicto, estos son:

- La organización del grupo.
- La movilización (entendida como las diferentes formas o estrategias que tiene el grupo de conseguir recursos para la acción colectiva).
- El interés común de quienes participan en la acción colectiva y la oportunidad.
- La oportunidad hace referencia al contexto en el cual se desarrolla el conflicto, es decir, si la situación a nivel político o social de un país reduce o aumenta el costo de participar de un conflicto.

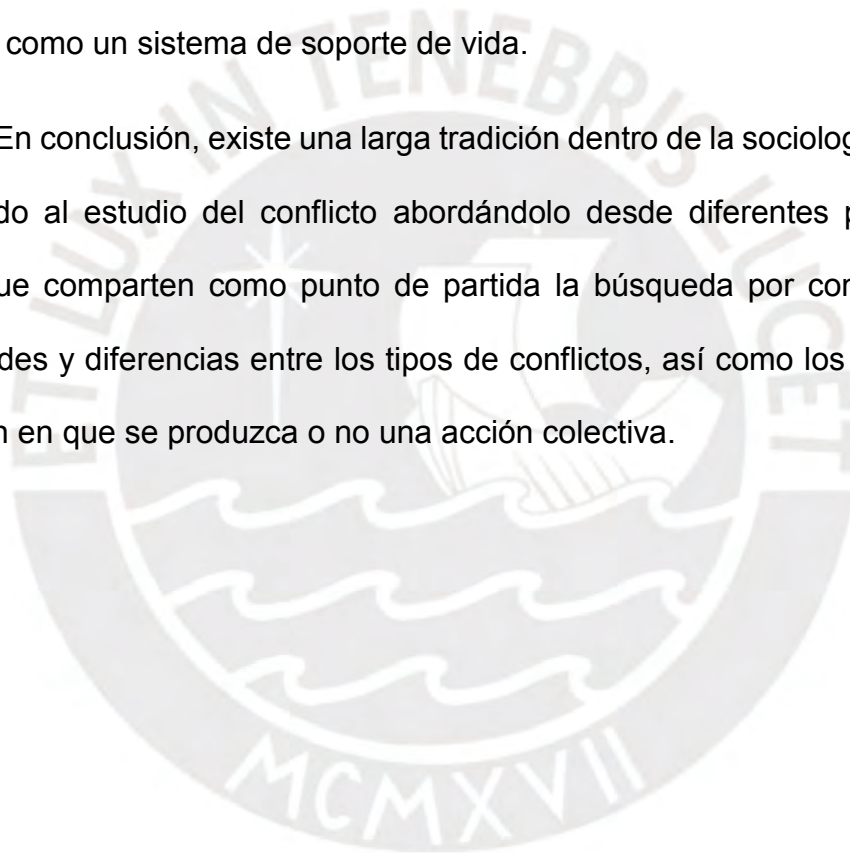
(Giddens, 1991).

En esa misma línea, Tilly y Sidney Tarrow (2001) que existen tres criterios fundamentales para que se suceda una acción colectiva, que son: la oportunidad política, recursos de movilización y las redes. Estos criterios se basan en la revisión de casos como la revolución francesa de 1789, el conflicto hindú musulmán y la revolución estudiantil en China en 1979, plantean que existen mínimamente tres criterios fundamentales.

De otro lado, la ecología política la cual realiza una importante reflexión acerca de la manera en que se ha estudiado el conflicto. En ese sentido cuestiona que los dictámenes planteados por la ciencia natural o física hayan sido abordados como universales, vale decir como verdades absolutas, ignorando la dimensión de poder existente dentro de la ciencia, que es la que termina determinando que definición es la que importa y cuáles serán los discursos dominantes dentro de la temática de los recursos naturales.

Asimismo, cuestiona la preponderancia de aspectos técnicos y de gestión, sobre los sociales y políticos dentro del estudio de los conflictos por recursos naturales. Martínez Alier (2010) en su libro “El ecologismo de los pobres” señala que la ecología política estudia los conflictos de distribución ecológica, entendida como los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios brindando por el entorno natural como un sistema de soporte de vida.

En conclusión, existe una larga tradición dentro de la sociología que se ha dedicado al estudio del conflicto abordándolo desde diferentes perspectivas, pero que comparten como punto de partida la búsqueda por comprender las similitudes y diferencias entre los tipos de conflictos, así como los factores que influyen en que se produzca o no una acción colectiva.



CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. Enfoque teórico

El enfoque teórico que sigue la investigación se divide en dos partes, primero se plantea el enfoque teórico con el que se analizará el conflicto entre el C.P Barro Negro y el distrito de Quiruvilca, incluyendo la participación de otros actores involucrados.

Segundo, a manera de complemento se presenta el enfoque territorial el cual brinda un marco para el análisis sobre la postura de cada actor en conflicto respecto de la superación de las condiciones económicas y como estas posturas han derivado en una situación de conflictividad social.

2.1.1. Enfoque del conflicto

El enfoque teórico de la investigación sigue la propuesta de Charles Tilly, autor que estudia la acción colectiva y los factores y motivaciones determinan que se produzca o no. Este autor propone que la acción colectiva depende de cuatro criterios:

- i. La organización del grupo, el cual afecta la realización de una acción colectiva de tal manera que con un mayor nivel de organización se tendrían mayores posibilidades de realizar una acción colectiva efectiva.
- ii. La movilización, la cual refiere a las diferentes estrategias que tiene el grupo para conseguir recursos para la acción colectiva. En otras palabras, los actores que logren movilizarse más ampliamente son aquellos que tienen más recursos como, por ejemplo: generar empatías en otras poblaciones como los universitarios, lo cual significa la adhesión de un nuevo aliado y en ese proceso se va generando una identidad política.
- iii. El interés común de quienes participan de la acción colectiva hace referencia al interés compartido de los participantes de la acción colectiva en tanto, que este interés común sirve de base para la unión del grupo. No obstante, este no es suficiente para hacer que la unidad de grupo perdure en el tiempo, sino que se necesita de la creación de una cierta identidad de grupo, basada en primera instancia en el interés común. Asimismo, es necesario algún nivel de organización que puede ir evolucionando conforme se consolide el grupo durante el tiempo.
- iv. Por último, la oportunidad involucra la situación o coyuntura social y política en que se encuentren. Por ejemplo, Theda Skocpol (1984) plantea

que la revolución China, no solo se dio por la situación de guerra civil que atravesaba por casi dos décadas, sino que también se debió en gran medida al hostigamiento de los países europeos que generó una crisis política interna y externa que hizo insostenible el gobierno. (Giddens, 1991).

En consecuencia, la investigación analiza el nivel de organización de cada uno de los actores involucrados en el conflicto y la mesa de diálogo como espacio de negociación para la resolución de conflicto.

El nivel de organización de los actores en conflicto, involucra las estrategias que utilizaron para intentar hacer cumplir sus demandas, los recursos políticos, económicos, sociales, etc., con los que cada uno contó, el interés que cada grupo compartía en torno al conjunto de lagunas y la coyuntura social y política en la que se desarrolló el conflicto.

Por su parte, la mesa de diálogo se aborda a partir de las estrategias empleadas por cada uno de los actores para intentar hacer cumplir sus demandas, y los discursos o narrativas empleadas por cada una de las partes involucradas.

Aparte de ello, el conflicto está enmarcado dentro de una compleja historia de relaciones sociales entre los actores participantes, en este caso relaciones que han estado en torno al el uso y control de las aguas y espacio del conjunto de lagunas.

Finalmente, es necesario complementar este enfoque del conflicto con conceptos que ayuden al análisis y que se relacionen con los criterios para la acción colectiva explicados anteriormente. En tal sentido, cuatro son los conceptos fundamentales para el análisis: conflicto, actor, comunidad y Estado, los cuales se desarrollarán más adelante.

2.1.2. Enfoque territorial

Alexander Schejtman y Julio A. Berdegú (2004) definen el enfoque territorial como un “Proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es disminuir la pobreza rural” (pág. 4). A su vez, esta definición contiene dos ideas fundamentales.

Primero, la idea de transformación productiva, la cual “[...] tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado” (Schejtman & Berdegú, 2004, pág. 4).

Segundo, la idea de desarrollo institucional, la cual tiene como objetivo “estimular la concertación de los actores entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y beneficios de la transformación productiva” (Schejtman & Berdegú, 2004, pág. 4).

Siguiendo esa línea, el enfoque territorial tiene los siguientes objetivos:

- i. Proyectar a su máximo potencial el valor agregado de los recursos locales subutilizados
- ii. Integrar las actividades rurales y urbanas en una sola dimensión territorial, centrada en proyectos económicos regionales.
- iii. Incorporar a la población rural pobre a las oportunidades de empleo e inversión generadas por el crecimiento local.

Asimismo, Ray plantea el concepto de economía cultural “[...] como una aproximación a posibilidades de desarrollo territorial rural, por medio de la reevaluación de las potencialidades económicas de una zona particular basada en elementos de su identidad cultural” (Chiriboga, 2010, págs. 57-58). Estas iniciativas se basan en atributos como: tipo de producción, alimentos y gastronomía tradicional, lenguajes locales, artesanías, folklore, artes visuales y de interpretación, referencias literarias, sitios históricos y pre-históricos, paisaje y flora y fauna asociada.

En ese sentido, un enfoque de desarrollo territorial rural con identidad cultural puede seguir dos vías posibles: promover productos o servicios con una marca cultural específica, del tipo de nominación de origen, o el desarrollo de una marca-territorio, basada en un conjunto de elementos culturales, que permite promoverlo y, por ejemplo, atraer turismo significativo.

Por lo tanto, la investigación adopta este enfoque territorial como marco para comprender las motivaciones de los actores involucrados en el conflicto, las cuales superan el simple interés de grupos. En tal sentido, este enfoque permite entender como los grupos tienen una propia visión de lo que es el territorio y

cuáles son las alternativas más adecuadas para el aprovechamiento de sus recursos.

Por último, este enfoque también permite comprender la relación existente entre la actividad económica de una población y su identidad cultural, y como esta relación forma parte de la base de las relaciones sociales y políticas de la población.

2.2. Conflicto

Como se mencionó en el Estado del Arte, Lewis Coser (1967) propuso que el conflicto es: “[...] el resultado de una situación en la cual dos o más partes buscan aumentar su retribución, no necesariamente en términos económicos. No obstante, sus demandas se ven limitadas por el “interés creado” que otros grupos han establecido, estos intereses creados pueden ser en torno a la distribución de honor, riqueza y/o poder” (pág. 35)

Además, las partes que tienen intereses creados con anterioridad perciben estas nuevas demandas como un ataque contra el orden social establecido que busca acabar con el sistema mismo. Aunque, el que esta situación derive en un conflicto mayor dependerá la capacidad del sistema social de no solo escuchar las demandas de las partes, para que de esta manera puedan expresar su descontento, sino también de los mecanismos o

herramientas con que cuente y que permitan distribuir de una manera más adecuada el honor, riqueza y poder (Coser, 1967)

Ahora, de acuerdo con Coser (1961) el conflicto puede ser real o irreal, en el caso de esta investigación, el conflicto es planteado como uno real, lo cual significa no solo que surge por “[...] la frustración generado por no atención de demandas específicas, sino que, y más importante que el conflicto en sí es un medio para obtener cierto resultado específico. En otras, palabras existe un motivo tangible por el cual entrar en disputa, más allá del deseo de liberar tensión agresiva” (págs. 55-56).

Esto sugiere que el conflicto puede ser evitado por las partes, si es que se encontrase otro mecanismo por el cual atender y resolver las demandas. En ese sentido, el conflicto real es mucho más racional a comparación del irreal, ya que busca obtener algo y no solo expresar un sentimiento como odio, frustración, ira, etc. (Coser, 1961).

Por otro lado, conviene mencionar el aporte teórico de Buckles (2000) a partir de su experiencia estudiando los conflictos socioambientales, planteando dos perspectivas desde las cuales abordar el conflicto. “La primera aborda el conflicto como una situación de confrontación entre actores en la cual cada uno quiere hacer prevalecer sus demandas y para ello emplean una serie de estrategias y acciones. Mientras que en la segunda perspectiva el conflicto es abordado como una oportunidad de colaboración entre las partes” (pág. 9).

No obstante, la segunda perspectiva requiere de un Estado que cumpla con proporcionar mecanismos de negociación eficientes a nivel macro (Mesa de

Diálogo), y a nivel micro, adaptando el mecanismo a las particularidades de cada conflicto. Asimismo, esta perspectiva se relaciona con planteado por Simmel y Dahrendorf respecto la función que cumple el conflicto como un mecanismo de integración social y/u oportunidad de cambio social, respectivamente.

Simmel propone que el conflicto genera la unidad del grupo, mediante la identificación de un otro al cual se percibe como el enemigo. En tal sentido, el conflicto plantea el establecimiento de límites o fronteras entre los grupos, ya que la existencia en el tiempo de un grupo depende en gran medida de su capacidad de diferenciarse de otros, así como de sus mecanismos de inclusión y exclusión de sus miembros (Tejerina, 1991).

De igual manera, el establecimiento de fronteras entre grupos promueve la producción y reproducción de identidad grupales las cuales pueden basarse en diferentes características de la población, incluyendo la actividad económica como la agricultura, la minería, la ganadería, el comercio, etc.

Por su parte Dahrendorf (1962) aborda el conflicto en función de la oportunidad de cambio social que genera, vale decir un cambio en cuanto a las estructuras de dominación, específicamente de las personas que detentan el poder.

Retomando a Buckles, este menciona dos características importantes sobre los conflictos medioambientales y que son válidos de considerar dentro del análisis del conflicto.

Primero, el conflicto se produce en torno a algo que se considera valioso por dos o más partes, en el caso de su estudio los recursos naturales son los elementos valiosos. Estos elementos resultan valiosos en la medida en que forman parte de un todo ambiental, en el que cualquier cambio puede alterar su normal funcionamiento, lo cual también incluye a los seres humanos (Buckles, 2000).

Segundo, los elementos valiosos (recursos naturales) forman parte de una configuración social y de un espacio social compartido que les otorgan significado, y en los que se establecen diversas y desiguales relaciones los diversos agentes (Buckles, 2000).

A partir de los hallazgos encontrados en el curso de la investigación se puede afirmar que el conflicto se acerca más a la primera perspectiva, es decir, una disputa en la cual existen demandas que colisionan en torno al control o uso de un elemento valioso como lo es el agua. No obstante, en los capítulos posteriores se desarrollarán algunos puntos importantes respecto de la segunda perspectiva.

Por último, para definir las estrategias de acción y expresión del conflicto desde un punto de vista teórico conviene rescatar lo planteado por Craig Jenkins y William Form, (2005) los cuales señalan que “[..] la manifestación del conflicto se puede dar de tres formas diferentes: convencional, desobediencia civil y violencia. La primera implica acciones enmarcadas dentro de un marco legal como marchas pacíficas o peticiones, la segunda implica la toma de construcciones o edificios, y la tercera hechos violentos” (págs. 343-344).

Conviene tener en cuenta que en la realidad nacional peruana la toma de carreteras aparece como una estrategia constata de un gran número de protestas. Además, influye el nivel de organización y acción colectiva con que cuentan los actores para lograr mínimamente la atención del Estado, así como la solución a sus reclamos.

En conclusión, el conflicto local se plantea como una situación en la cual dos o más actores se encuentran en una situación de disputa en torno a un elemento o recurso naturales que ambos consideran valioso

Cada una de las partes tiene alguna capacidad de realizar una acción colectiva, dependiendo de la estructura de oportunidades correspondiente al tipo de gobierno en que se encuentra. Asimismo, este tiene un alcance focalizado en el ámbito local, en donde los actores desarrollan un repertorio de acción colectiva, que está basado tanto en experiencias del pasado como en estrategias de innovación.

2.3. Actor

En la primera sección ya se ha desarrollado el enfoque teórico que servirá de base para los conceptos de actor y acción colectiva, sin embargo, es necesario complementar los mismos con algunos aportes teóricos de otros autores y corrientes.

Desde la perspectiva de la acción, Weber plantea que “[...] la acción social viene a ser una en donde el sentido mentado por el sujeto o sujetos está referido

a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo” (Plaza, 2014, pág. 174). Por consiguiente, estas acciones individuales pueden ser parte de toda una acción colectiva, en la medida en que están dirigidas hacia otros agentes.

De otro lado, Orlando Plaza añade que los diferentes enfoques sociológicos coinciden en una cuestión fundamental, que es que el accionar de las personas está relacionado con los diferentes contextos sociales y culturales en los que esta se desarrolla (Plaza, 2014). De esta manera, si bien la acción es individual puede entenderse como parte de una acción colectiva en la medida en que se asocia con otras acciones individuales y responde a reglas determinadas de comportamiento que las instituciones han impuesto a los individuos para que puedan vivir en sociedad.

Cabe mencionar los esfuerzos analíticos realizados por Francisco Delamaza y Patricio Guerrero, los cuales desde sus propias experiencias y/o reflexiones sobre el conflicto han brindado algunos aportes importantes de tener en cuenta en el presente estudio.

El primero de ellos, en su análisis del caso chileno plantea, siguiendo a Tilly, y desde una perspectiva institucional, que aparentemente los actores actúan o tienen un cierto margen de acción debido a que “[...] las instituciones conforman el marco que fija las constricciones o estímulos a determinadas acciones, así como dirigen y limitan el comportamiento de los distintos agentes y sus relaciones” (Cunill & Delamaza, 2012, pág. 33). De esta manera, el actor se encuentra limitado, desde un principio por las regulaciones que las instituciones hayan establecido para su accionar, inclusive para las acciones que

buscan enfrentar a las propias instituciones. Sin embargo, es preciso cuestionarse si esta situación es una constante en la mayoría de casos, toda vez que en momentos de conflicto la tendencia es hacia el no cumplimiento de las regulaciones.

Asimismo, propone que la agencia no es innata al actor, sino que esta se desarrolla dependiendo de su capacidad de organización, es decir, en la medida en que se organicen podrán ejercer una influencia en el espacio público (Cunill & Delamaza, 2012). En conclusión, esta característica es la que resulta definiendo si un actor puede influir o no en un espacio de disputa, en específico al momento de un conflicto con el Estado o con otros actores incluidas otras comunidades. Por el contrario, sino posee una organización clara se encontrará en una posición desigual respecto a los otros actores.

En segundo lugar, Patricio Guerrero en el capítulo que escribe dentro del libro "Comunidades y Conflictos Socio-ambientales: Experiencias y desafíos en América Latina", hace un intento por resumir lo que han dicho las algunas corrientes teóricas sobre el conflicto social. En tal sentido, dentro su propuesta plantea que los actores en conflicto se pueden encontrar en dos tipos de situaciones respecto al poder, pueden encontrarse en situaciones de igualdad de poder, en donde los actores solo pueden tener el poder de controlar la situación ambos o ninguno. De lo contrario, se encontrarán en situaciones de desigualdad de poder coercitivo, en las cuales se entiende al poder como la reducción o disminución las posibilidades de ganancias de los otros actores (Guerrero, 1999)

En base a todo lo mencionado, dentro de la investigación se plantea a los actores como agentes colectivos que actúan bajo los límites que las mismas instituciones les imponen, razón por la cual su nivel de organización es fundamental para determinar su capacidad de superar dichos límites. En adición, estos actores se encuentran en una situación de desigualdad respecto al poder, en donde las posibilidades de que se cumplan las demandas de alguno de ellos, depende directamente de su nivel de organización.

2.3.1. Comunidad campesina

Como aclaración previa, según el “Directorio Nacional de Comunidades Campesinas del Perú” desarrollado por el Instituto de Bien Común en el año 2016 y la base de datos del Ministerio de Cultura, el Centro Poblado “Barro Negro” no es reconocido como una comunidad campesina. Sin embargo, por la revisión de la información secundaria y por la primera aproximación de campo realizada, se entiende que comparte algunos comportamientos propios de una comunidad campesina, razón por la cual es importante considerar ciertos aportes teóricos respecto del tema para poder brindar un contexto de la zona. Asimismo, es útil para analizar dinámicas y estrategias producidas dentro del conflicto.

Una comunidad campesina es definida como “Un organismo colectivo que crea e implementa reglamentos de uso que intervienen en el proceso productivo que impactan en el uso de la tierra y su tenencia” (Plaza, 2001, pág. 404). Esta definición implica dos aspectos importantes a considerar, primero la noción de propiedad de la tierra que juega un papel determinante en la formación de este

tipo de comunidad influyendo tanto en su estructura social como en su organización política y económica. Segundo, la noción de autoridad, es decir, quien la ejerce y, por consiguiente, quien decide que se hace con las tierras.

Esta definición plantea una serie de interrogantes en torno a quienes conforman la comunidad, cuáles son sus principales características, que responsabilidades tiene como tal, como se relaciona con los recursos naturales y que tensiones existen dentro de esta. Para esta investigación dichas preguntas se responde de la siguiente manera:

Para la primera interrogante, Plaza y Francke, responden que la comunidad está conformada por la organización comunal en sí misma y también por las unidades familiares, razón por la cual la comunidad campesina “[...] expresa y es la relación dialéctica tensional entre lo comunal y lo familiar. En esta relación, lo comunal brinda a las familias una serie de condiciones y posibilidades para que estas desarrollen su producción, y por otro lado controla las formas y los límites dentro de los cuales esta producción familiar puede realizarse” (Plaza & Francke, 1985, págs. 57-60). Por consiguiente, la comunidad campesina está basada en la relación entre la familia y la comunidad, en la cual la segunda brinda ciertas condiciones para que las primeras puedan desarrollar su producción, pero al mismo tiempo limitan y ejercen control dicha producción.

Respecto de la segunda interrogante, entre las características más importantes de una comunidad campesina, resalta el territorio, el cual le da sentido a la comunidad y configura la organización de la misma. Otras características son la familia como base de la comunidad, la economía basada

en el intercambio y que a su vez forma y consolidan las relaciones sociales internas y externas, y finalmente, la organización y normas de la comunidad (Plaza & Francke, 1985, págs. 57-60)

Por su parte, la economía de las comunidades campesinas no está únicamente relacionada con el mercado, ni expresado solo en ventas como se ha pensado en diversos estudios. Por el contrario, esta actividad da forma a las relaciones sociales ayudando a la cohesión dentro de la comunidad y el acceso algunos servicios tales como créditos o ayuda en la relación de algunos trámites, todo dependiendo de lo que el comerciante pudiese hacer.

Plaza y Francke (1985) plantean que: “La relación entre la familia campesina, el mercado y el comercio no es inmediata, sino que se desarrolla a través de una cadena o eslabones de personas y de mecanismos de acopio, presentes en las pre-ferias, las ferias y los grandes centros de acopio” (pág. 39).

Ambos autores coinciden en que la familia constituye a la vez lo que denominan “unidad de producción y unidad de consumo”, es decir, la familia se presenta como autosuficiente, sin embargo, esto no quiere decir que no se relacionen con otros grupos o incluso con el mercado, sino que las lógicas de producción se han mantenido asociadas, principalmente sus propias necesidades.

Estas lógicas de producción familiares se enmarcan dentro de los límites establecidos por la organización comunal, vale decir que esta organiza las condiciones mínimas de producción. En consecuencia, la comunidad es la que

decide o plantea un orden para el uso del territorio y también, es la que da legitimidad a las formas de cooperación de las familias (Plaza & Francke, 1985).

Por otro lado, tenemos la noción de territorio dentro de la comunidad campesina. Mayer utiliza el concepto de “zonas de producción” que vienen a ser “[...] un sector de la comunidad dotado de características ecológicas, productivas y significativas específicas. Una economía comunal comprende diversas zonas de producción articuladas” (Bebbington, 2007, pág. 125).

En el caso del conflicto estudiado, la zona de producción parece haber sido compartida por los actores enfrentados durante un considerable periodo de tiempo, que no se ha correspondido necesariamente con las divisiones políticas y administrativas realizadas por el Estado.

Asimismo, es importante mencionar el componente político existente dentro de las comunidades campesinas, en las cuales encontramos que las autoridades comunales, no necesariamente son las mismas que las políticas (estatales). Por el contrario, estas se encuentran vinculadas a las organizaciones de carácter propietario y territorial, que a su vez se caracterizan por ser presidencialistas y tener elecciones.

Sin embargo, estas autoridades son parte de toda la estructura política comunal, en ese sentido, existen “[...] tres instituciones pilares de la configuración social y política que son: la Asamblea Comunal, la Directiva Comunal y las elecciones internas, las cuales establecen las direcciones que la comunidad tomará mediante los mecanismos de toma de decisiones y de elecciones de sus representantes” (Diez, 2012, págs. 12-14).

En tercer lugar, está la interrogante sobre cuáles son las responsabilidades que tiene la comunidad más allá de su relación con la economía familiar. Mossbrucker plantea que “[...] la comunidad existe función de tres responsabilidades: la administración de recursos, la resolución de conflictos y la provisión de una instancia superior de resolución de conflictos” (Plaza, 2001, pág. 406)

De esta definición se desprende que los recursos al ser parte de la actividad económica pueden ser motivos de conflicto, por cual es necesario crear instancias donde se solucionen los mismos, evitando de esta manera perjudicar la unión de la comunidad.

Dentro de los recursos, los más importantes son la tierra y el agua, ya que están directamente relacionados con la producción agrícola que a su vez es a que le da gran parte del sentido a la organización social y política, explicada anteriormente. Por lo tanto, “[...] la relación de la comunidad con los recursos naturales (RR.NN.) responde a una lógica racional social y técnica en la cual se busca regular que el acceso y uso de los recursos sea igualitario y no excesivo considerando que son limitados y a la vez, preservar dichos recursos con la idea de que perduren en el tiempo” (Plaza & Francke, 1985, pág. 59)

Por último, la interrogante acerca de las tensiones existentes dentro y fuera de la comunidad. Plaza y Francke, explican que se dan dos tipos de tensiones, primero la tensión entre familia y comunidad toda vez que una limita a la otra en su accionar. Segundo, la tensión viene a darse entre comunidades ubicadas en la misma zona o en sus cercanías, siendo aquí cuando puede

aparecer un choque entre la identidad de la comunidad y la identidad de clase. (Plaza & Francke, 1985).

Sin embargo, ambos autores coinciden en que las comunidades tienden a encerrarse en los límites de sus territorios y a comportarse como entes autónomos y diferentes entre sí (Plaza & Francke, 1985).

De la misma manera, a nivel interno existen instituciones que le dan constitución a la comunidad, pero que igual terminan entrando en tensión al momento de competir por algunos recursos o por decidir sobre el uso que se le dará. Estos grupos vendrían a ser: “la comunidad, grupos intermedios y familias, en los grupos intermedios entrarían agentes como el municipio” (Plaza, 2001, pág. 420).

Estas tensiones si bien suelen darse en casos muy particulares, también tienden a resolverse y superarse logrando incluso cierta reproducción política mediante la rememoración de sus luchas pasadas reflejadas en la actuación de sus líderes comunales (Bebbington, 2007, pág. 160).

En conclusión, para la presente investigación el concepto de comunidad campesina es abordado de manera estratégica, identificando que comportamientos de los actores en conflicto se relacionan con la caracterización teórica realizada, especialmente en torno a la idea de un organismo que basa su

autoridad en el establecimiento de reglas sobre el uso de la tierra y de sus recursos (zonas de producción).⁴

2.4. Estado

Weber define al Estado como una relación de dominio de hombres sobre hombres, en la cual su existencia depende de que los “dominados” acepten tal situación y acepten la autoridad de los “dominadores” (Weber, 2008, pág. 252)

La legitimidad de la autoridad para ser tal puede ser de tres formas, tradicional, carismática y legal. La primera, es una autoridad en función del pasado, de la costumbre, es la autoridad clásica de los patriarcas. La segunda, proviene de la creencia en una persona, específicamente en ciertas características. Finalmente, y en la que se centra esta investigación, la autoridad legal-racional, la cual se basa en “[...] la creencia en el marco legal y en la idoneidad de la persona para ocupar tal cargo en la medida en que cumple con reglas creadas racionalmente” (Weber, 2008, pág. 252).

Asimismo, dentro del contexto actual de capitalismo moderno, el Estado es racional en la medida en que se funde en la burocracia profesional y en el

⁴ El concepto es utilizado solo para el análisis del C.P. Barro, donde sí se han encontrado comportamientos similares a los de una comunidad campesinas.

derecho racional. En tal sentido, el Estado es “[...] dueño de los medios materiales de explotación, expropiando a todos los funcionarios de clase autónomos que en el pasado disponían de dichos recursos por derecho propio” (Weber, 2008, pág. 256).

No obstante, el Estado no puede utilizar siempre la violencia física como mecanismo para mantener el orden interno, basándose solo en su legitimidad, cualquiera que esta sea. En ese sentido, crea una estructura, la cual define reglas bajo las cuales los individuos actúan, aceptando las limitaciones y sanciones que imponen al incumplimiento de las mismas.

Cabe mencionar que los individuos no siempre aceptan dicha imposición de reglas y terminan actuando en contra de estas, a esta cuestión se le denomina como “Desviación social”. Este concepto implica que: “Una vez que las reglas vigentes de un grupo son explicadas a sus miembros, podemos señalar con bastante precisión si una persona las ha violado” (Becker, 2009, pág. 27).

Respecto de la estructura, Giddens señala lo siguiente: “[...] conjunto de reglas [...], y recursos envueltos recursivamente en instituciones”. Las reglas entendidas como procedimientos generalizables de las prácticas sociales y recursos entendidos en dos sentidos, de autoridad o de asignación, el primer refiere a control sobre personas y el segundo sobre capitales y cosas” (Plaza, 2014, pág. 188).

Este autor también plantea el concepto de “modalidades” que refiere a los “[...] rasgos estructurales de las aptitudes de entendimiento de los agentes. Los actores utilizan esas modalidades de estructuración en la reproducción de

sistemas de interacción, y en el mismo acto reconstituyen las propiedades estructurales de estos (Giddens, 1991, pág. 64).

En conclusión, el Estado es entendido como una comunidad humana que posee el control legítimo de la violencia, que goza de legitimidad legal-racional y que regula el comportamiento de sus miembros a través de las instituciones, las cuales son el conjunto de reglas y recursos que guían la conducta en sociedad.

2.5. Esquema conceptual

El esquema conceptual tiene por propósito explicar de una manera didáctica la manera en que los conceptos se relacionan dentro de la presente investigación, ubicando a cada uno dentro del proceso del conflicto.

En primer lugar, está el Estado, el cual posee el monopolio legítimo de la violencia y, mediante sus instituciones, norma y regula el comportamiento de los individuos, los cuales aceptan las limitaciones y sanciones a su conducta a cambio de ser protegidos en diferentes aspectos de la vida cotidiana. En tal sentido, el Estado también tiene la responsabilidad de resolver disputas entre los individuos o colectividades, con el objetivo de mantener la unidad del grupo.

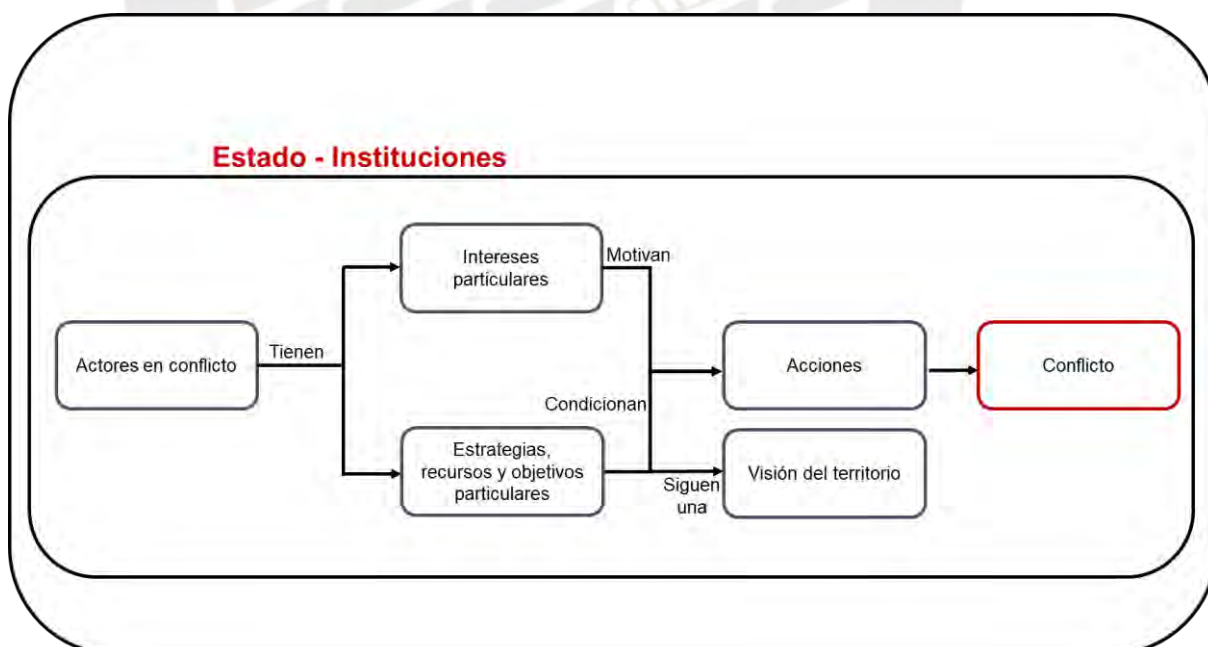
En segundo lugar y a un nivel inferior al del Estado, están el Centro Poblado “Barro Negro”, el distrito de Usquil, el distrito de Quiruvilca y el Fondo Social “Alto Chicama”, los cuales tienen intereses particulares relacionados directa e indirectamente con el control y uso del conjunto de lagunas y de sus recursos. Asimismo, estos actores poseen estrategias, recursos y objetivos

particulares en relación con el conjunto de lagunas, que a su vez responden a la visión o pensamiento que tienen sobre el territorio que habitan y cuáles son las mejores opciones para su explotación.

Este interés es el que genera la situación de conflicto entre Barro Negro y Quiruvilca a raíz del Proyecto de construcción de una carretera cerca al conjunto de lagunas, el cual fue financiado por el Fondo Social hasta la manifestación violenta del conflicto.

Un punto a considerar es que dentro de la presente investigación se le da una gran importancia al aspecto histórico, en la medida en que se le reconoce como una de las variables principales para explicar el conflicto entre el C.P. Barro Negro y el distrito de Quiruvilca.

Ilustración 6 Esquema conceptual



CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

La metodología se divide en tres secciones, primero el diseño metodológico que incluye el tipo de metodología y las estrategias de búsqueda y análisis de la información. Segundo, el procedimiento del trabajo de campo junto con la selección de los participantes del estudio. Tercero, las herramientas de recojo de información.

3.1. Diseño metodológico.

El diseño metodológico se compone de tres partes, el tipo de metodología, el estudio de caso y la triangulación de la información. En base a estas tres secciones es que se explica la manera en que se recoge y analiza la información dentro del estudio.

3.1.1. Tipo de metodología

La investigación presenta una metodología mixta en la cual combina información estadística con estrategias y herramientas cualitativas, lo cual permite contar con una mayor variedad de fuentes de información que enriquezcan el análisis.

La utilización de datos estadísticos tiene dos objetivos, primero brindar un contexto de la situación del país en cuanto a conflictividad social se refiere, ofreciendo datos sobre el número de conflictos existentes, así como del tipo más recurrente, el estado actual de los conflictos, etc. Asimismo, permite realizar una descripción socioeconómica de cada uno de los actores involucrados con especial énfasis en el distrito de Quiruvilca y en el centro poblado Barro Negro.

Por su parte, la metodología cualitativa permite complementar la información estadística, recogiendo otro tipo de datos como discursos, percepciones, historias, etc., de cada uno de los actores involucrados en el conflicto. De esta manera, se pueden comprender el accionar, las motivaciones y los intereses subyacentes de cada uno de los actores. En ese sentido, este estudio se constituye básicamente como un estudio de caso.

Por último, la investigación también parte desde una perspectiva histórica bajo la cual la trayectoria económica y social de cada actor ayuda a comprender de una manera más holística el conflicto estudiado.

3.1.2. Estudio de caso

La presente investigación parte desde la óptica de un estudio de caso, el cual busca comprobar la pertinencia y/o validez de la teoría social en el mundo real o de contrario encontrar ciertos vacíos, mediante el análisis de un caso particular.

Para comenzar, como concepto el estudio de caso tiene diversas acepciones, las cuales incluyen una gran cantidad de definiciones, caracterizaciones y utilidades. En este estudio se define como: “[...] una estrategia de investigación basada en la investigación empírica de uno o de un pequeño grupo de fenómenos que ayuden a brindar explicaciones sobre el mismo” (Vennensson, 2008, pág. 226).

Asimismo un caso es “[...] un fenómeno o evento elegido, conceptualizado y analizado empíricamente como una manifestación de una clase mayor de fenómenos o eventos” (Vennensson, 2008, pág. 226). El mismo autor explica que son tres los fundamentos que hacen útil y pertinente a esta estrategia que son los siguientes:

- Los estudios de caso funcionan como una estrategia para evitar respuestas convencionales a preguntas complejas, superando la cuestión de la primera impresión.
- Los estudios de caso necesariamente implican que el investigador realice un esfuerzo de construcción teórica basada en una amplia revisión de la bibliografía.

- Tercero, los estudios de caso facilitan el uso de una amplia variedad de herramientas y métodos para la recolección de información, entre los que destaca el rastreo del proceso. Por consiguiente, los estudios de caso permiten mezclar metodologías tanto cualitativas como cuantitativas en orden de aumentar la riqueza de la información y del análisis.

(Vennensson, 2008, pág. 229)

Además, esta estrategia permite evaluar teorías, formular hipótesis o explicar fenómenos particulares utilizando diversas teorías y mecanismos causales. De esta manera, se identifican cuatro tipos de estudios de caso que responden a cuatro propósitos diferentes, que son presentados a continuación

- Estudio de caso descriptivo
- Estudio de caso interpretativo
- Estudio de caso de generación y redefinición de hipótesis
- Estudio de caso de evaluación de la teoría

(Vennensson, 2008, pág. 227)

En esta esta investigación se apela al tipo interpretativo caracterizado por utilizar partes o fragmentos de la teoría para proveer explicaciones sobre casos particulares, los cuales a su vez pueden servir como formas de evaluar la validez o no de las teorías, y en algunos casos redefinirlas para que se ajusten a la realidad en la medida de lo posible, ayudando a una mejora y más adecuada comprensión de la misma.

3.1.3. Triangulación de la información

La triangulación de la información es un punto clave dentro de la investigación ya que es una estrategia ideal en casos en que la metodología cuantitativa no cubre toda la complejidad del fenómeno estudiado y la metodología cualitativa es obstaculizada por condiciones políticas ajenas al control del investigador (Tarrow, 1995)

En esta investigación la triangulación de la información tiene como ejes a las entrevistas realizadas a actores claves dentro del conflicto, la revisión de documentación legal y data estadística sobre aspectos socio económicos e históricos de cada uno de los actores involucrados, y la revisión de información en video, principalmente de declaraciones a los medios de comunicación por parte de los representantes de los actores en conflicto.

Ilustración 7 Triangulación de la información



De esta manera, la revisión de data estadística, legal histórica y de información en video sirve para complementar la información obtenida de las entrevistas, y al mismo tiempo como una herramienta para verificar la veracidad de la misma, superando las percepciones particulares de los actores entrevistados.

Por un lado, la revisión de data estadística e histórica sirve para contextualizar el caso adoptado por la investigación, específicamente para caracterizar económicamente a la población involucrada.

De otro lado, la revisión de información legal sirve para comprender como funcionan algunos actores dentro del desarrollo de conflicto, especialmente el Fondo Social Alto Chicama. En ese sentido, la documentación revisada es la siguiente:

- Ley de creación de los Fondos Sociales en el Perú
- Modificaciones a la Ley de Creación de los Fondos Sociales en el Perú
- Marco legal específico del Fondo Social Alto Chicama

Siguiendo esa línea, el análisis cuantitativo permite describir a los actores mientras que el análisis cualitativo ayuda a analizar las relaciones entre ellos, la importancia del uso del agua en la vida de las personas de cada lugar, tanto en lo que refiere a consumo humano como para ciertas actividades económicas. Asimismo, es útil para entender la diferencia de trayectorias económicas y sociales de cada actor y su relación con la minería.

3.2. Procedimiento del trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrolló en dos momentos, lo que permitió profundizar el recojo y análisis de la información. Primero, se realizó una aproximación de campo, con el fin de tener un acercamiento previo con los entes institucionales como el Gobierno Regional, Fondo Social y municipalidades involucradas. En un segundo momento, se realizó un trabajo de campo más profundo, el cual implicó un minucioso trabajo de archivo con el fin de reconstruir la historia de la relación entre las comunidades, en torno al manejo y derecho de uso de los recursos hídricos del conjunto de lagunas. Al mismo tiempo, se desarrolló un acercamiento y entrevistas con actores clave (autoridades políticas y civiles), que hayan tenido alguna participación dentro del conflicto y en la posterior mesa de diálogo.

Asimismo, se recogió la opinión de algunos pobladores del distrito de Quiruvilca como del C.P. Barro Negro, con el objetivo de tener una visión más completa del conflicto. Este recojo de información se dio mediante conversaciones informales.

3.2.1. Antecedentes

Antes de desarrollar propiamente el procedimiento del trabajo de campo conviene mencionar la importancia de haber desarrollado un trabajo de campo previo en la zona, en este caso se trató de un diagnóstico urbano de la ciudad de Otuzco. La realización de este trabajo de campo previo fue de vital importancia para la investigación ya que permitió tener un mayor conocimiento

de las características sociales, culturales y geográficas de la sierra de La Libertad.

De igual manera, facilitó el establecimiento de redes de comunicación con actores clave en la zona como el gerente de desarrollo económico de la municipalidad provincial de Otuzco y otros, que a su vez ayudaron a establecer nuevos contactos con actores clave en la zona de estudio de la investigación.

Entonces, el haber tenido una experiencia de campo previa en la zona facilitó el desarrollo de la investigación, evitando obstáculos relacionados con la falta de conocimiento de la zona y con el acceso a los actores clave.

3.2.2. Selección de participantes en el estudio de caso

Como se mencionó anteriormente, la investigación se enfoca en estudiar a los actores involucrados en el conflicto. Esto se hace considerando como actores clave a las autoridades tanto del distrito de Quiruvilca, como del centro poblado Barro Negro y del Fondo Social Alto Chicama.

Además, se incluyen a personas que no hayan participado directamente del conflicto, pero que, si conozcan de él tales como periodistas locales y/o población en general. La información obtenida mediante esta estrategia sirve como un controlador de la veracidad de la información proveniente de las entrevistas a las autoridades oficiales. En tal sentido, existe la necesidad de recoger sus percepciones acerca de lo que implicó este evento, y a su vez,

realizar una comparación con las percepciones de las personas que participaron de este.

En consecuencia, se realizaron 9 entrevistas a actores clave y 7 conversaciones informales con civiles (4 del distrito de Quiruvilca y 3 del C.P. Barro Negro) personas). El número de entrevistados dependió de factores como el tiempo y la disposición de las personas identificadas, esto también considerando que este caso aún se encuentra en investigación por parte del Ministerio Público⁵ debido a los eventos mencionados anteriormente.

Siguiendo esa línea, las personas entrevistadas fueron aquellas que tuvieron una participación activa durante conflicto o conocieron directamente de él, sin hacer mayor énfasis en su sexo, aunque si considerando características como la edad (mayores de 18 años). Por lo tanto, fueron 6 personas del distrito de Quiruvilca, una de ellas fue el representante del distrito en la Mesa de Diálogo instalada a raíz del conflicto producido con el C.P. Barro Negro, cuatro fueron pobladores civiles y 1 persona del Frente de Defensa. La misma dinámica se aplicó para el C.P. Barro Negro, con la diferencia de que solo fueron 4 personas entrevistadas, 3 pobladores y 1 representante del Frente de Defensa.

Asimismo, se realizaron entrevistas a autoridades de la ciudad de Otuzco, que tuvo un rol importante en la solución del conflicto, así como a periodistas conocedores del tema y autoridades de la “Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de La Libertad”

⁵ El Ministerio Público es la institución encargada de investigar y acusar los hechos que identifique como delictivos

Tabla 1 Personas entrevistadas

Actores entrevistados del Distrito de Quiruvilca			
Actores	Cargo o representación	Sexo	Participación en el conflicto
Palermo Hurtado	Representante de Quiruvilca en la mesa de diálogo	Hombre	Participación directa
Entrevistado 1	Representante del Fondo Social Alto Chicama	Mujer	Participación directa
Entrevistado 2	Miembro del Frente de Defensa del distrito de Quiruvilca	Hombre	Participación directa
Entrevistado 3	Ciudadano del distrito de Quiruvilca	Hombre	No participó
Entrevistado 4	Ciudadano del distrito de Quiruvilca	Hombre	No participó
Entrevistado 5	Ciudadano del distrito de Quiruvilca	Mujer	No participó
Entrevistado 6	Ciudadano del distrito de Quiruvilca	Mujer	No participó
Actores entrevistados del C.P. Barro Negro			
Actores	Cargo o representación	Sexo	Participación en el conflicto
Florian Ríos Mantilla	Gerencia de desarrollo económico de la provincia de Otuzco	Hombre	Participación directa
Entrevistado 7	Miembro de la ronda campesina del C.P. Barro Negro	Hombre	Participación directa
Entrevistado 8	Frente de Defensa del C.P: Barro Negro	Hombre	Participación directa
Entrevistado 9	Ciudadano del C.P. Barro Negro	Hombre	Participación directa
Entrevistado 10	Ciudadana del C.P. Barro Negro	Mujer	Participación directa
Entrevistado 11	Ciudadano del C.P. Barro Negro	Hombre	Participación directa
Otros actores entrevistados			
Nombre	Cargo o representación	Sexo	Participación en el conflicto
Roy Bejarano	Periodista que cubrió el tema del conflicto	Hombre	Participación directa
Oscar Fuentes	Gerencia de desarrollo económico de la provincia de Otuzco	Hombre	Participación directa

Entrevistado 12	Miembro de la mesa de concertación para la lucha contra La Pobreza	Mujer	No Participó
-----------------	--	-------	--------------

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Conviene mencionar que la investigación se desarrolló dentro de los marcos éticos correspondientes con una correcta práctica de la profesión. En ese sentido, los participantes en la investigación tuvieron pleno conocimiento sobre esta y sus implicancias, mediante el uso de formularios de compromiso ético PUCP.

3.2.3. Selección del caso

La elección del caso estudiado responde a tres factores importantes. En primer lugar, a la situación de ambigüedad en la forma en que se ha conceptualizado el conflicto por parte del Estado, lo cual es evidente en los informes de la Defensoría del Pueblo, que no resultan claros respecto a las definición y tipología de los conflictos, por el contrario, se señalan ciertas características como puntos de partida para definir la naturaleza de un concepto.

Asimismo, en el “Informe Defensorial N°156. Violencia en los conflictos sociales” se definió a los conflictos sociales como un proceso en el cual los actores que participan son el Estado, las empresas y la sociedad civil (organizaciones sociales, población, etc.). En adición, define a los conflictos comunales por el hecho de que “Su dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades” (Defensoría del Pueblo, 2012, pág. 33). En ese sentido, estos actores muchas veces perciben

sus intereses como contradictorios y a la larga esta situación puede desencadenar en hechos de violencia.

Sin embargo, estas definiciones no brindan una delimitación clara de cada uno de los tipos de conflicto, por el contrario, bajo esta perspectiva un conflicto puede ser abordado tanto de manera ambiental como comunal, ignorando la presencia de un agente externo como una empresa minera o similares. De igual manera, los criterios bajo los cuales esta institución realiza esta clasificación resultan problemáticos, ya que consideran la disputa entorno a uno más recursos naturales como la variable que determina la naturaleza del conflicto, lo deriva en que tanto conflictos entre comunidades como contra empresas terminan siendo agrupados en una sola clasificación a pesar de mantener dinámicas y actores diferentes.

En segundo lugar, existe una relativa accesibilidad geográfica a Barro Negro desde Usquil y Otuzco como a Quiruvilca desde Huamachuco, lo cual se vio reforzado por una experiencia previa de trabajo de campo en la zona, específicamente en la ciudad de Otuzco. Aparte de ello, ciertos actores institucionales del sector público y privado han mostrado disposición para participar y colaborar en el desarrollo de la misma.

Entonces, el caso es elegido debido a que es un buen ejemplo para matizar la tipología realizada por la Defensoría del Pueblo, generando una caracterización más profunda de los conflictos comunales. Además, por una cuestión de accesibilidad a los actores clave dentro del conflicto.

3.3. Herramientas para el recojo de información

Dentro de la investigación se ha recurrido a varias estrategias para el recojo de información, las cuales mediante la triangulación de la información han ayudado a enriquecer los datos para el análisis. Entre las estrategias para el recojo de información encontramos:

- Revisión del marco legal del proyecto y de los actores involucrados en el conflicto.
- Revisión de informes oficiales sobre los hechos ocurridos.
- Revisión de material en video sobre el conflicto.
- Entrevistas a actores claves.

En el caso de la entrevista, conviene decir que es “[...] una interacción entre el entrevistador y el entrevistado en el cual el primero es tiene un plan general de investigación que incluye ciertos temas, pero no una serie de preguntas hechas con palabras particulares” (Babbie, 2011, pág. 340).

De igual forma, la entrevista “[...] debe ser una conversación en la cual el entrevistador dirige la misma en función de ciertos temas clave, en la medida de lo posible (Babbie, 2011, pág. 340).

Asimismo, Babbie recurre Steinar Kvale para señalar las siete etapas para un proceso de entrevista completo:

Etapas de la entrevista	
Tematización	Aclaración del propósito y conceptos a explotar
Diseño	Diseñar el proceso bajo el cual se obtendrán los resultados, considerando el componente ético.
Entrevista	Realización de la entrevista como tal
Transcripción:	Creación de un texto escrito de las entrevistas.
Analizar:	Determinar el significado de la información obtenida en relación el objetivo de la investigación.
Verificación:	Comprobación de la fiabilidad y validez de los materiales
Informes:	Expresar mediante un documento lo que se ha aprendido.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Babbie, 2011, pág. 342)

Entonces, el desarrollo de las entrevistas atravesó estas siete etapas, considerando siempre considerando a la misma como una conversación dirigida por el entrevistador, dentro de lo posible. Asimismo, el entrevistador consideró la carga ética dentro de la investigación respetando la decisión del entrevistado sobre el tipo de participación que quiere tener en el estudio.

CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES EN CONFLICTO

En este capítulo se presenta una descripción de los actores en conflicto con el objetivo de contextualizar el mismo y ubicarlo en un espacio y tiempo determinados. De igual manera, se caracteriza a cada uno de ellos en función de aspectos demográficos, económicos e históricos.

4.1. Características demográficas y socio-económicas

En esta sección se presenta información estadística proveniente del “Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007” realizado por el INEI. Sin embargo, es importante mencionar que la información del Censo del año 2017 aún no se encuentra disponible al momento de realizar la investigación, razón por la cual no será utilizada en el presente estudio. Asimismo, la información encontrada en el INEI solo se encuentra desagregada a nivel

regional, provincial y distrital, pero no a nivel de C.P., por lo cual no se incluye dentro de la descripción.

De otro lado, se complementa la información estadística con los datos recogidos en las entrevistas realizadas en el trabajo de campo, especialmente en el aspecto histórico.

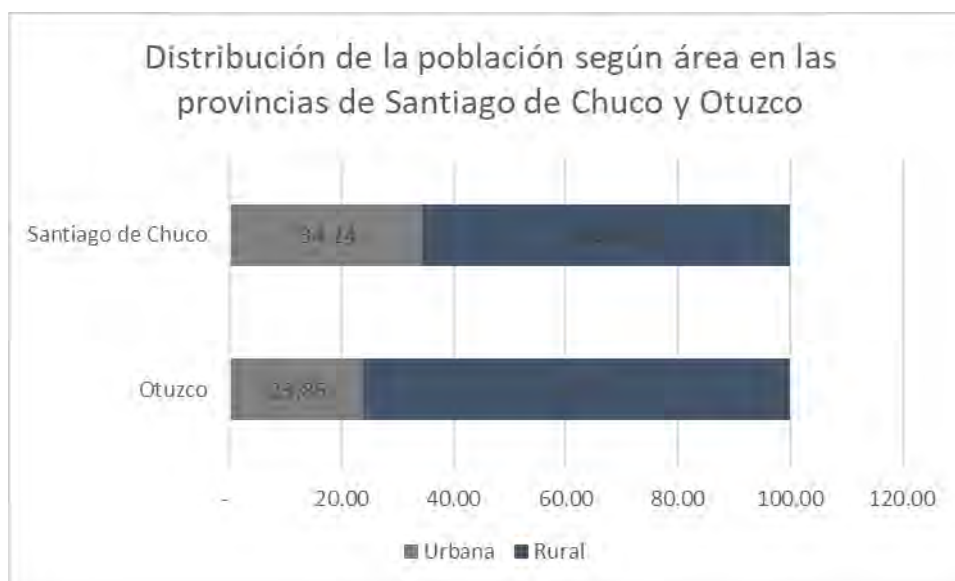
4.1.1. Características demográficas

Las características demográficas refieren a la distribución de la población por cuestiones de sexo y grupos de edad a nivel regional, provincial y distrital. Cabe mencionar que, en la distribución por grupos de edad, se hace una especificación por grupos de edad especiales.

Distribución de la población según área urbana /rural

En el gráfico 1 se muestra la distribución de la población según área en las provincias de Santiago de Chuco y Otuzco, en el cual encontramos que la mayor parte de la población en ambas provincias viven en el área rural, 65.76% y 76.15 %, respectivamente.

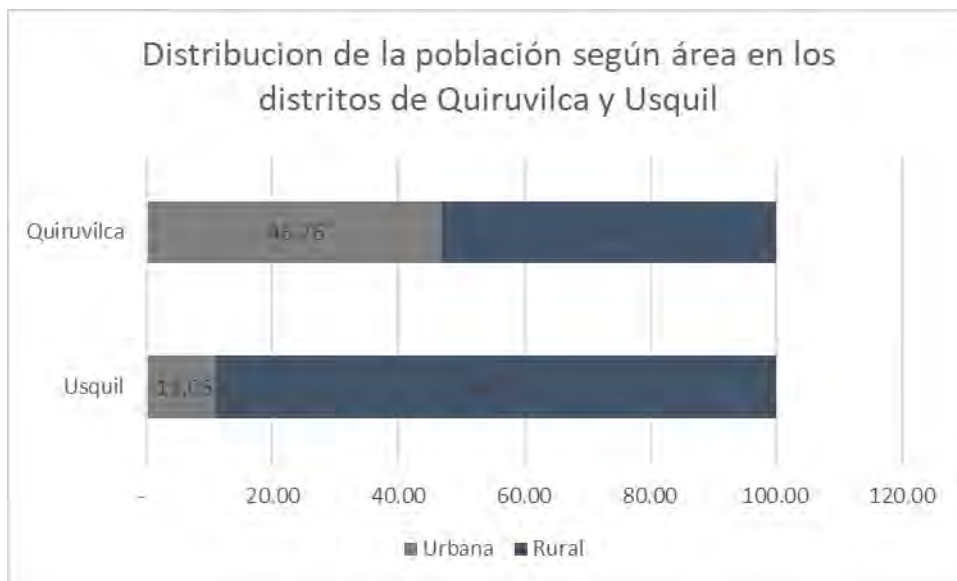
Gráfico 1 Distribución de la población según área en las provincias de Santiago de Chuco y Otuzco



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Censos Nacionales 2007: XI Población y VI Vivienda, 2007)

Por su parte, en el gráfico 2 se presenta la distribución de la población según área en los distritos de Quiruvilca y Usquil, encontrando que en ambos la mayor parte de la población se ubica en un área rural. Sin embargo, en primer distrito la población que se ubica en ambiente urbano es superior con 46.76% a la población urbana del otro distrito que solo cuenta con un 11.05%.

Gráfico 2 Distribución de la población según área en los distritos de Quiruvilca y Usquil

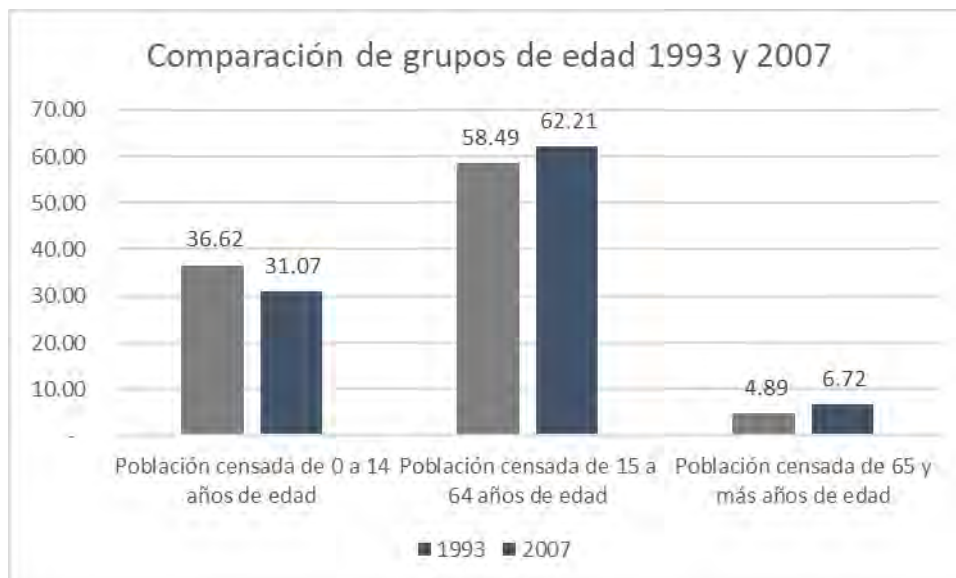


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Censos Nacionales 2007: XI Población y VI Vivienda, 2007)

Distribución de la población por grupos de edad en los censos 1993 y 2007

El gráfico 3 se observa la distribución y comparación por grupos de edad entre los censos realizados en los años 1993 y 2007. En el primer caso, se observa un ligero decrecimiento del tamaño poblacional en el año 2007 a comparación del 2003, mientras que en el segundo y tercer caso observa un aumento. Esto responde en gran medida al propio paso del tiempo, es decir, parte del primer grupo superó los 15 años y paso a formar parte del segundo grupo y lo mismo para el tercer caso.

Gráfico 3 Comparación de grupos de edad en el Censo de 1993 y el Censo de 2007



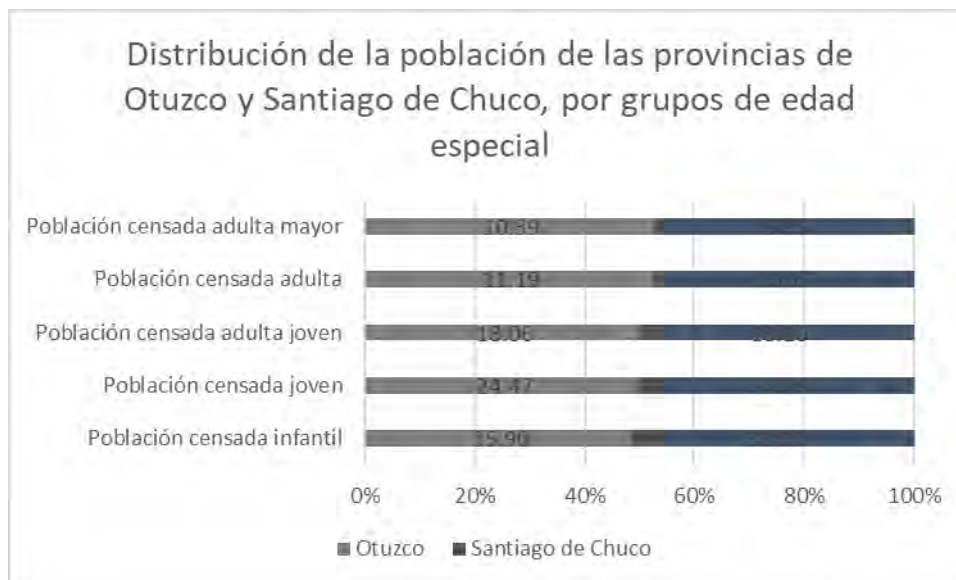
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Censos Nacionales 2007: XI Población y VI Vivienda, 2007)

Distribución de la población por grupos de edad especiales

Por otro lado, encontramos la distribución de la población por grupos de edad especiales, que de acuerdo con el INEI se dividen en: población censada infantil, población censada joven, población censada adulta joven, población censada adulta y población censada adulta mayor (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018)

El gráfico 4 muestra la distribución de la población por grupos de edad especiales, en las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco. En ese sentido, se observa que en general existe una paridad en el tamaño de cada grupo en ambos casos.

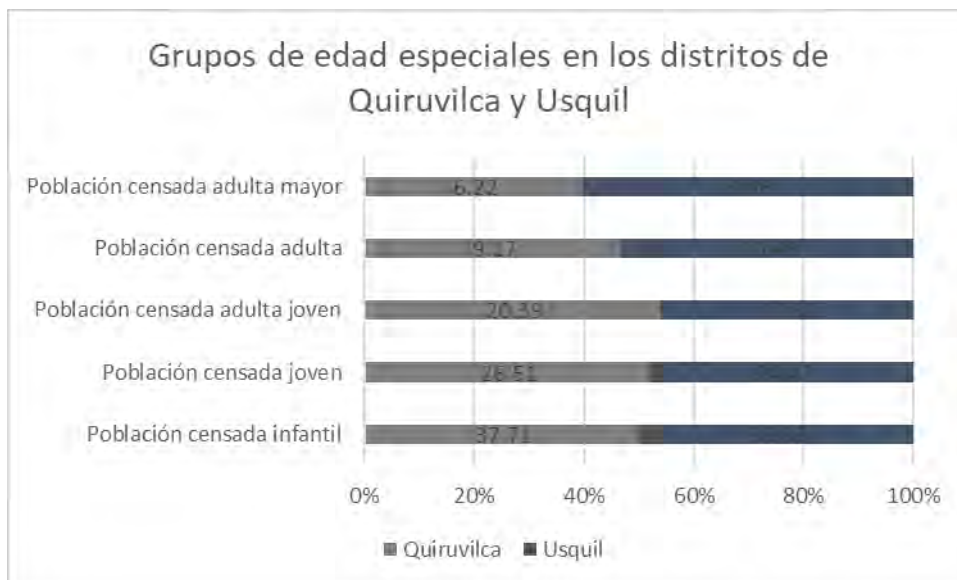
Gráfico 4 Distribución de la población por grupos de edad especial en las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (Censos Nacionales 2007: XI Población y VI Vivienda, 2007)

De igual manera, en el gráfico 5 se presenta la distribución por grupos de edad especiales, en los distritos de Quiruvilca y Usquil. En este caso, nuevamente apreciamos que no existe una diferencia marcada en el tamaño poblacional en ninguno de los grupos comparados.

Gráfico 5 Distribución de la población por grupos de edad especiales en los distritos de Quiruvilca y Usquil



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Censos Nacionales 2007: XI Población y VI Vivienda, 2007)

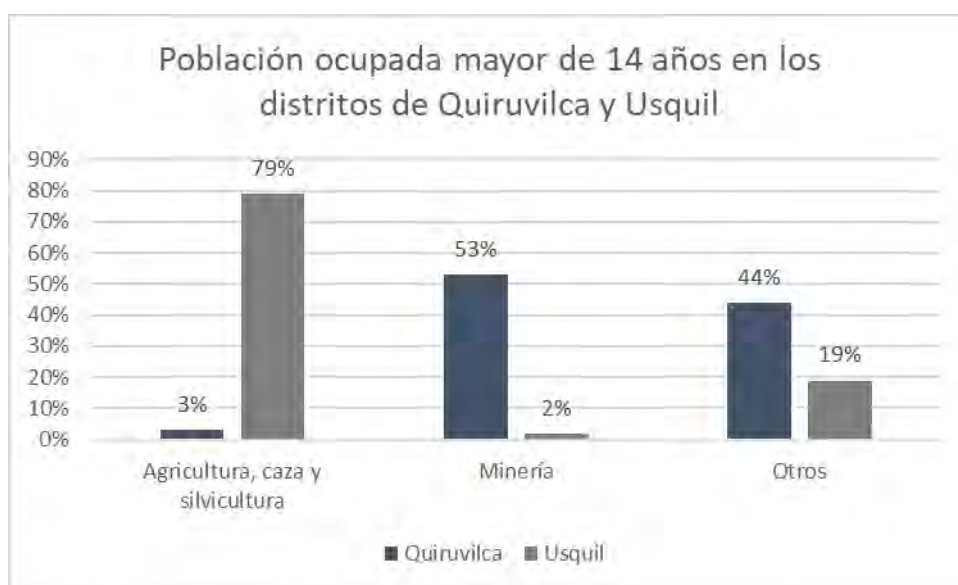
En síntesis, la información a nivel regional y provincial indica una paridad entre todos los grupos de edad especiales. Sin embargo, en el caso del nivel distrital la información varía dependiendo del grupo de edad especial que se revise, los grupos de población censada infantil, adulta y adulta mayor son mayores en el distrito de Usquil, mientras que en la población censada joven y adulta joven es mayor en Quiruvilca.

4.1.2. Características socio – económicas

El gráfico 6 compara la distribución de la población ocupada mayor de 14 años en el distrito de Quiruvilca y el distrito de Usquil para el año 2007. En ese sentido, en el primer distrito se observa que el 53 % de la población se dedica a la minería en algunas de las diferentes actividades que involucra. Mientras en el

segundo, el 79 % de la población ocupada mayor de 14 años labora en actividades de agrícolas, caza y silvicultura.

Gráfico 6 Población ocupada mayor de 14 años en los distritos de Quiruvilca y Usquil



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Censos Nacionales 2007: XI Población y VI Vivienda, 2007)

Sin embargo, es preciso tener en cuenta la diferencia en el tamaño poblacional entre ambos distritos ya que el primero cuenta con 8787 personas que cumplen con las características presentadas y el segundo solo con 1282. En consecuencia, es necesario complementar la data con información del trabajo de campo, lo cual se realizará en secciones posteriores.

4.1.3. Análisis

A partir de la información presentada se observa una similitud entre la distribución de la población a nivel de las provincias y a nivel de distritos estudiados. A nivel de las provincias y distritos, vale decir Santiago de Chuco junto a Quiruvilca y Otuzco junto a Usquil, se encuentra que la mayoría de la población se ubica en el ámbito rural.

Conviene mencionar que si se compara con el nivel regional sucede lo contrario, es decir, a nivel regional la mayoría de la población se ubica en el ámbito urbano⁶.

En adición, la información referida a las principales actividades económicas en la zona compartida por el distrito de Quiruvilca y el C.P. Barro Negro indica una predominancia de la agricultura y la minería, dependiendo de la presencia de un proyecto minero o no. En ese sentido, el distrito de Quiruvilca se ha dedicado desde sus comienzos hasta la actualidad, a actividades relacionadas con la minería debido a la presencia de las mineras Barrick y Quiruvilca.

Por su parte, la población del C.P. Barro Negro al no contar con grandes recursos mineros, por ende, no han existido grandes proyectos extractivos de mineral, se ha enfocado en actividades agrícolas, en donde tienen una ventaja natural, a comparación de otros lugares productores de la región. Esta ventaja consiste en la calidad de sus tierras, que las hace ideal para cultivo de diversos tubérculos, cuestión que atiende con mayor profundidad en la siguiente sección.

En conclusión, es importante tener presente las diferencias demográficas y socioeconómicas entre cada actor en conflicto, ya que estas juegan un rol importante de la dinámica del conflicto. Primero, en la trayectoria económica de cada uno de los actores en conflicto, y segundo, en la relación con la actividad minera que cada uno de ellos ha tenido.

⁶ Para ver el detalle revisar el apartado “Anexos” con la información estadística sobre la distribución de la población a nivel regional.

4.2. Historia del uso del agua

4.2.1. Ubicación del conjunto de lagunas “San Lorenzo”

El conjunto de lagunas “San Lorenzo”, se ubica aproximadamente a 4000 m.s.n.m. y está relativamente cerca de la triple frontera antes mencionada. En términos administrativos este conjunto de lagunas se ubica dentro del territorio del distrito de Quiruvilca.

Ilustración 8 Mapa de la ubicación del conjunto de lagunas “San Lorenzo”



FUENTE: (Google, 2017)

Asimismo, el conjunto de lagunas incluye las lagunas “Madre”, “Los corredores”, “San Lorenzo”, “El Chorro”, “Marlín”, “El Tambo”, “Corgomoda” y “Laguna Negra” y a la vez todas forman parte del conjunto de lagunas “Alto

Chicama” (Ríos, 2004, pág. 20). Ahora, es importante considerar que la presente investigación se centra específicamente en las lagunas “San Lorenzo” y “Madre” al ser las principales en disputa y por ser el lugar donde ocurrieron los hechos de violencia.

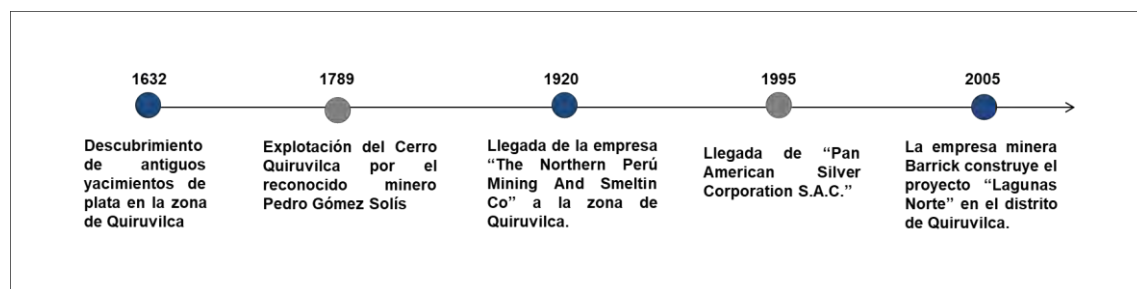
De otro lado, para entender la manera en que se han configurado las relaciones en torno al uso del agua del conjunto de lagunas y la relación conflictividad entre el distrito de Quiruvilca y el C.P. “Barro Negro” es conveniente primero repasar la historia de creación y vida de cada uno de los actores y la manera en que han aprovechado las aguas de las lagunas.

4.2.2. Historia de los actores en conflicto

Historia de Quiruvilca

La zona de Quiruvilca ha sido históricamente reconocida como un lugar rico en minerales, especialmente el oro, llegando a ser explotada desde tiempos anteriores al imperio incaico hasta la actualidad. La siguiente línea de tiempo presenta los principales eventos históricos que contribuyeron a la formación del distrito de Quiruvilca tal como se le conoce ahora.

Ilustración 9 Línea de tiempo de la zona de Quiruvilca



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Rosario, 2018) Y (Espinoza, 2011)

Entre los primeros lugares en donde se conoce que sus primeros pobladores habitaron se encuentra el territorio de los denominados “Wuamachucos” y una ciudad llamada “Wiracochapampa, logrando cierto grado de sofisticación mediante sus actividades económicas entre las que resaltaron la ganadería y la agricultura. Además, lograron tener un idioma propio llamado “CULLI”, el cual fue reemplazado por el quechua durante la conquista por parte del imperio incaico.

Después de la conquista incaica, la zona de Quiruvilca fue dominada por el señorío de Chuco Way ubicado en lo que ahora es el Cerro San Cristóbal (Santiago de Chuco). Sin embargo, este periodo no se prolongó por mucho tiempo debido al arribo de los exploradores españoles, y posteriormente por la campaña de conquista española, razón por la cual la influencia española fue mayor a la incaica.

Por otro lado, mantuvieron una organización en base a ayllus estructurados formando el poblado Andaymarka, teniendo por ayllu principal el de Andaymaras. En dicho período también lograron especializarse en la agricultura de la papa, oca, maschua, olluco, el maíz y llacones; y en la ganadería se dedicaron a la domesticación de animales como vicuña y la alpaca tanto para su alimentación como para su vestido.

Samuel R. de Mendoza, autor de la monografía de la provincia de Santiago de Chuco refiere la existencia en los archivos parroquiales de una crónica anónima del S. XVII que registra la explotación en el incanato de minas

de oro en Corisquingua y Pedernal y de plata en Quiruvilca y Aguiñuay” (Rosario, 2018).

Durante el periodo de la colonia española, específicamente desde 1610 se reportó la presencia de emigrantes mineros tanto españoles como portugueses, en la zona de Santiago de chuco, destacando la figura del minero español Pedro Gómez Solís, el cual exploto en el cerro Quiruvilca de 1789 en adelante. Sin embargo, es durante la república cuando se consolida la actividad minera de manera industrial en la zona de Quiruvilca y alrededores, siendo los señores Gottfried los que explotaron las minas de Quiruvilca produciendo diariamente un aproximado de entre cuatro y cinco toneladas de minerales.

En adición, con la llegada de “The Northern Perú Mining And Smeltin Co” en 1920 cuando la minería se establece como un pilar dentro de la región. Esta empresa norteamericana logró la compra de 73 concesiones mineras que abarcaban 539 hectáreas, lo cual implicó la construcción de la carretera Trujillo – Quiruvilca de unos 126 Km en el año 1922. Asimismo, se construyó la primera hidroeléctrica de toda la región dando energía eléctrica para el funcionamiento de las maquinarias instaladas en la zona.

Es durante esa década que el pueblo de Quiruvilca comienza a crecer sostenidamente en las faldas de los cerros San Andrés, El Bronce, San Pedro y territorio de Barro Negro, este último creciendo sin orden alguno. Por consiguiente, el pueblo dejó de ser un campamento minero, convirtiéndose en un lugar con casas construidas por sus propios pobladores mineros y comerciantes provenientes de diferentes lugares. Aunque en 1931 los trabajos

de explotación minera se paralizaron por la falta de agua; tiempo que duró aproximadamente 10 años, y durante el cual se reportó el primer intento de proyecto de extracción de agua de la laguna San Lorenzo, que consistía en abrir un canal que permita al agua llegar hasta la zona, aunque el mismo nunca se llegó a concretar.

Finalmente, durante finales del gobierno del general Morales Bermúdez es que la empresa amplía su capital convirtiéndose en una empresa estatal. Posteriormente, en 1995 pasa a ser parte de la empresa canadiense “Pan American Silver Corporation S.A.C.”, la cual invierte fuerte sumas de dinero con el objetivo de modernizar sus operaciones.

Historia del C.P. Barro Negro.

El C.P. Barro Negro, se ubica en el distrito de Usquil, provincia de Otuzco. Si bien no se tiene certeza exacta sobre la fecha aproximada en la que empezó a ser habitada la zona de Barro Negro, si se sabe que fue reconocido con un centro poblado alrededor de 1980, ya que hasta antes se le conocía simplemente como “Tierras Negras” debido a las propiedades particulares de la tierra que la hacen ideal para el desarrollo de la agricultura de tubérculos, especialmente de la papa.

Sobre este producto el gerente de desarrollo económico de Otuzco señaló que son uno de los mayores productores de papa en la región e incluso una parte de su producción es transportada hacia Lima (F. Ríos, comunicación personal, 16 de mayo de 2018).

En el año 1982 las tierras cambian de dueño pasando a ser propiedad de la iglesia de Usquil, situación que generó un conflicto entre la población y la iglesia que se resolvió mediante un proceso judicial del cual salió ganador la población de Barro Negro. Este evento deriva en que en 1984 se inaugure un pueblo menor que contó con cuatro sectores y 9 caseríos.

De otro lado, esta zona no ha tenido relación directa con la actividad minera, presente en gran parte de la región, por el contrario, siempre ha estado vinculada con actividades agrícolas y ganaderas, las cuales están directamente vinculadas con el acceso al agua, cuestión que es importante tener en cuenta para el análisis posterior.

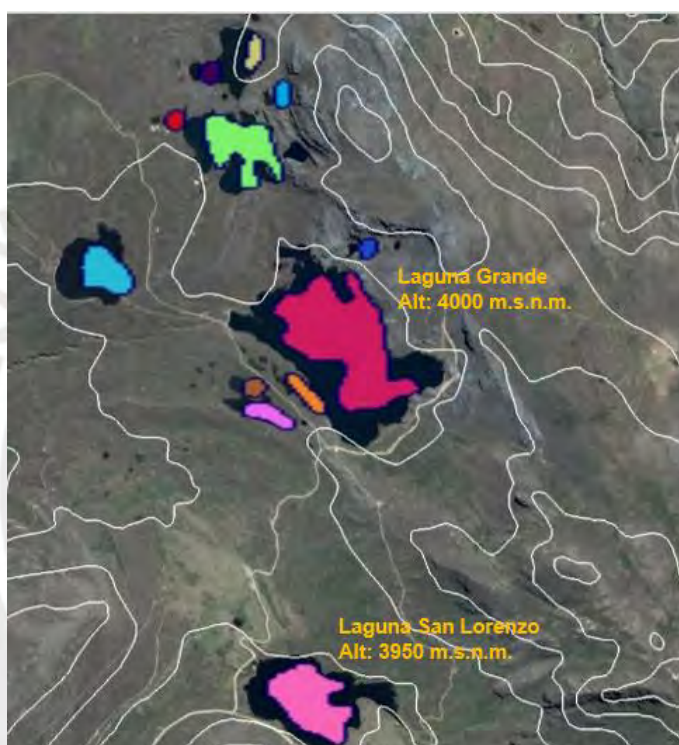
4.2.3. Uso del agua de las lagunas

Para esta sección se realiza un conteo de los proyectos de aprovechamiento del agua en la zona de las lagunas, el cual se basa principalmente en entrevistas a actores clave del C.P. Barro Negro y del distrito de Quiruvilca, las cuales serán complementadas por una revisión de la documentación pertinente. Siguiendo esa línea, es importante considerar dos factores claves respecto del uso del agua de las lagunas.

En primer lugar, anteriormente se explicó que las lagunas se encuentran a una altitud similar a la del C.P. “Barro Negro”, aproximadamente entre los 3850 y 4000. Sin embargo, el distrito de Quiruvilca se encuentra a una altura mayor (4100 m.s.n.m.).

A continuación, se presenta un mapa de con curvas de nivel el cual muestra la altura de dos de las lagunas que conforman el conjunto “San Lorenzo”. En ese sentido, se observa que las lagunas “San Lorenzo” y “Grande” se ubican a 4000 m.s.n.m. y 3950 m.s.n.m., respectivamente.

Ilustración 10 Altura del conjunto de lagunas San Lorenzo y Grande



FUENTE: (Google, 2017)

Este dato es importante ya que implica que el C.P. Barro Negro tiene una ventaja natural sobre el distrito de Quiruvilca, la cual le permite aprovechar el agua de las lagunas de una manera más efectiva y económica. En consecuencia, los proyectos hídricos que buscan movilizar agua de manera ascendente como en el caso del distrito de Quiruvilca implican una mayor cantidad de recursos tanto económicos como políticos.

El aspecto económico tiene que ver con que un proyecto de este tipo requiere de un personal técnico altamente capacitado y de una maquinaria especializada, ya que el objetivo es lograr que el agua ubicada a una altura menor del lugar donde se necesita, logre subir, lo cual implica generar un sistema que compense la fuerza generada por la gravedad. Asimismo, los equipos, así como el canal que se construya requieren de un constante mantenimiento debido a que son vulnerable a daños generados por eventos naturales o por el propio accionar humano.

De otro lado, el aspecto político está relacionado con que el proyecto en sí demanda una considerable cantidad de recurso económicos, los cuales requieren de ciertos recursos políticos que legitimen el gasto ante la opinión pública y de otros actores políticos presentes en la zona. Esto sin mencionar que este tipo de proyecto también puede terminar afectado por eventos de corrupción.

Por el contrario, los proyectos que no enfrentan este reto, pueden aprovechar elementos de la naturaleza como la gravedad, la cual genera la caída del agua y, por ende, su movilización hacia un lugar determinado mediante la construcción de un canal.

Ilustración 11 Demanda económica y política de un proyecto en diferentes zonas



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

Esta situación nos lleva al otro factor mencionado. Durante las entrevistas realizadas a las autoridades de Quiruvilca, así como en la revisión de material legal y video gráfico, se encuentra que jurídicamente el conjunto de lagunas está bajo la administración del distrito de Quiruvilca. Sin embargo, estas han sido utilizadas por la población del C.P. “Barro Negro” principalmente con fines agrícolas desde hace varias décadas, e incluso han desarrollado algunos proyectos con los cuales aprovechar a mayor escala dichas aguas.

Uso del agua en el Distrito de Quiruvilca

El distrito de Quiruvilca en general no ha utilizado para ningún fin el agua de las lagunas, inclusive los actores entrevistados señalan que económicamente un proyecto de aprovechamiento de las aguas de las lagunas demandaría de muchos recursos económicos, cuestión explicada líneas atrás.

Esto debido a que al ser una población con una economía basada principalmente en la actividad minera, no han necesitado del agua salvo para

consumo humano. Esta demanda ha sido cubierta hasta la actualidad por la laguna “Los ángeles” ubicada a una altura de 4000 m.s.n.m. aproximadamente. Conviene aclarar que esta laguna no es parte del conjunto de lagunas “San Lorenzo” por lo tanto, no ha sido parte del conflicto entre el distrito de Quiruvilca y el C.P. Barro Negro.

Asimismo, también es necesario explicar que demanda ha sido cubierta parcialmente, en las entrevistas realizadas se ha señalado que aún existen zonas del distrito que no cuentan con agua, ya que la laguna no puede cubrir la totalidad de la demanda. Respecto del tema, el representante de Quiruvilca en la mesa de diálogo de junio del 2016 señaló lo siguiente:

“Efectivamente, las lagunas que tenemos para el consumo humano no abastecen, ya que la población ha crecido de 8000 en la ciudad, e incluyendo los caseríos somos como 17000 habitantes” (P. hurtado, comunicación personal, 19 de octubre de 2017).

Sin embargo, el periodista Roy Bejarano que conoce a profundidad el tema del conflicto explicó durante la entrevista que se realizó que la justificación de los representantes de Quiruvilca es inexacta, ya que históricamente la población de Quiruvilca ha consumido el agua proveniente de la laguna “Los ángeles”, ubicada a una mayor altitud del distrito, lo cual ha facilitado el traslado del agua (R. Bejarano, comunicación personal, 16 de mayo de 2018).

Proyecto de construcción del camino vecinal

- Contexto

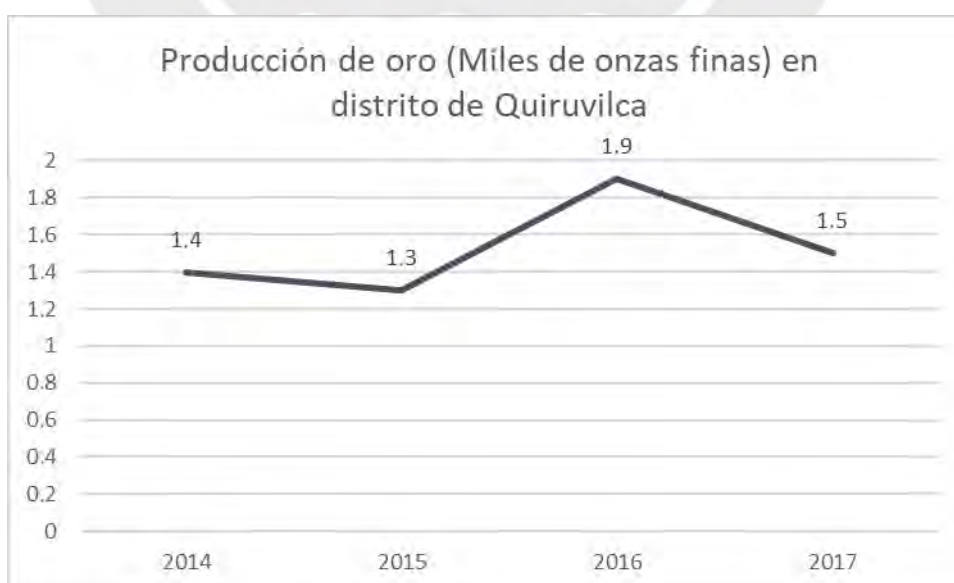
En la sección de “Características Históricas” se explicó que la población del distrito de Quiruvilca ha mantenido una estrecha relación con la minería

desde hace muchos años, convirtiéndose incluso el pilar de su economía. Sin embargo, un proceso importante sucedió durante en el 2017 que ha generado la necesidad de cambiar o diversificar las bases de esta.

Este evento ha sido el cierre de la “Compañía Minera Quiruvilca”, lo cual ha significado que un considerable número de personas han quedado sin trabajo, aunque no se tiene el número exacto de afectados (La Industria, 2018). Asimismo, se ha dejado de recibir recursos económicos producto del canon minero, lo cual ha significado una baja en los recursos con los que cuenta el gobierno distrital, provincial y regional.

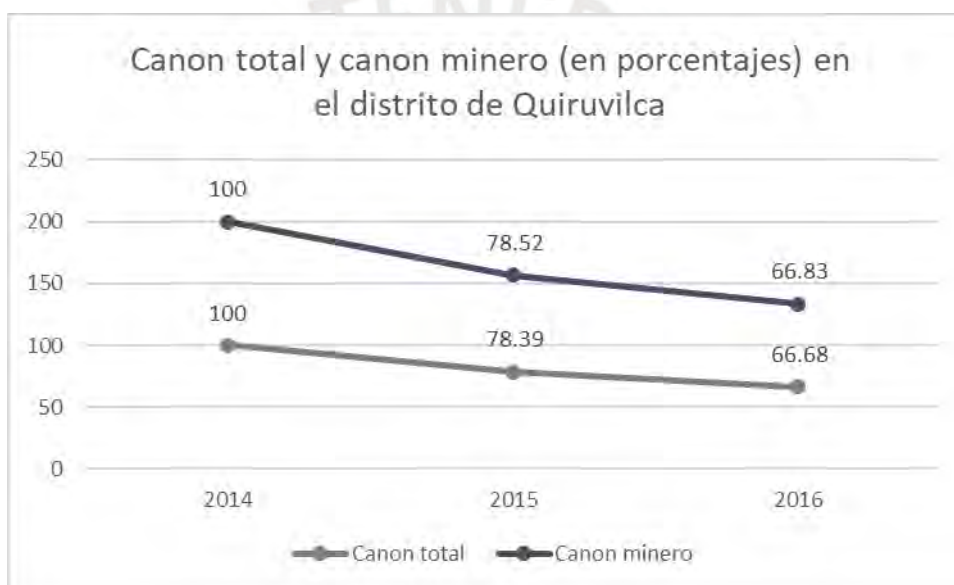
La siguiente tabla muestra el decaimiento en la producción de oro en el distrito, ya que en el 2015 la producción cayó a 1.3 miles de onza finas, subiendo el año siguiente hasta 1.9 y nuevamente cayendo a 1.5 en el 2017 coincidiendo con el cierre de la mina.

Gráfico 7 Producción de oro en el distrito de Quiruvilca



De igual manera, tomando como punto de partida el año 2014 en el cual el canon total y el minero que recibía el distrito de Quiruvilca era de aproximadamente 19 millones de soles en ambos casos. Se puede observar que ambos presentaron un decaimiento en los dos años siguientes.

Gráfico 8 Canon total y canon minero en el distrito de Quiruvilca



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería, 2018)

En este punto conviene brindar una definición sobre el canon minero y cuáles son sus funciones. De acuerdo al ministerio de economía y finanzas (MEF), el canon minero es “la participación de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos)” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

De otro lado, el canon minero “está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

De igual forma, un fenómeno mundial como la caída del precio de algunos metales como el oro ha generado que el canon minero generado por la otra empresa minera presente en la zona (Barrick), especialista en la extracción de oro, haya bajado considerablemente a comparación de la década pasada. Esto se explica debido a que el canon funciona en porcentajes y no por una cantidad mínima determinada.

Sumado a esto, el representante de Quiruvilca en la Mesa de Diálogo sostuvo que la minería tampoco ha sido todo lo beneficiosa que normalmente se puede pensar, ya que no ha cumplido con ciertas estipulaciones en los contratos en donde se establecía un mínimo porcentaje de la población que tenía que ser contratada por la empresa. Por el contrario, se ha llevado gente de otros lugares para que trabajen en la zona, lo cual ha afectado directamente en el desempleo en la zona.

- **Objetivo**

En función de lo antes explicado, la Autoridad Nacional del Agua (ANA) el proyecto tenía por objetivo la construcción de un camino vecinal que atravesase y conecte las zonas de Papelillo, Huaygorral, San Lorenzo, El Tambo y Caibamba y que se encontraría cercana a las fajas marginales de las lagunas “La Grande” y “San Lorenzo” (Autoridad Nacional del Agua, 2018)

Asimismo, la construcción de este camino vecinal tenía por fin la conformación de un recorrido turístico en el cual el gran atractivo sería el poder observar y visitar las lagunas. Esto con el fin de diversificar la economía del distrito, ya que se conocía que por la situación de las minas presentes en la zona afectaría directamente en la recaudación, perjudicando el desarrollo de proyectos.

El representante de Quiruvilca en la mesa de diálogo de junio del 2016 señaló lo siguiente:

“Corredor turístico de muchas formas se puede hacer, pero sobre todo para que todo ciudadano que vaya a visitar vea que Quiruvilca tiene agua, agricultura, minería, ganadería y otras cosas” (P. hurtado, comunicación personal, 19 de octubre de 2017).

Ilustración 12 Economía de Quiruvilca



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

Sin embargo, miembros del C.P. Barro Negro al ser consultados sobre el objetivo del proyecto señalan otras razones que tienen que ver con un supuesto

favorecimiento a la minera Barrick para que esta pueda extraer el oro del fondo de las lagunas⁷.

Uso del agua por el C.P. Barro negro

Para comenzar es importante explicar las razones por las cuales el C.P. Barro Negro ha usado las aguas de las lagunas, a pesar de que estas no están ubicadas dentro de su territorio. En ese sentido, existen dos factores importantes a considerar, primero la delimitación territorial y derecho consuetudinario.

Delimitación territorial

Tal como se explicó en la sección referida a la ubicación geográfica de las zonas investigadas, las lagunas jurídicamente pertenecen al distrito de Quiruvilca, sin embargo, al realizar las entrevistas a los actores que participaron del conflicto y de la posterior Mesa de Diálogo se entiende que en realidad no existe propiamente una delimitación oficial de la frontera entre los distritos, y en consecuencia de las provincias.

Respecto del tema, el representante de Quiruvilca en la mesa de diálogo al ser consultado sobre la delimitación de la frontera sostuvo lo siguiente: “No está definido. De acuerdo a la carta geográfica está establecido que es territorio de Quiruvilca” (F. Ríos, comunicación personal, 16 de mayo de 2018). Esta situación nos lleva al segundo factor que explica el uso de las aguas por parte

⁷ Existen versiones de algunos entrevistados que acusan a las autoridades de Quiruvilca de impulsar el proyecto para obtener beneficios económicos, sin embargo, estas afirmaciones no han podido ser comprobadas dentro de la investigación.

del C.P. Barro Negro, que tienen que ver básicamente con el derecho consuetudinario, el cual explicamos a continuación.

Derecho consuetudinario

El derecho consuetudinario conocido también como “usos y costumbres” reconoce ciertas normas sociales que tienen la característica de no ser formalmente parte de la constitución política del Estado. En el caso de la constitución política del Perú, esta reconoce el derecho consuetudinario de las comunidades campesinas, nativas, y en su defecto de las rondas campesinas en su artículo 149. En ese sentido, estas “[...] pueden ejercer las funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial de conformidad con el derecho consuetudinario, siempre que no violen los derechos fundamentales de la persona (Congreso de la República, 2018, pág. 37).

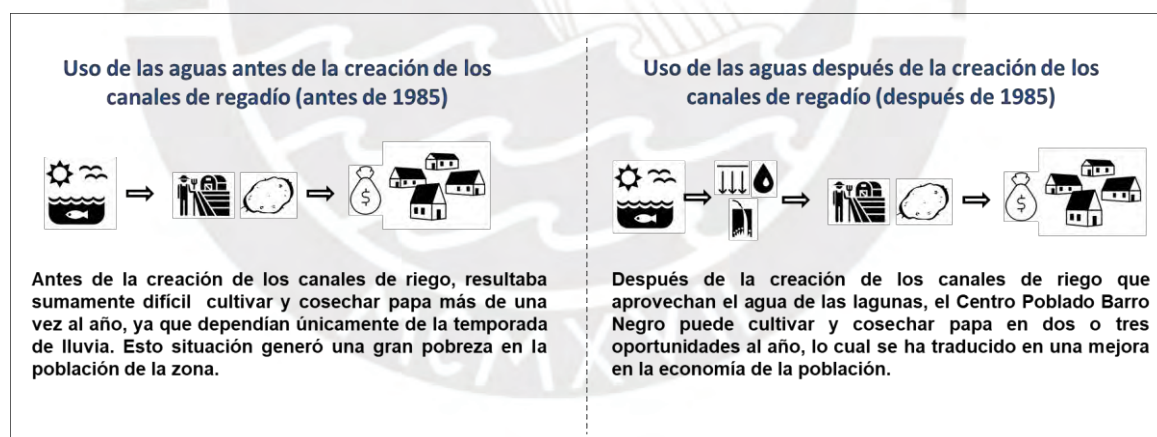
Es entonces en función de este derecho reconocido por el Estado Peruano que la población del C.P. Barro Negro ha hecho uso de las aguas de las lagunas desde hace mucho tiempo, inclusive construyendo dos canales de regadío para la agricultura.⁸

En síntesis, la combinación entre una falta de legalidad y claridad en la delimitación de la frontera junto con el derecho consuetudinario son los que explican cómo es que la población del C.P. Barro Negro ha podido hacer uso de las aguas de lagunas.

⁸ Uno de los entrevistados del C.P. Barro Negro señaló que la ANA otorgó la concesión de uso del agua al C.P. Barro Negro por un lapso de 40 años. Sin embargo, esta resolución no ha podido ser encontrada dentro de banco de publicaciones de esta institución.

De otro lado, ambas partes coinciden en que solo se han dado un par de proyectos de aprovechamiento de aguas de las lagunas, estas han sido la construcción de dos canales de regadío “Tahuantinsuyo” en el año 1975 y “Unión de fe” en el año 1977, lo cuales parten de la laguna “San Lorenzo” y llegan hasta las tierras próximas al C.P.⁹ Es importante mencionar que las dos partes nuevamente coincidieron en que el distrito de Quiruvilca no se opuso a la construcción de estos canales de regadío. Incluso cuando se le consultó sobre algún problema que hubiese existido al momento de construir los canales de regadío indicó lo siguiente: “No, no hay problema porque es el agua que llevan para su consumo humano” (P. hurtado, comunicación personal, 19 de octubre de 2017).

Ilustración 13 Uso de las aguas en el C.P. Barro Negro



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

Asimismo, gracias a los canales de regadío los campesinos del C.P. Barro Negro, que cuentan con acceso a ellos, han obtenido mayores réditos

⁹ Los canales de regadío fueron hechos por la propia población del C.P. Barro Negro, razón por la cual no existen documentos formales de dichos proyectos.

económicos al tener la oportunidad de comerciar productos como la papa en épocas del año donde normalmente no se producen, lo cual les genera una ventaja competitiva sobre los otros productores de la región.

Análisis del uso del agua

Para analizar la manera en que cada uno de los actores involucrados en el conflicto han utilizado el agua, conviene partir del enfoque territorial con el fin de entender como cada proyecto en la zona de las lagunas ha significado un proceso de desarrollo territorial rural.

En primer lugar, es importante definir lo que se entiende por territorio. Schejtman y Berdegué (2004) plantean que el territorio “no es un espacio físico ‘objetivamente existente’, sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad (pág. 5). A partir de esto, se comprende que el territorio supera el aspecto meramente físico o material, constituyéndose como un espacio social que cobra significado a través de las relaciones sociales que los actores desarrollan entre sí y con el propio territorio.

En segundo lugar, los mismos autores definen el enfoque territorial como un “Proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es disminuir la pobreza rural” (Schejtman & Berdegué, 2004, pág. 4). Dentro de este concepto son vitales las nociones de transformación productiva y desarrollo institucional.

En el caso del distrito de Quirvilca, el proyecto de construcción del camino vecinal tenía por objetivo la transformación productiva de la economía de la zona

de una tradicionalmente minera a una turística, cuestión que será explicada con mayor detalle en la siguiente sección.

De igual manera, es importante mencionar que también implicó un desarrollo institucional en la medida en que estimuló la concertación de los actores más importantes en la zona tales como las autoridades del distrito y del Fondo Social Alto Chicama.

Por otro lado, el C.P. Barro Negro defendía el estado y uso actual de las lagunas en la medida en que eran favorables para el desarrollo de su economía basada en la agricultura. Asimismo, ya habían realizado un par de proyectos en la zona de las lagunas que fueron los canales de regadío, anteriormente mencionados. En ese sentido, los proyectos realizados por el C.P. Barro Negro constituyeron un proceso de transformación productiva, pero que se enmarcó dentro de la actividad económica tradicional.

No obstante, estos proyectos no implicaron un desarrollo institucional, ya que fueron desarrollados principalmente por la propia población local, contando con un pequeño apoyo en materiales por parte de las autoridades. En consecuencia, no implicó la articulación de una gran cantidad de actores.

En adición, el caso del C.P. Barro Negro es interesante en la medida en que la agricultura no solo configura sus relaciones económicas, sino que también es un rasgo fundamental de su identidad cultural. En ese sentido, Ray propone el concepto de “Economía Cultural”, el cual se define como “[...] una aproximación a posibilidades de desarrollo territorial rural, por medio de la

revaluación de las potencialidades económicas de una zona particular basada en elementos de su identidad cultural”. (Chiriboga, 2010, págs. 57-58).

La actividad agrícola no es solo importante por los réditos económicos que conlleva, sino que también por la importancia que tiene para la identidad cultural de la población. Un claro ejemplo de esto es el propio nombre del centro poblado “Barro Negro”, el cual reconoce las características particulares de la tierra y que son ideales para el desarrollo de la agricultura.

Entonces, desde un enfoque territorial tanto el distrito de Quiruvilca como el C.P. Barro Negro han desarrollado o intentado desarrollar procesos de desarrollo territorial rural a través de proyectos de transformación productiva ya sea cambiando la actividad económica principal o mejorando parte de los procesos de la actividad económica tradicional.

4.2.3. Trayectorias económicas de los actores en conflicto

A partir de la información presentada se entiende que existe una diferencia en cuanto a las prácticas y trayectorias económicas del distrito de Quiruvilca y del C.P. Barro Negro. Esta diferencia de trayectorias económicas se traduce en una diferencia en el accionar de las personas que viven en dichas zonas.

En este punto conviene rescatar a Plaza (2014), cuando señala que el accionar de los grupos o colectividades dependen en gran medida de los contextos sociales y culturales donde se desarrollan. Esto quiere decir, que el comportamiento de los actores en conflicto solo se puede entender si se toma

en cuenta las condiciones económicas e históricas en las que se desarrolla. En este caso, la importancia del contexto resulta evidente al revisar la relación que cada uno de los actores tiene con la actividad minera, así como la manera en que entienden la influencia de esta en el su territorio.

Por un lado, la población del distrito de Quiruvilca ha tenido, desde sus orígenes, a la actividad minera, especialmente la referida a la extracción del oro como pilar de su economía. Este tipo de economía ha implicado necesariamente la presencia de un agente externo, llámese empresa minera, con la cual la población ha tenido que dialogar y, en algunos casos, confrontar cuando han sucedido eventos que ellos consideran perjudiciales. Aunque, conviene reconocer el juego de intereses que existen dentro de este tipo de relaciones.

Siguiendo esa línea, población del distrito de Quiruvilca ha tenido una relación muy profunda con la minería, desarrollando un conocimiento importante sobre las ventajas y desventajas de esta actividad, así como de las estrategias eficaces para dialogar y/o confrontar a un agente externo como lo es una empresa minera, la cual llega a la zona con sus propios intereses, en muchos casos apoyados también por el Estado.

Este conocimiento ha provocado que la población de Quiruvilca no tenga un discurso ni un comportamiento opuesto totalmente a la minería. Por el contrario, esta reconoce y entiende a la actividad minera como una que juega un rol importante dentro del desarrollo de su distrito. Sin embargo, también reconoce que los beneficios que trae son finitos ya que los recursos minerales no son renovables y una vez que se terminen dejaran de recibir los beneficios

económicos que hasta el momento les han permitido desarrollarse, fundamentalmente en materia educativa y de salud.

De otro lado, el contexto en donde ha vivido la población del C.P. Barro Negro se ha encontrado alejado de la actividad minera y ubicado dentro de la actividad agrícola, incluso teniendo ciertos comportamientos propios de una comunidad campesina tales como las zonas de producción, la relación comunal, y la administración de los recursos, y el componente político. En este punto es importante resaltar que el C.P. Barro Negro no es oficialmente una comunidad campesina por el Estado.

En primer lugar, el C.P. Barro Negro cuenta con una gran zona de producción debido a que su tierra tiene una ventaja natural que junto con los canales de regadío que tienen, se traduce en una ventaja productiva. En ese sentido, las tierras de Barro Negro son “zonas de producción” entendidas como zonas del territorio que poseen ciertas particularidades que la hacen ideales para desarrollo de la agricultura (Bebbington, 2007).

Respecto de la ventaja natural basta con mencionar las propiedades de su tierra que facilitan el desarrollo de la agricultura de productos como la papa. Y respecto de la ventaja productiva, es necesario resaltar que es debido a la construcción de dos canales de regadío, que pueden cultivar y cosechar en diferentes momentos del año, aún en época de sequía, lo cual les brinda una ventaja competitiva frente a otros productores.

En segundo lugar, sobre la relación comunal, Plaza y Francke (1985) señalaron que lo comunal les brinda consistencia social a las familias dentro de

una comunidad campesina, en la medida en que las ayuda en el desarrollo de su producción agrícola. En el caso del C.P. Barro Negro, este punto es evidente en la construcción de los canales de regadío en el año 1985 por parte de la población del centro poblado, la cual solo conto con el apoyo de su municipalidad en lo que refiere a parte de los materiales de construcción, básicamente cemento.

Respecto a esto, Mossbrucker (2001) a propósito de la administración de los recursos, señala como una de las responsabilidades de la comunidad campesina la administración de los recursos, siendo los más importantes el agua y la tierra. Plaza y Francke (1985) complementan esto señalado que la administración de dichos recursos sigue una lógica racional y técnica en la cual se define el acceso y aprovechamiento de los mismos.

En ese sentido, la población de Barro Negro realizó una intervención en el territorio, especialmente en administración del agua (construcción de los canales de regadío) que significó una mejora fundamental el acceso y aprovechamiento del agua proveniente del conjunto de lagunas “San Lorenzo”, específicamente de la laguna “La Grande”.

Este evento también mejoró sustancialmente la producción agrícola de los campesinos del C.P Barro Negro, los cuales pasaron de cultivar y cosechar una vez al año, a poder hacerlo en dos o tres oportunidades. Por lo tanto, ya no tenían que competir con otros productores de la zona, ya que solo ellos contaban con agua en momentos del año en que no se producían lluvias, esto se tradujo en

mayores ingresos económicos y en cierta medida, en un mayor acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Por último, está el componente político, al cual Diez (2012) se refiere como autoridades sociales, las cuales no necesariamente son las mismas que las autoridades estatales.

En el caso del C.P. Barro Negro este componente político se expresa en dos grupos, la ronda campesina y el frente de defensa estaba y los cuales han tenido un rol muy importante dentro del desarrollo del centro poblado, especialmente en lo que refiere a seguridad tanto de los pobladores como de sus recursos hídricos, en este caso las lagunas. Asimismo, la ronda campesina también tuvo un rol importante dentro del conflicto con el distrito de Quiruvilca, cuestión que se expone en el siguiente capítulo.

Conviene precisar que sobre este punto el componente político es diferente del entendido en una comunidad campesina, aquí la ronda se limita a sus funciones regulatorias y no tiene que ver tanto con la dirigencia formal y no formal en la zona.

En síntesis, la población del C.P. Barro Negro, desde sus orígenes, se ha encontrado relacionada con agricultura, lo cual ha generado que no tengan un conocimiento sobre otras actividades como lo podría tener Quiruvilca, respecto de la minería. De igual forma, Quiruvilca no tiene mayor conocimiento de la actividad agrícola, aunque esto es debido que como han gozado de los beneficios económicos de la minería, no se han visto en la necesidad de

diversificar su economía, pero esto implica que no puedan hacerlo en el futuro dependiendo de sus necesidades.

Asimismo, las trayectorias y practicas económicas de ambos actores son completamente diferentes y en donde el C.P. Barro Negro no parece tener opción de diversificar su economía. Mientras que el distrito de Quiruvilca sí parece tener algunas opciones. Esta situación hace al C.P. vulnerable a cualquier evento que reconfigure las actividades económicas de la zona.

4.3. Recapitulando

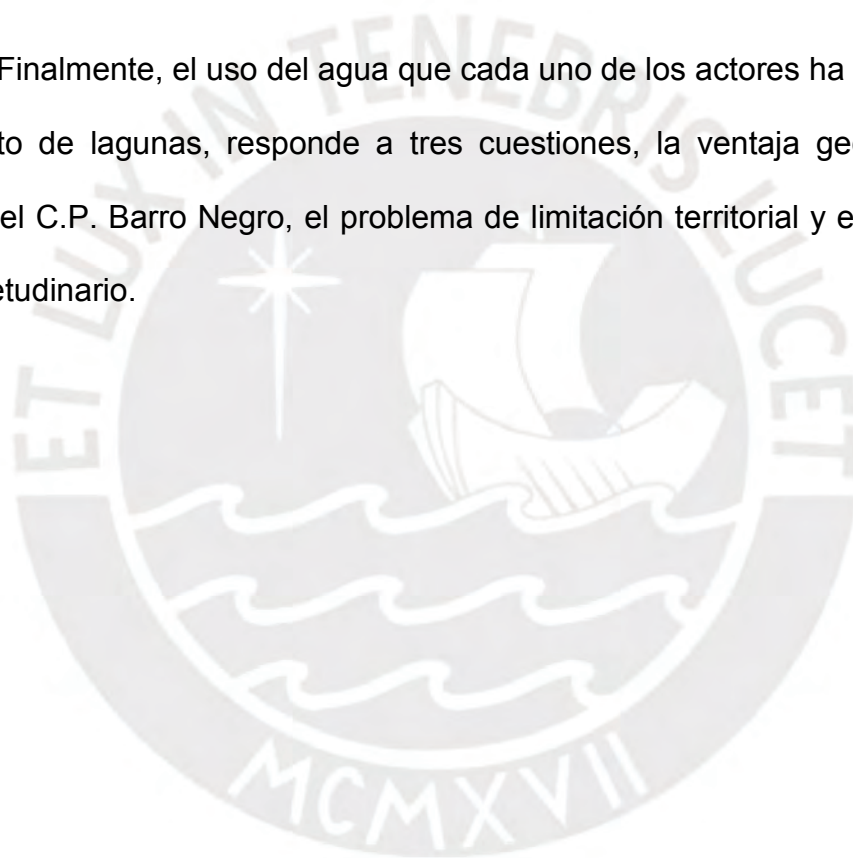
A manera de conclusión se ha encontrado que las características demográficas, socioeconómicas e históricas, del distrito de Quiruvilca y del C.P. Barro Negro, junto el uso del agua que cada una ha realizado, han configurado y continúan haciéndolo, la relación de cada uno de los actores en conflicto con el territorio.

De esta manera, las trayectorias y practicas económicas del distrito de Quiruvilca y del C.P. Barro Negro han influido en el conocimiento que cada uno de ellos tiene sobre la actividad minera, por consiguiente, en la valoración que cada uno tiene de esta. Por un lado, Quiruvilca al basar su economía en la minería la reconoce como un agente importante en desarrollo, aunque también señala los problemas que ha tenido, pero que ha aprendido a confrontar.

Por otro lado, el C.P. Barro Negro no ha desarrollado el mismo nivel de conocimiento que el distrito de Quiruvilca sobre la minería, vale decir no tiene

certeza sobre las motivaciones e intereses de la empresa, ni de las ventajas y desventajas que genera esta actividad. Por lo tanto, mantiene la postura de que la minería en general es una amenaza para ellos que se traduce en su valoración del proyecto de construcción del camino vecinal, cierta o no, una amenaza para el bienestar de las lagunas, su principal ventaja productiva respecto de otras zonas productoras.

Finalmente, el uso del agua que cada uno de los actores ha realizado del conjunto de lagunas, responde a tres cuestiones, la ventaja geográfica que posee el C.P. Barro Negro, el problema de limitación territorial y en el derecho consuetudinario.



CAPÍTULO 5. CONFLICTO ENTRE EL C.P. BARRO NEGRO Y EL DISTRITO DE QUIRUVILCA

El capítulo presenta información concerniente al periodo del conflicto de 2016 entre el distrito de Quiruvilca y el C.P. Barro Negro, a raíz de la construcción de un camino vecinal cerca del conjunto de lagunas “San Lorenzo”, haciendo un énfasis en la descripción del día de los hechos de violencia, en el cual fallecen dos efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Asimismo, se muestran las posturas de cada uno de los actores identificados como participantes del conflicto. En tal sentido, la información encontrada se divide en función de la postura frente al proyecto de construcción del camino vecinal el cual fue el motivo de conflicto por causas que serán explicadas más adelante. De esta forma, encontramos actores y discursos que estuvieron a favor del proyecto, segundo el grupo que se opuso al proyecto y tercero, el grupo que mantuvo neutral. Esta división tiene por único objetivo

facilitar la comprensión de la información presentada, más no representa una valoración del accionar de los participantes del conflicto.

5.1. Participantes, accionar y relación en el conflicto

Como se mencionó en el párrafo anterior, los actores identificados mediante la realización de entrevistas y la revisión de documentos concernientes a la mesa de diálogo de la manera antes mencionada. A continuación, se presenta un cuadro con los actores identificados, así como el grupo al que pertenecen.

Actores involucrados en el conflicto

Actores involucrados en el conflicto

Actores a favor del proyecto	Actores en contra del proyecto	Actores neutrales
<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad de Quiruvilca - Frente de Defensa de Quiruvilca - Ronda campesina de Quiruvilca - Fondo Social Altochicama - Municipalidad de Usquil 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad del Centro Poblado Barro Negro - Ronda campesina del Centro Poblado Barro Negro 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad de Otuzco - Gobierno regional La Libertad - Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Mesa de Diálogo de Laguna Grande, 2016)

Ahora pasaremos a explicar específicamente la participación de cada uno de los actores identificados en conflicto, así como los intereses que podrían dar razones de su accionar y postura frente al proyecto.

5.1.1. Actores a favor del proyecto

Tabla 2 Actores a favor del proyecto

Actor	Acción	Discurso	Cita
Municipalidad de Quiruvilca	Órgano que impulsó y gestionó el proyecto de construcción del camino vecinal.	La municipalidad de Quiruvilca argumentó que el proyecto de construcción del camino vecinal tenía por objetivo fomentar el turismo hacia las lagunas.	El corredor turístico de muchas formas se puede hacer, pero sobre todo para que todo ciudadano que vaya a visitar vea que Quiruvilca tiene agua, agricultura, minería, ganadería y otras cosas (Hurtado, 2017)
Frente de Defensa de Quiruvilca	Su accionar se limitó a promover el diálogo e incluso servir de mensajero entre Quiruvilca y Barro Negro, sufriendo actos de violencia como secuestros.	-	Su papel era incitar al diálogo, pero ellos (Barro Negro) no aceptaban, incluso fueron a dejar documentos (Hurtado, 2017).
Ronda campesina de Quiruvilca	No tuvo mayor participación	-	-
Fondo Social "Alto Chicama"	Ente que financió el proyecto de construcción del camino vecinal en el marco de sus funciones.	-	No, el proyecto fue gestionado por el alcalde de Quiruvilca, mediante el Fondo Social. La finalidad era construir un corredor vial turístico (Hurtado, 2017).
Municipalidad de Usquil	La empresa del alcalde era parte del consorcio que había ganado la licitación del proyecto de construcción del camino vecinal.	-	El consorcio era la empresa del alcalde de Usquil (Hurtado, 2017).

FUENTE: (Mesa de Diálogo de Laguna Grande, 2016) y (Hurtado, 2017)

Fondo Social Alto Chicama

Respecto del Fondo Social Alto Chicama es necesario describir el marco legal bajo el cual funciona de tal manera que se entienda su participación e influencia dentro del conflicto.

De acuerdo al decreto legislativo N°996 “Decreto Legislativo que aprueba el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales”, el Fondo Social tiene carácter privado y sus fondos son intangibles y se destinan solo para lo que la norma establezca. Asimismo, los proyectos que se realicen utilizando los recursos del fondo solo pueden ser realizados dentro de las áreas de influencia identificadas en el contrato de promoción de la inversión privada respectiva (Presidencia de la República, 2008).

En el reglamento aprobado del Decreto Legislativo N°996 (2008) se indica que la finalidad del Fondo Social es financiar programas de carácter social ejecutados con parte de los recursos obtenidos a través de procesos de promoción de la inversión privado. En ese sentido, el Fondo Social tiene una jerarquía de prioridades que son las siguientes:

Primero: Desarrollo de capacidades humanas y provisión de servicios básicos que contribuyan a reducir los niveles de desnutrición en la población infantil, elevar los estándares de calidad de la educación y la salud, aumentar la provisión de servicios de saneamiento, etc.

Segundo: Proyectos para la generación de empleo productivo.

De igual forma se establece una distribución de los porcentajes de los recursos del Fondo Social:

- El 5% para los proyectos en favor de la población perteneciente a las municipalidades provinciales comprometidos en el área donde se desarrolla la actividad relacionada al proceso de promoción de la inversión privada.
- El 10% para los proyectos en favor de la población perteneciente a las municipalidades distritales en el área donde se desarrolla la actividad relacionada al proceso de promoción de la inversión privada.
- El 85 % para los proyectos en favor de la población perteneciente a los centros poblados y/o comunidades campesinas en el área donde se desarrolla la actividad relacionada al proceso de promoción de la inversión privada.

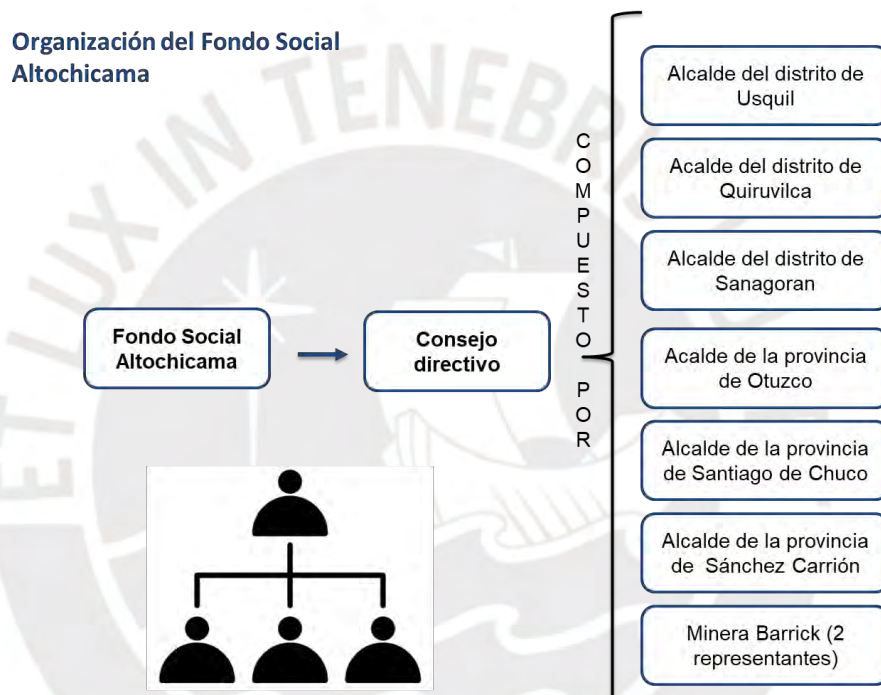
Por último, el Fondo social es administrado por un consejo directivo compuesto por un representante de cada una de las municipalidades provinciales y distritales, así como de los centros poblados y/o comunidades campesinas que ubiquen en el área donde se desarrolla la actividad relacionada al proceso de promoción de la inversión privada.

Antes de continuar, conviene tener en cuenta el carácter privado de los recursos del Fondo Social, ya que esto genera que no puedan ser fiscalizados

por el Estado. En consecuencia, pueden ser utilizados dentro de estrategias de corrupción¹⁰.

En el caso del Fondo Social Alto Chicama la composición de su consejo directivo en la siguiente:

Ilustración 14 Organización del Consejo Directivo del Fondo Social Alto Chicama



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Fondo Social Alto Chicama, 2018)

¹⁰ Cabe mencionar que en el caso estudiado no se ha podido comprobar que se haya producido una situación de corrupción.

5.1.2. Actores en contra del proyecto

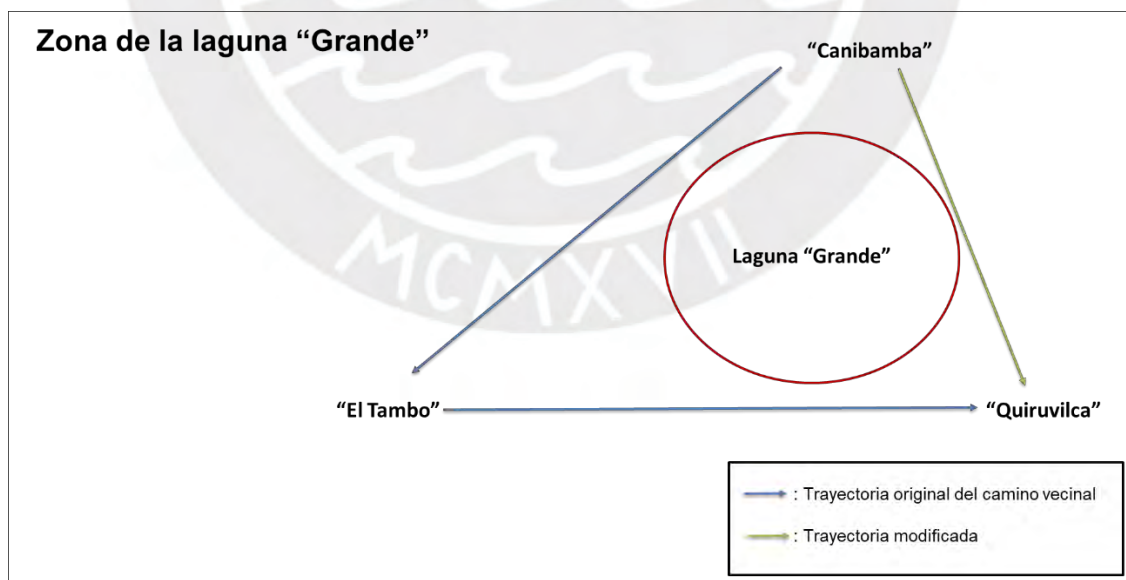
Tabla 3 Actores en contra del proyecto

Actor	Acción	Discurso	Cita
Municipalidad del C.P. Barro Negro	Órgano que se opuso desde un principio al proyecto de construcción de un camino vecinal.	La municipalidad del C.P. Barro Negro junto con su población (incluida la ronda campesina) argumentó que el proyecto buscaba facilitar a la minera Barrick para extraer oro del fondo de las lagunas.	“Barro Negro siempre se opuso porque sentíamos que dañaría a las lagunas” (Hurtado, 2017) y (Ríos, Entrevista a Florían Ríos Mantilla, 2018).
Ronda campesina del C.P. Barro Negro	Su accionar fue básicamente reactivo, al momento del conflicto ellos reaccionaron defendiéndose a sí mismos y a las lagunas.		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Mesa de Diálogo de Laguna Grande, 2016) Y (P. HURTADO, COMUNICACIÓN PERSONAL, 19 DE OCTUBRE DE 2017).

Respecto de la población del C.P. Barro Negro conviene decir también que acusaron un cambio en la ruta de construcción del camino vecinal tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Ilustración 15 Zona de la laguna “Grande”



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

Asimismo, en una descripción realizada en el 2004, de un campesino del C.P. Barro Negro se señala lo siguiente: “Ademir Quise Ventura (39) lleva sombrero de junco, janques de jebe y su incondicional poncho; en la mano lleva la “verga” (látigo de cuero) que se encargará de dar castigo a quienes se atrevan a dañar las lagunas que vierten sus aguas sobre las chacras” (Ríos, 2004, pág. 20).

5.1.3. Actores neutrales

Tabla 4 Actores neutrales

Actor	Acción	Discurso	Cita
Presidencia del Consejo de Ministros	Accionar nulo hasta el momento del conflicto en el cual impulsa la instalación de una mesa de diálogo.	-	“Nadie ha hecho nada, ni el Gobierno Regional, ni el estado, solo cuando fue la violencia es que instalaron una mesa de diálogo” (Ríos, Entrevista a Florían Ríos Mantilla, 2018).
Gobierno Regional La Libertad	Accionar nulo hasta el momento del conflicto en el cual impulsa la instalación de una mesa de diálogo.	-	
Municipalidad de Otuzco	Su accionar también fue reactivo, pero promovió el diálogo entre las partes involucrada. Esto la negativa inicial de Barro Negro.	El argumento principal apeló a una cuestión de hermandad y camaradería entre todos ambos pueblos en la medida en que son pueblos cercanos con relaciones comerciales y familiares. Además se hizo referencia a la unidad regional necesaria para alcanzar el desarrollo.	-

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Mesa de Diálogo de Laguna Grande, 2016) Y (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

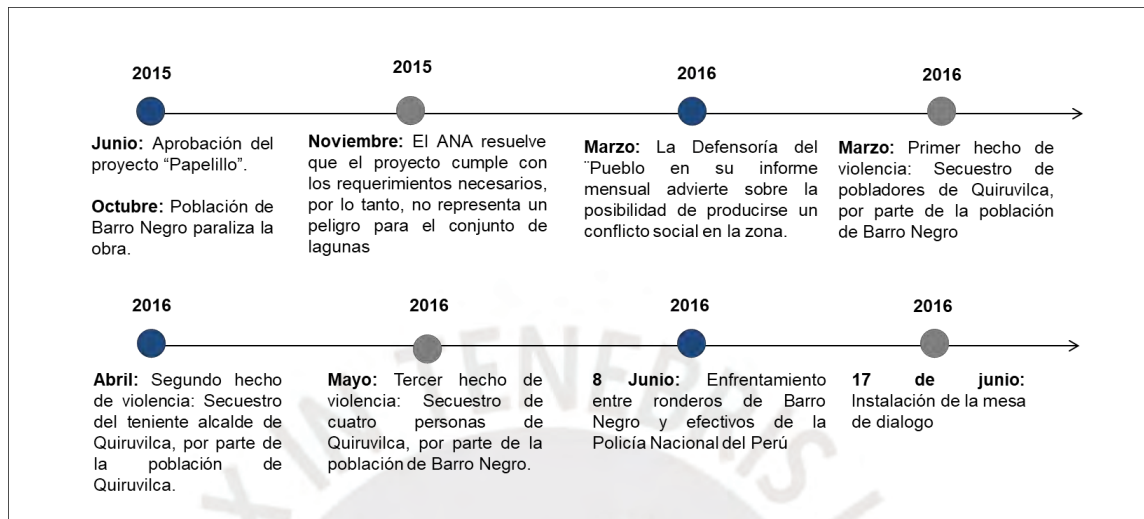
5.2. Violencia dentro del conflicto.

Como se explicó en el marco teórico el conflicto no se circunscribe únicamente a un episodio de violencia, sino que el mismo se construye a través de una serie de eventos no necesariamente violentos. Teniendo en cuenta esto, es que se presenta historia del conflicto durante el periodo del 2015 al 2017 la cual se construye mediante la recopilación de información periodística tanto nacional como local y que se complementa con los datos recogidos durante el trabajo de campo.

5.2.1. Historia del conflicto

El conflicto entre el C.P. Barro Negro y el distrito de Quiruvilca tuvo una serie de eventos que advirtieron de la posibilidad de que este se torne violento en algún momento si es que no se buscaban los mecanismos de prevención adecuados. La siguiente línea de tiempo recoge los eventos más importantes dentro de la historia del conflicto y que sirven para entender el proceso del conflicto, comenzando por la aprobación del proyecto y terminando el día de la instalación de la mesa de diálogo.

Ilustración 16 Línea de tiempo del conflicto



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Diario Correo, 2017), (P. HURTADO, COMUNICACIÓN PERSONAL, 19 DE OCTUBRE DE 2017) Y (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

En junio del 2015, representantes de varios caseríos de Quiruvilca solicitaron a la Municipalidad de Quiruvilca la construcción de una carretera de 17 km de largo para poder transportar sus productos de una manera más rápida. Este pedido es apropiado por la Municipalidad del Distrito a través de su alcalde, aprobando la obra por un valor de 6 millones de soles.

Sin embargo, este proyecto de inmediato fue rechazado por autoridades y población del C.P. "Barro Negro" ya que consideraban buscaba beneficiar a la minera Barrick en la extracción de oro del fondo de las lagunas, creando un tramo asfaltado por donde pudieran transitar los equipos y personal necesario.

Es bajo esta consideración que en el mes de octubre pobladores de Barro Negro paralizaron la obra acusando que la construcción de la carretera afectaría la franja marginal e iba a contaminar la laguna "La Grande", la cual era parte de

todo el conjunto de lagunas. Ante esta situación el 2 de noviembre la autoridad administrativa del agua (ANA) resuelve que el proyecto cumple con todos los requisitos y, en consecuencia, tiene permiso de continuar con la obra.

Al año siguiente en el mes de marzo, 2016 la Defensoría del Pueblo en su Reporte de Conflictos Sociales N°145 informa sobre la existencia de un conflicto en torno a la construcción de dicha carretera y también advierte sobre la posibilidad de que se puedan producir hechos de violencia. En el mismo mes, pobladores de Barro Negro secuestran a tres ciudadanos del distrito de Quiruvilca acusándolos de encontrarse a favor de la construcción de la carretera.

Luego, el 27 de abril se produce el secuestro del teniente gobernador de Quiruvilca, de su esposa y de la hermana de esta por parte de los pobladores del C.P. Barro Negro., los cuales argumentaron haberlos visto tomando fotos e inspeccionado el desarrollo de la obra. En consecuencia, la obra quedó en suspensión debido al informe de la empresa supervisora del proyecto, la cual alertó del conflicto y optó por retirarse de la obra.

El 27 de mayo se produce el tercer incidente de violencia en la comunidad de Quiruvilca con el secuestro de 4 de sus miembros por parte de pobladores de “Barro Negro” Finalmente, el 8 de junio del 2016 se produce el enfrentamiento entre comuneros y miembros de las comunidades contra la policía nacional del Perú, 48 efectivos son enviados a la “Laguna Grande” acompañados de un grupo de comuneros de Quiruvilca donde fueron recibidos por más de mil comuneros de “Barro Negro” dejando el saldo de dos policías muertos y más de 20 heridos.

Escalada en el nivel de violencia

Como se mencionó anteriormente, el día 08 de junio de 2016 fue la fecha en que acontecieron los hechos de violencia que derivaron en la muerte de dos efectivos de la policía y varios heridos. Ahora, si bien existen diferentes versiones de lo que sucedió aquel día, si se ha logrado tener certeza de algunas cuestiones importantes, en base a las entrevistas realizadas a ambas partes.

En primer lugar, la población de Barro Negro se encontraba en la zona de la laguna "Grande" debido a que ellos tienen por costumbre realizar trabajos comunales conocidos como "trabajos de república" que básicamente son trabajos en favor de la comunidad y que ese día consistieron en limpiar la laguna. Asimismo, ellos utilizan la zona de las lagunas como un espacio en donde se reúnen para conversar y decidir sobre temas importantes para la comunidad en donde se reúnen diferentes tipos de actores sociales de la población (F. Ríos, comunicación personal, 16 de mayo de 2018).

En segundo lugar, el contingente policial que acudió a la zona de las lagunas estaba compuesto por 48 policías armadas, según señalan personas que estuvieron ese día en la zona. Sin embargo, una cuestión que nadie ha podido explicar es quienes fueron las personas que gestionaron la solicitud de dicho contingente policial, así como quienes en el ministerio del interior dieron la autorización.

En tercer lugar, la violencia se desata a raíz de las bombas lacrimógenas lanzadas por los efectivos de la policía nacional, las cuales impactan en población vulnerable como eran las personas de avanzada edad y los niños. Esta

situación es la que generó la reacción de las personas de Barro Negro que en un principio solo huían de la zona.

Respecto a este punto, se señala lo siguiente:

“Entonces, mira la gente ha cedido, con las bombas lacrimógenas la gente se ha corrido, a mitad de las lagunas los policías se paran porque la gente estaba retirándose, pero como es una carretera angostita, la gente viene y demora en subirse a los carros” (F. Ríos, comunicación personal, 16 de mayo de 2018).

Sobre esta afirmación, el periodista Roy Bejarano confirma que la muerte de los policías tuvo que ver con un desconocimiento de la geografía del lugar, antes que con el accionar de los pobladores del C.P. Barro, los cuales solo reaccionaron al momento en que las bombas lacrimógenas afectaron a los ancianos y niños.

Cabe mencionar que la manera en que la prensa nacional, vale decir “El Comercio”, “Perú 21”, “Diario Correo”, cubrió la noticia, evito describir la forma en que murieron los policías, limitándose a cuestionar el accionar de los altos mandos policiales y de las autoridades políticas.

Por último, es importante mencionar que personas tanto de Quiruvilca como de Barro Negro coinciden en que la muerte de los dos efectivos policiales se produjo fundamentalmente por un error estratégico y un desconocimiento de la geografía de la zona. El error estratégico tiene que ver con que el grupo policial se dividió en dos grupos dejando a uno aislado frente a la población de Barro Negro que estaba reaccionando al ataque.

El desconocimiento de la geografía de la zona se entiende porque los policías al intentar huir de la población que les respondía el ataque terminaron

encerrándose ellos mismos en la zona curva de la laguna y al intentar cruzar hacia el otro lado de la laguna para reunirse con sus compañeros fue que sufrieron de hipotermia debido a la extremadamente baja temperatura de las aguas, considerando que se encontraban a una altitud de 4000 m.s.n.m. aproximadamente.¹¹

Ilustración 17 Efectivos policiales rodeados por pobladores del C.P. Barro Negro



FUENTE: (Prensa Libre, 2018)

CONSULTADO: 06 DE MAYO DE 2018

¹¹ El caso de quien dio la autorización formal para que el contingente policial se dirija hacia la zona de las lagunas continua en investigación por las autoridades pertinentes, razón por la cual no se ha podido establecer responsabilidades.

Ilustración 18 Efectivos de la policía atravesando la laguna

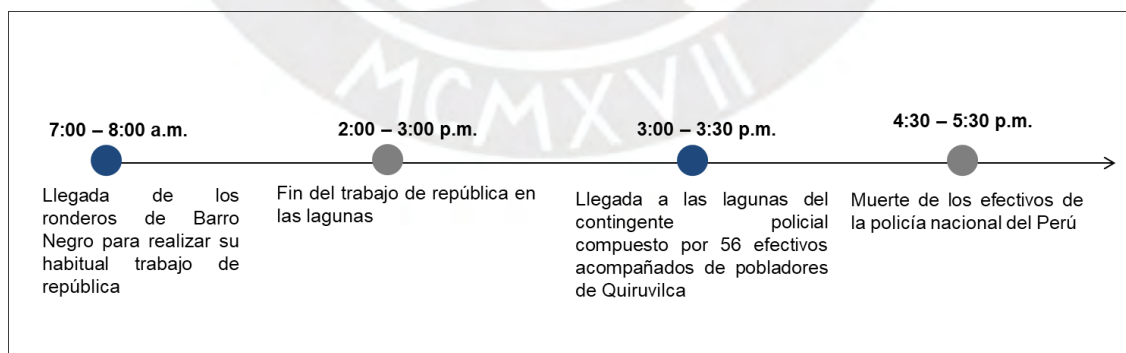


FUENTE: (Prensa Libre, 2018)

CONSULTADO: 06 DE MAYO DE 2018

La siguiente línea de tiempo resume los eventos más importantes del día del conflicto y ayuda a entender el orden en que sucedieron los hechos.

Ilustración 19 Línea de tiempo del día 08 de junio de 2016



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018) Y (R. BEJARANO, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

5.2.2. Análisis del conflicto

Progresión del conflicto

La historia del conflicto descrita en la sección anterior puede resultar ligeramente desordenada por la gran cantidad hechos significativos con los que cuenta. En consecuencia, es necesario brindar algún tipo de orden a la historia del conflicto que al mismo tiempo facilite el análisis.

Lederach plantea cuatros del conflicto: conflicto latente, confrontación, negociación y paz sostenible. A continuación, el siguiente cuadro describe brevemente cada una de estas etapas.

Tabla 5 Etapas del conflicto

Etapa	Contenido
Conflicto latente	La población no tiene conocimiento sobre la situación en que se encuentra, es decir, sobre las diferencias en cuanto a poder o justicia. Sin embargo, también atraviesa por un proceso de concientización, muchas veces impulsado por la educación.
Confrontación	Surge la búsqueda de un cambio, lo cual implica una confrontación que termina materializando el conflicto, haciéndolo tangible en la sociedad.
Negociación	Los involucrados en el conflicto reconocen su interdependencia a través del reconocimiento mutuo
Paz sostenible	La mediación y las negociaciones fructuosas conducen a una reestructuración de las relaciones, que responde a interés sustantivos y de procedimiento fundamentales para los implicados.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Lederach, 1988)

En el caso del conflicto estudiado, la primera etapa abarca los hechos acontecidos desde la aprobación del proyecto “Papelillo” en junio de 2015 hasta el primer hecho de violencia sucedido en marzo de 2016. Es importante mencionar de durante este periodo de tiempo, la Defensoría del Pueblo ya había advertido sobre la posibilidad de que se produjese un conflicto social en la zona.

La segunda etapa comienza con el primer hecho de violencia y se prologa hasta la instalación de la mesa de diálogo en junio de 2017, a raíz de la muerte de los efectivos policiales. Por su parte, la tercera etapa se extendería desde la instalación de la mesa de diálogo hasta la firma de los acuerdos el 12 de agosto del 2017.

Sin embargo, la cuarta etapa nunca se ha llegado a consolidar ya que el conflicto se encuentra en estado latente debido a que no se obtuvo una real solución, sino que simplemente se ha detenido el proyecto, esta cuestión será tratada en detalle en el siguiente capítulo.

Caracterizando el conflicto

Para comprender las razones por las cuales el conflicto se desarrolló de la manera en que se ha descrito en la sección anterior, conviene primero caracterizar teóricamente el conflicto.

Coser (1967) señaló que el conflicto es principalmente el resultado de una situación en la cual dos o más actores quieren aumentar su nivel de retribución. En el caso estudiado, el distrito de Quiruvilca planteó al proyecto de construcción del camino vecinal bajo el argumento de que este les permitiría generar mayores ingresos económicos gracias al turismo, teniendo como principal atractivo el conjunto de lagunas “San Lorenzo”

Por el contrario, el C.P. Barro Negro al sentir que el proyecto amenazaba a su principal actividad económica como lo es la agricultura, dependiente del agua de las lagunas, reaccionó oponiéndose en todas las formas al proyecto de construcción del camino vecinal.

En ese sentido, el conflicto fue real (Coser, 1961), es decir, fue uno que respondió a una motivación racional y en este caso también económica, ya que la disputa era en torno a cuál sería el uso de las lagunas, pero independientemente de esto, siempre se traduciría en beneficios económicos. Un punto importante es que, al ser un conflicto racional, pudo ser evitado siempre y cuando hubiesen existido los mecanismos adecuados para dicha tarea, cuestión que se analiza con mayor detalle en el capítulo siguiente.

A partir de esto se entiende que el conflicto giró en torno al acceso y uso del agua, vale decir por un lado el distrito de Quiruvilca quería usarla como un atractivo turístico, mientras que el C.P. Barro Negro lo quería seguir usando en base a su utilidad y ventaja económica que representa.¹² En ese sentido, el conflicto se produjo por la disputa de un recurso al cual se le considera valioso (Buckles, 2000), debido a que cualquier cambio que se produzca en el generaría un cambio en el funcionamiento habitual de la zona, afectando las poblaciones que allí viven.

Componentes del conflicto

Para comprender el proceso del conflicto estudiado se tiene que tener en cuenta los factores que lo conformaron. Para esta tarea conviene recurrir a Tilly (1991) y a tres de los cuatro criterios que establece para la acción colectiva, la organización de grupo, el interés común y la oportunidad.

¹² No todos los campesinos del C.P. Barro Negro tienen acceso a los canales de riego, razón por la cual solo cierto grupo accede los beneficios de los mismos.

Primero, la organización de grupo se expresó de diferente manera en cada uno de los actores. Como se señaló en la primera sección del capítulo, el grupo a favor del proyecto incluía a las autoridades de Quiruvilca, al Frente de Defensa y al Fondo Social Alto Chicama. Por su parte, el grupo que se encontraba en contra del proyecto estuvo conformado por autoridades del C.P. Barro Negro y el Frente de Defensa.

En el caso del grupo a favor del proyecto su organización fue menor a comparación del C.P. Barro Negro, toda vez que los actores que componían este grupo eran principalmente autoridades políticas y funcionarios del Fondo Social y no contaron con el apoyo masivo de la población y la única organización social que participó del conflicto fue el Frente de Defensa, pero se limitó a servir de mensajero de documentos dirigidos hacia el C.P. Barro Negro. Cabe mencionar que el Frente de Defensa no había nacido con el objetivo estricto de promover o defender proyectos, sino de fiscalizar que sus autoridades políticas cumplan con sus promesas de campaña.

Por su parte, el Fondo Social Alto Chicama participó básicamente defendiendo su inversión ya realizada en el proyecto, es decir, veló por el dinero que había invertido, independientemente de las motivaciones que pudiesen tener las autoridades del distrito de Quiruvilca. En ese sentido, la organización de este grupo fue precaria no llegando a consolidarse como una colectividad fuerte frente al C.P. Barro Negro, lo cual explica en parte porque hasta el momento el proyecto continúa paralizado.

En el caso del grupo en contra del proyecto, si bien no contaron con el apoyo de un agente privado como el Fondo Social Alto Chicama, si desarrollaron un gran mayor de organización que el distrito de Quiruvilca. Esto debido a que tanto las autoridades como la población tenían un interés común que era preservar el conjunto de lagunas “San Lorenzo” y de esta manera proteger su principal actividad económica.

La población participó mediante las rondas campesinas y el Frente de Defensa, los cuales no solo cumplían tareas de seguridad ciudadana, sino también se dedicaban al cuidado de las lagunas desde hacía mucho tiempo, razón por la cual no fue difícil que los intereses se alineen con los de las autoridades políticas del centro poblado.

Esto explica porque tuvieron éxito en el cumplimiento de sus demandas, haciendo que el proyecto este detenido hasta la fecha y aún no se observen intenciones claras de querer reanudarlo.

Entonces, la organización del grupo está relacionada directamente con el interés común, toda vez que el grupo que mantuvo un interés común fue el que tuvo éxito en el cumplimiento de sus demandas, mientras que el otro grupo, si bien contaba con un agente privado con alto poder económico y político, no pudo lograr sus objetivos.

Respecto a la cuestión de la oportunidad entendida como el contexto que brinda o no las condiciones para el desarrollo de una acción colectiva conviene reconocer que en este conflicto no se cumplió. Esto debido que lo más probable es que la población del C.P. Barro negro se oponga al proyecto en cualquier

situación debido a que para ellos este representa una amenaza directa a su principal actividad económica y, en consecuencia, su sustento y modo de vida.

Siguiendo esa línea, la veracidad de sus argumentos para oponerse al proyecto no son importantes debido a que para ellos esos argumentos eran una realidad, ante la cual tenían que reaccionar.

Accionar de los actores en conflicto

Para analizar el accionar de cada uno de los actores grupos en conflicto es necesario tener en cuenta dos temas directamente relacionados que son: el contexto en que se desarrollan estas acciones y las relaciones y diferencias de poder entre los actores.

Para el primer punto es importante volver a apelar lo planteado por Plaza (2014) sobre el hecho de que las acciones de cada actor se enmarcan dentro de un particular contexto social y cultural.

En tal sentido, el accionar del distrito de Quiruvilca y el del C.P. Barro Negro difiere principalmente por la relación que cada uno ha tenido con la actividad minera presente en la zona. En ese sentido, el distrito de Quiruvilca, si bien es consciente de los problemas que puede traer la minería también reconoce los beneficios que ha traído en su distrito mediante el canon y el Fondo Social, razón por la cual no percibe como una amenaza a las empresas mineras.

Por el contrario, el C.P. Barro Negro al no haber tenido mayor contacto con los beneficios de la minería y al depender tanto de la actividad agrícola

percibe con suspicacia cualquier proyecto que se lleve a cabo cerca de las lagunas.

Entonces, la diferencia en el accionar de cada uno es el resultado de una diferencia de conocimiento e intereses en relación a la actividad minera, vale decir, el actor que conoce la actividad minera, recibe beneficios (como el canon minero y la contratación de parte de su población como mano de obra), sabe de las ventajas y desventajas de actividad misma, así como de las estrategias eficaces en la comunicación con las empresas de este rubro. Además, al haber tenido una larga relación con esta actividad, tiene experiencia en otros eventos de conflictividad, razón por la cual sabe desenvolverse en ellos.

Sin embargo, el actor que nunca ha tenido presencia de empresas mineras en la zona, desconoce el tipo de comunicación que tienen estas empresas y la que puede tener con la comunidad con ellas, así como de las estrategias para obtener beneficios de la actividad minera en la zona, esto en algunos casos puede derivar en prenociones que no necesariamente son ciertas en la realidad.

El segundo punto refiere a las diferencias de poder entre los actores en conflicto generada por la diferencia de conocimientos sobre la actividad minera que cada uno tiene. Esta diferencia de poder tiene tres tipos de expresiones, diferencia en cuanto a conocimiento sobre lo que implica la actividad minera, diferencia en el poder político con el que cada actor cuenta, del cual se desprende la diferencia de legitimidad del uso de la violencia.

La primera diferencia refiere a que el distrito de Quiruvilca tiene un conocimiento mayor sobre las implicancias de la actividad minera, así como de las estrategias más eficaces para negociar con las empresas mineras, lo cual le brinda una ventaja respecto al C.P. Barro Negro, el cual no tiene un conocimiento del mismo nivel, salvo experiencias aisladas. Esto ya se ha explicado en detalle líneas atrás.

La segunda diferencia tiene que ver con la propia estructura política de cada actor en conflicto, ya que Quiruvilca tiene el nivel de una Municipalidad Distrital mientras que en el caso de Barro Negro su nivel es el de una municipalidad de un centro poblado. Esto implica una diferencia en cuanto a los recursos políticos y económicos con los que se cuenta, así como de las redes que cada uno puede tener con otros actores importantes dentro de la estructura política del Estado.

Esto se expresa principalmente en la tercera diferencia de poder, la cual se relaciona con la legitimidad del uso de la violencia con la que cada uno cuenta. Por un lado, el distrito de Quiruvilca contó con el apoyo del Estado el cual tiene el monopolio legítimo de uso de la violencia física expresado en el envío de efectivos de la policía nacional para desalojar al grupo de pobladores de Barro Negro ubicados en la zona de las lagunas.

Por su parte el C.P. Barro Negro no contó con este tipo de apoyo, por el contrario, tuvo que recurrir a su propia población para defender sus intereses. Esta situación invita a preguntarse sobre el tipo de capital político y económico

con el que contaron las autoridades de Quiruvilca para lograr tal apoyo del Estado.

Asimismo, la población del C.P. Barro Negro tuvo que recurrir a la violencia como única estrategia efectiva para hacer valer su posición dentro del conflicto, lo cual no significó una legitimidad de dicha violencia. En tal sentido, estos actos de violencia vienen a ser manifestaciones del conflicto (Jenkins & Form, 2005), en este caso estas manifestaciones se produjeron desde por lo menos 5 meses antes de los eventos del 8 de junio, esto nos permite cuestionar preliminarmente el accionar y capacidad preventiva del Estado.

En este punto conviene decir que mientras que ambos actores participaron de los hechos de violencia, especialmente el que refiere al 8 de junio, día de la muerte de los dos efectivos policiales. Solo pobladores del C.P. Barro Negro han sido investigados y denunciados por la fiscalía de la nación, mientras que las autoridades que dieron los permisos necesarios para que el contingente policial vaya en apoyo del distrito de Quiruvilca se han estado libres de cualquier cuestionamiento.

Entonces, el conflicto ha sido uno en el cual los actores en conflicto se encontraron en una situación de desigualdad de poder, en donde el distrito de Quiruvilca tuvo mayores recursos económicos y políticos. Sin embargo, fue el C.P. Barro Negro quién logró cumplir con sus demandas, aunque de manera precaria debido a que el conflicto sigue en un estado latente y los actores coinciden en que se reactivará al momento en que intente seguir con el proyecto de construcción del camino vecinal.

El conflicto como oportunidad de cambio social

El conflicto tal como ha sido descrito y explicado en las secciones anteriores parece limitarse a una situación de confrontación entre actores con intereses contrapuestos o divergentes sobre determinado tema, en este caso sobre el uso del conjunto de lagunas. No obstante, el conflicto también ha significado una oportunidad en dos sentidos.

En primer lugar, el conflicto significó una oportunidad de cambio social entendida en la cual es posible el cambio en las estructuras de dominación, es decir un cambio de personas que rigen la autoridad (Dahrendorf, 1962). Sin embargo, la investigación considera que esta oportunidad de cambio social fue desaprovechada toda vez que no generó mayor cambio en la estructura económica ni política en la zona, ni mucho menos un cambio en lo que refiere a las personas que ejercen la autoridad o en los procedimientos de resolución de conflictos.

Por el contrario, el conflicto no ha sido solucionado sino que es un estado de reposo, pudiendo activarse en cualquier momento, ya que no ha habido mayor cambio en términos de la estructura de poder.

En segundo lugar, el conflicto ha significado una oportunidad como mecanismo para la unificación social de un determinado grupo de personas. Simmel plantea que el conflicto no es un accidente en la vida social, por el contrario, es parte integrante y necesaria de las sociedades y de las relaciones humanas: es un factor integrador, una forma de socialización sin la que las sociedades no pervivirían (Tejerina, 1991).

Asimismo, el conflicto sirve como un mecanismo de socialización dentro de un grupo estableciendo los límites o fronteras entre el grupo y los otros. Este proceso es necesario para que los miembros del grupo produzcan y reproduzcan la identidad del grupo y su diferencialidad (Tejerina, 1991). En ese sentido, “la exigencia de cohesión social impulsa a determinados grupos, bajo determinadas circunstancias a buscar enemigos fuera de él.

En el caso de conflicto estudiado dentro de la investigación, esta situación es sumamente clara para el C.P. Barro Negro el cual mediante el conflicto ha reafirmado su identidad como un pueblo con una larga tradición agrícola basada en gran medida en el acceso que han tenido al conjunto de lagunas.

En adición, este actor ha aprovechado el conflicto como una herramienta de unificación de los actores en la zona como son la población civil y las autoridades políticas, las cuales alinearon sus posturas en torno a la defensa de su actividad económica principal, generando una dicotomía entre agricultura y minería, esta última percibida como perjudicial para ellos.

Entonces el conflicto ha sido una oportunidad de cambio social desaprovechada ya que los que ejercen el poder y los mecanismos de resolución de conflictos siguen siendo los mismos. De igual manera, el conflicto ha funcionado como un mecanismo de cohesión social reforzando una identidad colectiva en un grupo, que ha encontrado en el otro un enemigo.



CAPÍTULO 6. PROCESO DE DIÁLOGO

Después de la serie de eventos explicados en el capítulo anterior, el 17 de junio de 2016 la Presidencia del Consejo de Ministros instaló una mesa de diálogo con el objetivo de brindar una solución al conflicto entre el distrito de Quiruvilca y el C.P. Barro Negro.

6.1. Mesa de diálogo

La mesa de diálogo desde su inicio presentó problemas para lograr que todas las partes involucradas se junten para dar una solución al conflicto. La principal causa fue la desconfianza existente hacia las autoridades enviadas por el gobierno central. Esta desconfianza fue principalmente de parte de Barro Negro que, al tener miembros de la comunidad denunciados por los hechos de violencia en las lagunas, tenían la sospecha de que serían capturados y

apresados al momento de acudir a la mesa (F. Ríos, comunicación personal, 16 de mayo de 2018).

Es entonces que aparece la figura del alcalde de Otuzco, el cual cumplió el rol de mediador entre ambas partes ofreciéndoles un espacio neutral y no oficial en donde pudieran conversar y llegar a determinados acuerdos. Esto fue aceptado por las partes, ya que consideraron que esta autoridad al no tener vínculo directo con el proyecto, podría ofrecer una opinión imparcial sobre la situación.

Asimismo, el alcalde apeló a las relaciones comerciales y familiares que unían a ambas poblaciones a través de los años y que se verían seriamente afectadas si es que el conflicto continuaba.

Es así que logra que ambas partes se reúnan, llegando a los acuerdos que luego serían presentados en el espacio formal de la mesa de diálogo donde solamente se firmarían, tal como lo explica el representante de Quiruvilca en la mesa de diálogo.

Conviene señalar que la mesa de diálogo oficialmente estuvo compuesta por los siguientes actores:

- Gobernador Regional: Luis Valdés Farías
- Alcalde distrital de Quiruvilca: Walter Díaz Ramos
- Alcalde distrital de Usquil: Julio Mantilla Aguilera
- Defensor del Pueblo: Luis Agüero
- Jefa de la OEFA: Gladis Rengifo

- Administrador del ANA: Lizandro

Es importante mencionar que no participaron directamente representantes del C.P. Barro Negro, sino que el alcalde del distrito de Usquil prometió consultar a la población si estaba de acuerdo con la propuesta de modificación de la trayectoria de la carretera.

6.2. Resultados de la mesa de diálogo

6.2.1. Acuerdos de la mesa de diálogo

Partiendo del proceso antes explicado, Los acuerdos señalados en el acta de la mesa de diálogo fueron los siguientes:

- Proteger de manera conjunta el complejo de lagunas San Lorenzo.
- Gestionar el represamiento del complejo de lagunas ante las autoridades pertinentes, vale decir, Gobierno Regional y la ANA.
- El pueblo de Quiruvilca se compromete a modificar el trazo del camino vecinal Papelillo-San Lorenzo a una distancia de la laguna técnicamente viable.
- Los pueblos de Quiruvilca y Barro Negro se comprometen mutuamente a respetar la jurisdicción de ambos de manera irrestricta y a velar por la paz social de ambos pueblos.

Oficialmente se acordó volver a reunirse el 8 de julio de 2016 para revisar el cumplimiento de dichos acuerdos, sin embargo, hasta el mes de junio de 2018 no se ha tenido información sobre nuevas reuniones y la obra continúa paralizada, aunque ahora la culminación de los 2 km restantes, es responsabilidad directa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y no del Fondo Social Alto Chicama.

Asimismo, se ha podido comprobar el estado actual de los acuerdos en base a las entrevistas realizadas a los actores participantes del conflicto y en líneas generales todos coinciden en que la mayoría de los acuerdos se encuentran detenidos, es decir, sin cumplirse. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de cada acuerdo.

Tabla 6 Estado actual de los acuerdos establecidos en la Mesa de Diálogo

Acuerdo	Estado actual
Acuerdo 1	La población de Barro Negro, así como de la Quiruvilca coinciden en que el conjunto de lagunas debe ser preservado. Sin embargo, tienen diferentes posturas respecto a los proyectos que se pueden o no realizar en el área
Acuerdo 2	Actualmente existe un proyecto para aumentar la recaudación de agua de las lagunas con el objetivo de poder abastecer a ambas poblaciones. Sin embargo, este proyecto se encuentra detenido.
Acuerdo 3	Hasta el momento el proyecto se encuentra detenido por lo que no se tiene mayor conocimiento de los cambios que se realizarán o no en su ruta.
Acuerdo 4	La delimitación definitiva de la frontera entre ambas zonas aún está pendiente por demora del Gobierno Regional, ente responsable de dicha tarea. Asimismo ambas partes reconocen que el conflicto está latente y cuando se intente retomar el proyecto el conflicto volverá a estar presente.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (R. BEJARANO, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018), (P. HURTADO, COMUNICACIÓN PERSONAL, 19 DE OCTUBRE DE 2017) Y (F. RÍOS, COMUNICACIÓN PERSONAL, 16 DE MAYO DE 2018).

6.3. Proceso de negociación

Para comprender el proceso de diálogo antes descrito conviene tener en cuenta tres conceptos importantes: negociación, pre-negociación y puntos de quiebre.

Por un lado, la negociación significa “[...] que las personas o grupos implicados reconocen que simplemente no pueden imponer su voluntad ni eliminar a los otros, sino que se debe colaborar unos con otros para conseguir sus objetivos” (Lederach, 1988, pág. 94).

En tal sentido, la negociación entre el C.P. Barro Negro y el distrito de Quiruvilca consistió en la búsqueda de un acuerdo en torno al uso que se le debía dar al conjunto de lagunas “San Lorenzo. Asimismo, esta negociación se caracterizó por su institucionalidad debido a que participaron directamente las autoridades municipales de cada uno de los involucrados, en consecuencia, el propio Estado a nivel local formó parte de la negociación y diálogo, mientras que el Estado a nivel regional y nacional cumplió un rol de mediador.

De otro lado, la pre-negociación implica “[...] discusiones que se desarrollan lejos de las conversaciones formales, generalmente antes que estas. Las discusiones son a menudo exploratorias y están dirigidas a facilitar el lado más formal de proceso” (Druckman & Ormachea, 2003, pág. 25). De esta manera, el rol que cumplió el alcalde Otuzco es interesante debido a que no propició exactamente la pre-negociación, sino que, ante un primer intento de negociación fallido, brindó un espacio reconocido como neutral donde las partes involucradas pudieran dialogar, lejos de la presencia estatal.

Asimismo, el involucramiento del alcalde Otuzco sirvió como un punto de quiebre para que las partes accedieran a negociar una solución a su conflicto. Punto de quiebre entendido como “Eventos del proceso que favorecen el avance hacia una dirección que lleva al acuerdo, pero que también pueden propiciar giros que se apartan de él (Druckman & Ormachea, 2003, pág. 25).

6.4. Rol del Estado en el conflicto y legitimidad de la mesa de diálogo

Para analizar el rol del Estado primero se deben tener en cuenta el dominio que tiene sobre los hombres, la legitimidad que tiene tanto en el monopolio de la violencia física como de solucionador de conflictos y finalmente el dominio de los medios de materiales de explotación.

Sobre la primera cuestión es importante decir que el Estado es en esencia el dominio de hombres sobre hombres, donde los dominados aceptan dicha condición, aceptando la autoridad de los dominadores (Weber, 2008). En ese sentido, tanto la población de distrito de Quiruvilca como la del C.P. Barro Negro son parte del grupo de los dominados.

Esta dominación tiene una de sus expresiones en el hecho de que el Estado es dueño de los medios materiales de explotación, expropiando a los dueños de clase autónomos. Esto quiere decir que en el conjunto de lagunas “San Lorenzo” teóricamente no pertenece ni a Barro Negro ni al distrito de Quiruvilca, sino del Estado, siendo este el que determina quien tiene acceso a estas lagunas y quiénes no.

Respecto a la legitimidad con la que cuenta el Estado, esta se traduce en el monopolio de la violencia, antes explicado, y en su rol como solucionador de conflicto, cuestión que analizaremos ahora.

Para comenzar, el accionar del Estado desde el nivel nacional y regional, es decir, desde la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Gobierno Regional de La Libertad, en la prevención del conflicto fue nulo, ya que conocía de la existencia del conflicto mínimamente desde marzo de 2016 mediante el reporte mensual emitido por la Defensoría del Pueblo. A pesar de ello, no intentó gestionar el conflicto y de esta manera evitar la escalada de violencia que termino con el saldo de dos policías muertos y varios heridos.

Luego de los hechos de violencia, la PCM implementó una mesa de diálogo con el fin de solucionar el conflicto, es aquí cuando se observa un cuestionamiento a la legitimidad del Estado. Este cuestionamiento se materializó a través de la inasistencia de la población del C.P. Barro Negro a la mesa de diálogo por el miedo que tenían a ser arrestados, ya que algunos se encontraban denunciados por los hechos de violencia del día 8 de junio.

Esto refleja dos cuestiones importantes, primero el no reconocimiento de la mesa de diálogo como un espacio adecuado para la solución de conflicto, y segundo, la desconfianza de la población del C.P. Barro Negro respecto de la transparencia del accionar estatal.

Ante esta situación, el diálogo entre los actores en conflicto se dio gracias a la invocación realizada por el alcalde de Otuzco, el cual les brindo a ambas partes un espacio neutral en Trujillo en donde en solo dos reuniones llegaron a

los acuerdos necesarios para solucionar el conflicto. Por lo tanto, la mesa de diálogo solo sirvió como el lugar donde se firmaron acuerdos que habían sido logrados en un lugar distinto.

Este espacio brindado por el alcalde de Otuzco tuvo algunas características importantes de resaltar como el ser un ambiente que ambas partes reconocieron como neutral e imparcial, libre de la influencia de otros actores como el Estado y el Fondo Social Alto Chicama. En otras palabras, un espacio adecuado para el diálogo en contraposición con espacio formal de la mesa de diálogo, al cual la población del C.P. Barro Negro percibía como un ambiente peligroso para sus intereses, así como para su seguridad personal.

Entonces, la mesa de diálogo como un espacio para la solución de conflictos no cumplió con su objetivo, siendo desplazada por un espacio no formal que si gozaba de legitimidad para las partes involucradas. Esto se evidencia en que los representantes del distrito de Quiruvilca no tuvieron mayores objeciones a dialogar en este espacio a pesar de haber asistido a la mesa de diálogo convocada por la PCM, en primera instancia.

CONCLUSIONES

El estudio de conflicto es amplio y complejo, razón por la cual la presente investigación no pretende agotar el tema, sino que busca aportar en la generación de conocimiento, así como en la apertura a nuevas perspectivas desde las cuales estudiar el conflicto.

Desde el aspecto teórico, el estudio permite observar como una comunidad, que oficialmente no es reconocida por el gobierno como una comunidad campesina, si comparte algunos de sus comportamientos y características como es el caso del C.P. Barro Negro.

Desde el aspecto metodológico, la utilización de la estrategia de “Triangulación de la información” fue sumamente útil, ya que permitió tener una comprensión del conflicto más allá de las opiniones y/o percepciones de los actores. Además, de que ayudó a construir el proceso histórico dentro del cual se desarrolló el conflicto.

Por otro lado, dentro de la investigación existen importantes hallazgos que es preciso evaluar en función de sus implicaciones teóricas.

Primero, el conflicto estudiado se desarrolló dentro de un proceso histórico, que no estaba caracterizado por ser conflictivo. Por el contrario, toda la información recogida de entrevistas y revisión de gabinete señalan que la relación entre ambas partes era pacífica y marcada por la consolidación de relaciones comerciales y familiares.

En ese sentido, la diferencia entre los actores en conflicto radica en las trayectorias económicas de cada uno de ellos. Por un lado, el distrito de Quiruvilca desde sus orígenes hasta la actualidad ha basado su economía en la actividad minera, mientras que el C.P. Barro Negro lo ha hecho en la agricultura. Esta diferencia trayectorias también genera una diferencia respecto del conocimiento que cada una tiene sobre la actividad minera y las estrategias adecuadas para relacionarse con ella, vale decir, con las empresas mineras.

De otro lado, el conflicto también se produjo por un problema limítrofe entre las partes, en el cual el C.P. Barro Negro argumentó que podía usar las aguas del conjunto de lagunas “San Lorenzo” por derecho consuetudinario, mientras que el distrito de Quiruvilca apelo a que era parte de su territorio, razón por la cual podía utilizar dichas aguas.

Segundo, el conflicto entre los actores respondió básicamente a una diferencia de poder traducida en diferencia de conocimiento que cada parte tenía sobre la minería y la manera de relacionarse con los que la ejercían, es decir, las empresas mineras. A su vez, la diferencia de poder se expresó también en las

redes a la que cada parte tenía acceso y que se evidenció en el apoyo que recibieron las autoridades del distrito de Quiruvilca, por parte de la Policía Nacional el día de los hechos de violencia que derivaron en la muerte de dos efectivos.

La manera en que se alcanzó una solución al conflicto, ciertamente una solución parcial, cuestiona directamente la utilidad de la mesa de dialogo como espacio para la resolución de los conflictos sociales. Esto debido a que los acuerdos se lograron en un espacio neutral como lo era la casa en Trujillo del alcalde de Otuzco.

Por último, dentro de la investigación se han abordado diferentes temas relacionados al estudio de conflicto tales como las diferencias de poder entre los actores en conflicto. No obstante, también conviene reflexionar sobre la importancia de la mesa de diálogo para la resolución de los conflictos sociales en el Perú.

Esto considerando que la confianza en el gobierno es la base de este mecanismo, influyendo en su éxito o no, ya que como el caso mostró, si la población afectada no reconoce como legítimos a las autoridades encargadas de ser agentes de solución del conflicto, las mesas de diálogo pueden resultar poco efectivas o resultando ser solo soluciones temporales.

Asimismo, es importante mencionar que la investigación solo ha analizado un caso de entre todos los que existen actualmente en el Perú. En ese sentido, sería importante realizar un análisis más del corte cuantitativo con el objetivo de

revisar todos los casos de conflictividad social en el país. De esta manera, se podría tener una visión más completa de la utilidad de la mesa de diálogo.



BIBLIOGRAFÍA

- Autoridad Nacional del Agua. (14 de Junio de 2018). *Resolución directoral N° 154-2016-ANA/AAA H CH*. La Libertad, Perú.
- Babbie, E. (2011). Qualitive Field Research. En E. Babbie, *The Basics of Social Research* (págs. 313-353). Belmont: Wadsworth.
- Bebbington, A. (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: Una ecología política de las transformaciones territoriales*. Lima: IEP.
- Becker, H. (2009). Outisders. En H. Becker, *Outsiders: hacia una sociología de la desviación* (págs. 21-38). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Bejarano, R. (16 de Mayo de 2018). Entrevista a Roy Bejarano. (C. Alcántara, Entrevistador)
- Buckles, D. (2000). *Cultivar la paz: conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales*. Ottwa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Chiriboga, M. (2010). Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 51-68.

Congreso de la República. (18 de Noviembre de 2002). N°27867. Lima, Lima, Perú.

Congreso de la República. (6 de Mayo de 2003). Ley N° 27972. Lima, Lima , Perú.

Congreso de la República. (16 de junio de 2018). <http://www4.congreso.gob.pe>.
Obtenido de <http://www4.congreso.gob.pe>:
<http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Coser, L. (1967). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Cunill, N., & Delamaza, F. (2012). *Nueva agenda de descentralización en Chile : sentando más actores a la mesa*. Santiago de Chile: RiL Editores.

Dahrendorf, R. (1962). *Las clases sociales y su Conflicto en la Sociedad Industrial*. Madrid: Rialp.

Defensoría del Pueblo. (2012). *Violencia en los conflictos sociales*. Lima.
Obtenido de Defensoría del Pueblo Web Site:
<http://www.defensoria.gob.pe/>

- Defensoría del Pueblo. (2014). *Decimoséptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo al Congreso de la República*. Lima: Ediciones Nova Print SAC.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *Decimooctavo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo*. Lima: Ediciones Nova Print SAC.
- Defensoría del Pueblo. (2016). *Decimonoveno Informe Anual de la Defensoría del Pueblo*. Lima: Ediciones Nova Print SAC.
- Defensoría del Pueblo. (2017). *Vigésimo Informe Anual*. Lima: Ediciones Nova Print SAC.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Reporte de Conflictos Sociales N.º 167*. Lima.
- Diario Correo. (15 de Octubre de 2017). *Diario Correo*. Obtenido de Diario Correo Web site: <https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/la-libertad-el-fatal-conflicto-social-en-quiruvilca-que-las-autoridades-pudieron-evitar-679230/>
- Diez, A. (2012). *Conceptos políticos, procesos sociales y poblaciones indígenas. En Democracia: Estudio binacional Perú-Bolivia*. Cochabamba: Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública.
- Druckman, D., & Ormachea, I. (2003). Visión panorámica de la negociación. En D. Druckman, & I. Ormachea, *Negociación. De la teoría a la práctica*. (págs. 17-28). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Espinoza, W. (2011). San José de Quiruvilca. Origen y vicisitudes de un asentamiento minero. *Investigaciones sociales*, 133-179.

Fondo Social Alto Chicama. (6 de Mayo de 2018). *Fondo Social Alto Chicama*.

Obtenido de Fondo Social Alto Chicama Web site:
<http://fondosocialaltochicama.org.pe/index.php/nosotros/estructura-organizativa>

Giddens, A. (1986). *La Constitución de la Sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Giddens, A. (1991). Sociología. En A. Giddens, *Sociología* (pág. 643). Madrid: Alianza Editorial S.A.

Google. (4 de Octubre de 2017). *Google Earth*. Obtenido de Google Earth Web site: <https://www.google.es/intl/es/earth/index.html>

Guerrero, P. (1999). Aproximaciones conceptuales y metodológicas al conflicto social. En P. Ortiz, *Comunidades y Conflictos Socio-ambientales: Experiencias y desafíos en América Latina* (págs. 35-88). Quito: Ediciones ABYA-YALA.

Hurtado, P. (19 de Octubre de 2017). Entrevista a Palermo Hurtado Aguilar. (C. Alcántara, Entrevistador)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). Censos Nacionales 2007: XI Población y VI Vivienda. Lima, Lima, Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (16 de junio de 2018). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://www.inei.gob.pe/>

- Jenkins, C., & Form, W. (2005). Social movements and social change. En T. Janoski, A. Robert, A. Hicks, & M. Schwartz, *The Handbook of Political Sociology* (págs. 331-349). Cambridge: Cambridge University Press.
- La Industria. (19 de Junio de 2018). *La Industria*. Obtenido de La Industria: www.laindustria.pe
- Lederach, J. (1988). El proceso: dinámica y progresión del conflicto. En J. Lederach, *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas* (págs. 91-99). Bilbao: Eusko Jaurjaritza.
- Martínez, A. (2010). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Lima: Espiritrompa.
- Mesa de Diálogo de Laguna Grande. (12 de Agosto de 2016). Acta N° 03. Trujillo, La Libertad, Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de junio de 2018). www.mef.gob.pe. Obtenido de www.mef.gob.pe: www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon
- Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería. (17 de Junio de 2018). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de <http://webinei.inei.gob.pe:8080/SIRTOD1/inicio.html#>
- Olson, M. (2000). En M. Olson, *Una teoría de los grupos y las organizaciones. La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos* (págs. 15-60; 205-220). México, D.F.: Limusa.

- Plaza, O. (2001). *Perú: actores y escenarios al inicio del nuevo milenio*. Lima: PUCP, Fondo Editorial.
- Plaza, O. (2014). Capítulo IX. Marco de referencia de la acción. En O. Plaza, *Teoría Sociológica. Enfoques diversos, fundamentos comunes*. (págs. 167-192). Lima : Fondo Editorial PUCP.
- Plaza, O., & Francke, M. (1985). *Formas de dominio, economía y comunidades campesinas*. Lima: DESCO.
- Prensa Libre. (14 de Mayo de 2018). *Prensa Libre*. Obtenido de Prensa Libre Web site: <http://www.prensalibreperu.com/categoria/otuzco/>
- Presidencia de la República. (2008). Decreto Legislativo N°996. “*Decreto Legislativo que aprueba el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada en la ejecución de programas sociales*”. Lima, Lima, Perú.
- Ríos, F. (2004). En Defensa de la Vida. *Entre Pencas y Retamas*, 20-23.
- Ríos, F. (16 de Mayo de 2018). Entrevista a Florían Ríos Mantilla. (C. Alcántara, Entrevistador)
- Rosario, R. (16 de junio de 2018). *Minesmuki.Blogspot*. Obtenido de Minesmuki.Blogspot: <http://minesmuki.blogspot.com/2014/07/quiruvilca-apuntes-historico-sociales-y.html>
- Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile: RIMISP.

- Sotomayor, M. (4 de Mayo de 2018). *CARTOGRAFIA DIGITAL DE PERU 1/100000*. Obtenido de *CARTOGRAFIA DIGITAL DE PERU 1/100000*
Web site: <http://cartografiaperu.blogspot.pe>
- Tarrow, S. (1995). Bridging the Quantitative-Qualitative Divide in Political Science. *The American Political Science Review*, 471-474.
- Tarrow, S., & Tilly, C. (2001). *Dynamics of contention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tejerina, B. (1991). Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 47-63.
- Vennensson, P. (2008). Case Studies and process tracing: theories and practices. En D. Della Porta, & M. Keating, *Approaches and Methodologies in the Social Science* (págs. 223-239). New York: Cambridge University Press.
- Weber, M. (2006). En M. Weber, *Conceptos Sociológicos Fundamentales* (págs. 105 -129). Madrid: Aliana Editorial.
- Weber, M. (2008). *Sociología del derecho y del Estado*. Bogotá: Leyer.

ANEXOS

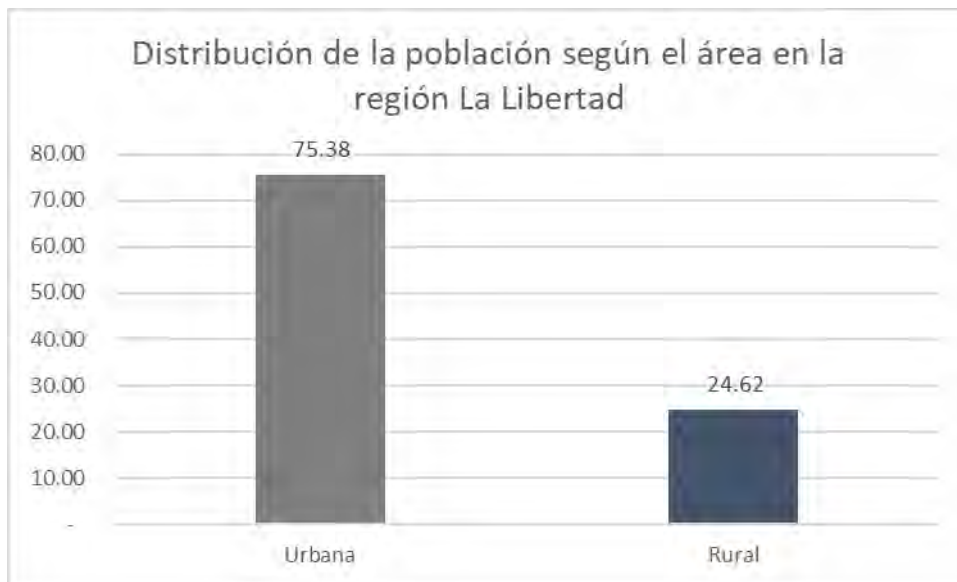
Anexo 1: Gráfico de la evolución del número de conflictos sociales en el Perú (2013-2017)

Gráfico 9 Evolución del número de conflictos sociales en el Perú (2013-2017)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Defensoría del Pueblo, 2014), (Defensoría del Pueblo, 2015), (Defensoría del Pueblo, 2016), (Defensoría del Pueblo, 2017) Y (Defensoría del Pueblo, 2018)

Anexo 2: Distribución de la población de la región La Libertad, según área

Gráfico 10 Distribución de la población según el área en la región La Libertad

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. EN BASE A (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007)

Anexo 3: Tipología de los conflictos sociales, según la Defensoría del Pueblo

Tabla 7 Tipología de los conflictos sociales, según la Defensoría del Pueblo

Tipo	Definición
Asuntos de Gobierno Regional	Su dinámica gira en torno a la gestión pública del gobierno central. Excepto que se trate de un tipo específico.
Asuntos de Gobierno Regional	Su dinámica gira en torno a la gestión pública de los gobiernos regionales. Excepto que se trate de un tipo específico de conflicto.
Asuntos de Gobierno Local	Su dinámica gira en torno a la gestión de los municipios provinciales y distritales. Excepto que se trate de un tipo específico de conflicto.
Socioambientales	Su dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes, además, elementos sociales, políticos, económicos o culturales.
Comunales	Su dinámica gira en torno al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Laborales	Su dinámica gira en torno a cuestiones laborales.
Electorales	Su dinámica gira en torno a algún aspecto del proceso electoral.
Demarcación territorial	Su dinámica gira en torno a la delimitación de una circunscripción político – administrativa (distrito, provincia o departamento).
Cultivo ilegal de coca	Su dinámica gira en torno a la siembra ilegal de coca y las acciones del Estado.
Otros conflictos	Aquellos casos que no han sido contemplados, pero que son definidos como conflictos (reclamos estudiantiles, universitarios, etc.)

FUENTE: (Defensoría del Pueblo, 2012)

Anexo 4: Matrices de preguntas específicas

Tabla 8 Pregunta general y preguntas específicas

Pregunta	Contenido
Pregunta general	¿Cómo el uso del agua proveniente del conjunto de lagunas “San Lorenzo” influyó en la dinámica del conflicto producido entre el centro poblado Barro Negro y el distrito de Quiruvilca durante el periodo 2015 y 2017?
Pregunta específica A	¿Cómo las poblaciones del centro del distrito de Quiruvilca y del centro poblado Barro Negro han aprovechado el agua proveniente del conjunto de lagunas “San Lorenzo y cómo ha influenciado el uso del agua en la relación entre ambos en los últimos 30 años (1985 -2015)?
Pregunta específica B	¿Cómo se desarrolló el conflicto entre el distrito de Quiruvilca y el centro poblado Barro Negro durante el periodo 2015 -2017?
Pregunta específica C	¿Cuál fue la dinámica del proceso de diálogo entre las comunidades y cuáles fueron los mecanismos utilizados?

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 9 Matriz de la pregunta específica A

Pregunta específica	Sub-preguntas	Categoría de análisis	Fuente de información
¿Cómo las poblaciones del centro del distrito de Quiruvilca y del centro poblado Barro Negro han aprovechado el agua proveniente del conjunto de lagunas “San Lorenzo y cómo ha influenciado el uso del agua en la relación entre ambos	¿Cuáles son las características socioeconómicas e históricas del distrito de Quiruvilca y del Centro Poblado “Barro Negro”?	<ul style="list-style-type: none"> ‘- Actividades económicas ‘- Trayectorias económicas ‘- Orígenes históricos de cada población ‘- Comunidad campesina 	<ul style="list-style-type: none"> ‘- Censo del 2007 (Sistema regional para la Toma de decisiones) ‘- Reseñas históricas de cada población ‘- Entrevista al gerente económico de Otuzco - Entrevista a pobladores de Barro Negro, Usquil ‘- Entrevista a representante de Quiruvilca en la MD

<p>en los últimos 30 años (1985 -2015)?</p>	<p>En los últimos 30 años ¿De qué forma las poblaciones del distrito de Quiruvilca y del centro poblado Barro Negro han aprovechado el agua proveniente del conjunto de lagunas "San Lorenzo"?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ´- Uso del agua ´- Actividades económicas ´- Comunidad campesina ´- Delimitación territorial ´- Usos y costumbres / Derecho consuetudinario 	<ul style="list-style-type: none"> ´- Reseñas históricas de cada población ´- Entrevista al gerente económico de Otuzco ´- Entrevista a representante del Fondo Social Alto Chicama ´- Entrevista a representante de Quiruvilca en la MD ´- Entrevista a pobladores de Barro Negro ´- Entrevista a periodista que conozca el conflicto ´- Entrevistas televisivas realizadas por las autoridades involucradas en el conflicto
	<p>En los últimos 30 años ¿De qué manera el uso del agua proveniente del conjunto de lagunas "San Lorenzo ha influido" en la relación entre el distrito de Quiruvilca y el centro poblado Barro Negro?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ´- Uso del agua ´- Relaciones comerciales ´- Conflicto ´- Usos y costumbre / Derecho consuetudinario ´- Delimitación territorial 	<ul style="list-style-type: none"> ´- Reseñas históricas de cada población ´- Entrevista al gerente económico de Otuzco ´- Entrevista a representante del Fondo Social Alto Chicama ´- Entrevista a representante de Quiruvilca en la MD ´- Entrevista a pobladores de Barro Negro ´- Entrevista a periodista que conozca el conflicto ´- Entrevistas televisivas realizadas por las autoridades involucradas en el conflicto
	<p>¿Qué papel juega el proyecto de construcción de la carretera en la redefinición de las actividades económicas del distrito de Quiruvilca y del Centro Poblado "Barro Negro"?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ´- Actividades económicas ´- Acceso al agua ´- Comunidad campesina 	<ul style="list-style-type: none"> ´- Reseñas históricas de cada población ´- Entrevista al gerente económico de Otuzco ´- Entrevista a representante del Fondo Social Alto Chicama ´- Entrevista a representante de Quiruvilca en la MD ´- Entrevista a pobladores de Barro Negro ´- Entrevista a periodista

			que conozca el conflicto '- Entrevistas televisivas realizadas por las autoridades involucradas en el conflicto
--	--	--	--

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 10 Matriz de la pregunta específica B

Pregunta específica	Sub-preguntas	Categoría de análisis	Fuente de información
¿Cómo se desarrolló el conflicto entre el distrito de Quiruvilca y el centro poblado Barro Negro durante el periodo 2015 - 2017?	¿Qué actores estuvieron involucrados en el conflicto y cuál fue su participación en él? ¿Qué intereses subyacentes motivaron las decisiones y acciones de cada uno de los actores involucrados en el conflicto?	<ul style="list-style-type: none"> '- Actor '- Conflicto '- Discurso '- Interés 	<ul style="list-style-type: none"> '- Medios de comunicación locales y nacionales '- Reportes e informes de la Defensoría del Pueblo '- Acta de la MD '- Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca '- Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco '- Entrevista a representante del Fondo Social Alto Chicama
	¿Cuál ha sido el papel del Fondo Social Alto Chicama en el desarrollo del conflicto? ¿Qué intereses propios tenía para financiar el proyecto de construcción del camino vecinal?	<ul style="list-style-type: none"> '- Organización interna '- Características legales del Fondo Social '- Actor '- Discurso '- Interés 	<ul style="list-style-type: none"> '- Medios de comunicación locales y nacionales '- Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca '- Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco '- Entrevista a representante del Fondo Social Alto Chicama '- Decreto legislativo 996 y su respectivo reglamento

¿Cómo es percibido cada uno de los actores involucrados en el conflicto y a partir de que hechos es que se fundamentan dichas consideraciones?	<ul style="list-style-type: none"> - Actor - Acciones - Discurso - Conflicto - Violencia - Relaciones económicas - Relaciones familiares 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación locales y nacionales - Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca - Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco - Entrevista a representante del Fondo Social Alto Chicama
¿Cuál ha sido el rol del Estado en la dinámica del conflicto?	<ul style="list-style-type: none"> - Estado - Diálogo - Prevención de conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación locales y nacionales - Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca - Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco - Entrevista a representante del Fondo Social Alto Chicama - Reportes e informes de la Defensoría del Pueblo - Acta de la MD

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 11 Matriz de la pregunta específica C

Pregunta específica	Sub-preguntas	Categoría de análisis	Fuente de información
¿Cuál fue la dinámica del proceso de diálogo entre las comunidades y cuáles fueron los mecanismos utilizados?	¿Cuál fue el espacio utilizado por los actores en conflicto para dialogar y posteriormente alcanzar una solución? ¿Fue un espacio formal del Estado o no? ¿Por qué?	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de diálogo - Confianza en el Estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes e informes de la defensoría del pueblo - Medios de comunicación locales y nacionales - Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca - Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco
	¿Qué estrategias y discursos utilizaron los actores involucrados en el conflicto para defender sus posturas y/o posiciones?	<ul style="list-style-type: none"> - Discurso - Usos y costumbres / derecho consuetudinario - Delimitación territorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes e informes de la defensoría del pueblo - Medios de comunicación locales y nacionales - Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca - Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco

¿Cuáles fueron y en qué estado se encuentran los términos acordados por las partes?	<ul style="list-style-type: none"> ´- Acuerdos de la mesa de diálogo ´- Cumplimiento de los acuerdos 	<ul style="list-style-type: none"> ´- Acta de la MD ´- Reportes e informes de la defensoría del pueblo ´- Medios de comunicación locales y nacionales ´- Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca ´- Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco
¿Qué tan importante fue la mesa de diálogo instalada por el gobierno, en la solución del conflicto?	<ul style="list-style-type: none"> ´- Solución del conflicto ´- Confianza en el Estado 	<ul style="list-style-type: none"> ´- Acta de la MD ´- Reportes e informes de la defensoría del pueblo ´- Medios de comunicación locales y nacionales ´- Entrevista al representante de la MD de Quiruvilca ´- Entrevista gerente de desarrollo económico de Otuzco
¿Bajo qué criterios se utiliza la herramienta de la mesa de diálogo como un espacio de resolución de conflictos sociales? ¿Cuál fue la utilidad de la misma en el proceso de solución del conflicto?	<ul style="list-style-type: none"> ´- Marco legal de la MD ´- Solución del conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> ´- Marco legal de la MD ´- Informes y reportes de la Defensoría del Pueblo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Anexo 5: Guía temática de entrevista (Barro Negro)

1. Introducción

- Nombre
- Cargo que ocupa
- Funciones que desempeña

2. Históricamente como se ha administrado el agua de las lagunas por parte de las autoridades Quiruvilca y de “Barro Negro”

- ¿Cómo ha sido la relación entre el distrito de Quiruvilca y el Centro Poblado “Barro Negro”?
- ¿Cuáles son los problemas que han tenido?
- ¿El uso del agua de las lagunas ha sido un tema común? ¿Cuándo comenzó? ¿Quiénes lo comenzaron? ¿Por qué?

3. Proceso del conflicto

3.1. Uso del agua

- ¿Cuándo surgen las diferencias en torno al uso del agua de las lagunas? ¿Por qué se produce esta diferencia? ¿Entre quienes?
- ¿En qué consistió el conflicto?
- ¿Se intentó prevenir el conflicto? ¿Se les informó a las autoridades del Centro Poblado “Barro Negro” sobre el proyecto “Papelillo”?
- ¿Cómo es la relación con las autoridades del Centro Poblado “Barro Negro”? ¿Siempre ha sido así? ¿Qué problemas han tenido a lo largo de la historia, en torno al uso del agua de las lagunas?
- ¿Qué rol tuvo la minera Barrick en el conflicto?
- ¿Qué rol tuvo el Fondo Social Alto Chicama en el desarrollo del conflicto?
- ¿El Estado participo en la solución del conflicto? ¿Qué le pareció la actuación del Estado? ¿Algún otro representante del Estado intervino en la solución del conflicto?

3.2. Proyecto de construcción del camino vecinal

- ¿En qué consistió el proyecto Papelillo?
- ¿Por qué impulsó el proyecto? ¿Qué beneficios traería el proyecto, según las autoridades del distrito de Quiruvilca?

- ¿Cómo se financio el Proyecto “Papelillo”?
- ¿Existió alguna resistencia por parte de la población de Quiruvilca al desarrollo del proyecto?
- ¿Quiénes se opusieron al proyecto? ¿Por qué lo hicieron?
- ¿Por qué las autoridades junto con la población del Centro Poblado Barro Negro se opusieron al proyecto?
- ¿De qué manera el Proyecto “Papelillo” representaba una amenaza para las lagunas?

4. Mesa de diálogo – Solución del conflicto

- ¿Qué espacios se utilizaron para el diálogo? ¿Qué tan importante fue la mesa de diálogo?
- ¿Quiénes participaron de la mesa de diálogo? ¿Cómo se determinó que usted represente a Barro Negro en la mesa de diálogo?
- ¿Cómo se desarrolló la mesa de diálogo? ¿Quiénes eran los mediadores?
- ¿Qué argumentó usted como representante del Centro Poblado “Barro Negro”? ¿Cuál era su posición?
- ¿Cuál era la posición de las autoridades del Centro Poblado “Barro Negro”?
- ¿Cuáles fueron argumentos del Centro Poblado “Barro Negro”?
- ¿Qué acuerdos se llevaron a cabo en la mesa de diálogo?
- ¿Se han cumplido los acuerdos? ¿Por qué?

Anexo 6: Guía temática de entrevista (Quiruvilca)

1. Introducción

- Nombre
- Cargo que ocupa
- Funciones que desempeña

2. Históricamente como se ha administrado el agua de las lagunas por parte de las autoridades Quiruvilca y de “Barro Negro”

- ¿Cómo ha sido la relación entre el distrito de Quiruvilca y el Centro Poblado “Barro Negro”?
- ¿Cuáles son los problemas que han tenido?
- ¿El uso del agua de las lagunas ha sido un tema común? ¿Cuándo comenzó? ¿Quiénes lo comenzaron? ¿Por qué?

3. Proceso del conflicto

3.1. Uso del agua

- ¿Cuándo surgen las diferencias en torno al uso del agua de las lagunas? ¿Por qué se produce esta diferencia? ¿Entre quienes?
- ¿En qué consistió el conflicto?
- ¿Se intentó prevenir el conflicto? ¿Se les informó a las autoridades del Centro Poblado “Barro Negro” sobre el proyecto “Papelillo”?
- ¿Cómo es la relación con las autoridades del Centro Poblado “Barro Negro”? ¿Siempre ha sido así? ¿Qué problemas han tenido a lo largo de la historia, en torno al uso del agua de las lagunas?
- ¿Qué rol tuvo la minera Barrick en el conflicto?
- ¿Qué rol tuvo el Fondo Social Alto Chicama en el desarrollo del conflicto?
- ¿El Estado participo en la solución del conflicto? ¿Qué le pareció la actuación del Estado? ¿Algún otro representante del Estado intervino en la solución del conflicto?

3.2. Proyecto de construcción del camino vecinal

- ¿En qué consistió el proyecto Papelillo?

- ¿Por qué impulsó el proyecto? ¿Qué beneficios traía al distrito de Quiruvilca?
- ¿Cómo se financio el Proyecto “Papelillo”?
- ¿Existió alguna resistencia por parte de la población de Quiruvilca al desarrollo del proyecto?
- ¿Quiénes se opusieron al proyecto? ¿Por qué lo hicieron?
- ¿Por qué las autoridades junto con la población del Centro Poblado Barro Negro se opusieron al proyecto?
- ¿De qué manera el Proyecto “Papelillo” representaba una amenaza para las lagunas?

4. Mesa de diálogo – Solución del conflicto

- ¿Qué espacios se utilizaron para el diálogo? ¿Qué tan importante fue la mesa de diálogo?
- ¿Quiénes participaron de la mesa de diálogo? ¿Cómo se determinó que usted represente a Quiruvilca en la mesa de diálogo?
- ¿Cómo se desarrolló la mesa de diálogo? ¿Quiénes eran los mediadores?
- ¿Qué argumentó usted como representante del distrito Quiruvilca? ¿Cuál era su posición?
- ¿Cuál era la posición de las autoridades del Centro Poblado “Barro Negro”?
- ¿Cuáles fueron argumentos del Centro Poblado “Barro Negro”?
- ¿Qué acuerdos se llevaron a cabo en la mesa de diálogo?
- ¿Se han cumplido los acuerdos? ¿Por qué?

Anexo 7: Guía temática de entrevista (Población civil de Barro Negro y Quiruvilca)

Guía temática de entrevista (Población civil)

1. Historia de las entre Quiruvilca y Barro Negro

- ¿Cómo ha sido la relación entre el distrito de Quiruvilca y el Centro Poblado “Barro Negro”?
- ¿Cuáles son los problemas que han tenido?
- ¿El uso del agua de las lagunas ha sido un tema común? ¿Cuándo comenzó? ¿Quiénes lo comenzaron? ¿Por qué?

2. Conflicto

- ¿Usted conoce del conflicto entre Quiruvilca y Barro Negro?
- ¿Qué sucedió? ¿Por qué?
- ¿Cuándo surgen las diferencias en torno al uso del agua de las lagunas? ¿Por qué se produce esta diferencia? ¿Entre quienes?

3. Mesa de diálogo – Solución del conflicto

- ¿Cómo se solucionó el conflicto?
- ¿Conoce los acuerdos que se llevaron a cabo en la mesa de diálogo?
- ¿Se han cumplido los acuerdos? ¿Por qué?

Anexo 8: Guía de preguntas (Fondo Social Alto Chicama)

1. Introducción

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Qué experiencia ha tenido en trabajos anteriores?
- ¿Cuál ha sido el rol que tenía que desempeñar?
- ¿Qué cargo ocupa?
- ¿Cuáles son sus funciones?

2. Fondo Social

- ¿Podría decirme usted cuál es el objetivo del Fondo social? ¿Para qué sirve?
- ¿Podría decirme usted el tipo de proyectos financian? ¿Bajo qué criterios?
- ¿Podría decirme usted en qué zona han desarrollado más proyectos? ¿Por qué?

3. Proyecto de construcción del camino vecinal

- ¿En qué año inició el proyecto de construcción del camino vecinal?
- ¿En qué consistió el proyecto Papelillo?
- ¿Cuál fue la participación del Fondo Social en el proyecto? ¿Estuvieron desde su inicio? ¿Cómo así?
- ¿Se realizó alguna coordinación con otras gerencias regionales y/o ministerios? ¿Cuáles?
- ¿Cómo estaba pensada la ejecución del proyecto?
- ¿Podría contarme de qué forma se implementó del proyecto? ¿En qué etapa se encuentra el proyecto?
- ¿Cómo se ha dado la implementación del proyecto en la práctica?
- ¿Hubo alguna dificultad para que la implementación se lleve a cabo como estaba planeado? ¿Cuáles? ¿Pudieron resolverse? ¿Cómo?
- ¿Cuál diría usted que son los principales retos para la continuidad del proyecto en la zona? ¿Qué recomendaciones daría usted para superar estos y asegurar la continuidad del mismo?

4. Relación del Fondo Social con la población civil

- ¿Qué piensan las personas sobre el proyecto?
- ¿Cómo es la relación del Fondo Social con la gente? ¿Qué les provee?
- ¿Quiénes son los que más demandan acciones para el Fondo Social? ¿Para qué? (ligado a las posibles necesidades del lugar que perciben)

5. Relación con el estado

- ¿Cuál es la relación que tienen con el Estado?
- ¿El estado ha tenido algún tipo de participación en el proyecto? ¿De qué manera?
- ¿con que instituciones han coordinado de una forma más frecuente?



Anexo 9: Transcripción 1

E: Entrevistado

A: Entrevistador

A: ¿Cuál es su nombre?

E: Florían Ríos Mantilla

A: ¿Autoriza que se grabe la entrevista y se use su nombre en la investigación?

E: Si, no hay ningún problema. Los casos que yo pueda verter son mis opiniones personales por las que conozco el tema.

A: El primer punto que quisiera tocar con usted es respecto a las lagunas, especialmente su historia y los proyectos que ha habido.

E: Hablemos de que este el territorio de Usquil y este el de Quiruvilca, también esa Agalpampa y Saganagorán está por otro lado. Las lagunas en cuestión son un conjunto de lagunas siendo un total de 14 lagunas en todo el complejo de lagunas "San Lorenzo".

A: ¿Ahí está la laguna "Grande"?

E: Si, precisamente en ella es que se suscitan los hechos de violencia. Entonces mira, toda esta parte que involucra Barro Negro, el cual es un centro poblado de los cinco que tiene Usquil. Ese centro poblado es con el que limita con Quiruvilca. Quiruvilca está más o menos a 3800 m.s.n.m.

A: ¿Las lagunas están al nivel de Barro Negro?

E: Exacto, entonces acá las lagunas deben estar un promedio de 3600 m.s.n.m. Quiruvilca como conjunto su población se centra únicamente en la ciudad, si bien es cierto tiene caseríos, pero el origen de Quiruvilca es un centro minero producto de migración. Yo soy de Quiruvilca, de un caserío que se llama Rayanbal y he vivido en uno que se llama rumuemuro que esta fuera del centro poblado. Yo tengo familia allá, Quiruvilca se formó por migrantes de diversos lugares atraídos por el boom minero. Estas lagunas en la actualidad tienen 30 años de aprovechamiento de aguas por parte del centro poblado.

A: Perdón que lo interrumpa ¿Qué proyectos ha habido?

E: Canales de riego, por acá ha habido dos canales de riego.

A: Mas o menos ¿Cuándo se hicieron?

E; Hablemos 30 años atrás como 1985 y 1987, son dos canales de riego.

A: ¿Quién los hizo?

E: Se unieron los pobladores de Barro Negro, uno de los canales es "Unión Social" igual que el comité de regantes y el otro es "Tahuantinsuyo". Esta zona es netamente

agrícola, se siembra papa siendo el principal productor de la provincia de Otuzco y porque no decir de la Libertad

A: Si, en Otuzco nos señalaron que la papa venía de Barro Negro

E: Esta Barrick que está cerca de la frontera, coge un poco de Sanagorán, un poco de Usquil y un poco de Quiruvilca, ha código un poco de las lagunas.

A: ¿Las ha llegado a coger?

E: Si, pero las está protegiendo según ellos dicen.

A: ¿En realidad están protegidas?

E: Si, aunque hay dudas porque en la cuenca "Chulluhual" en el año 2008 o 2009. Acá de esta zona parten dos cuencas, el río "Chullual" que va para Sanagorán, y el río "Chicama" que va para Usquil. Por otro lado, baja el río Moche y para el lado de Quiruvilca va el río "El Bado" Ahora, Quiruvilca siempre ha vivido en la mina, yo te cuento esto porque yo de niño he caminado de Rayambal hasta Quiruvilca por el negocio de mi papa y por el intercambio comercial y la familia. Entonces yo desde que recuerdo solo encuentras ichu alrededor de las lagunas, en la parte baja encuentras un poco de ganado. Todo lo que es Usquil está lleno.

A: ¿Quiruvilca siempre ha sido minero?

E: Si, siempre. Entonces, la agricultura se refuerza porque antes hacían un cultivo al año, pero con la construcción de los canales cambia la vida de Barro Negro porque ahora pueden sembrar tres siembras al año, en realidad pueden cosechar cuanto quieran porque tienen agua.

A: El señor Oscar Fuentes mencionó algo así que defendían las lagunas porque solo dos veces al año su papa es rentable.

E: Por eso es que ellos buscan siempre sembrar para cosechar en agosto, septiembre y octubre para lo cual tienen que cultivarlo en marzo, abril y mayo hasta junio, entonces cogen la mejor época, pero con regadío del agua. Entonces, el agua de acá es desértica, está arriba de los 4000 m.s.n.m. y no vive nadie. Además, tampoco existe una delimitación que diga que de acá para allá es Usquil, no está delimitado y es una cuestión de costumbre. Como ha habido conflicto no ha habido la necesidad. Mi papa me decía de "El Tambo" y mi papa me decía hasta acá es Usquil. Barro Negro y Usquil aceptan que no es su territorio, pero dicen que es derecho ganado por usos y costumbres y derecho consuetudinario. Además, Quiruvilca no tiene forma de utilizar las lagunas, pero se origina el conflicto por la inversión que realiza Quiruvilca mediante el Fondo Social (Ley de Regalías). El fondo social tiene un consejo directivo que lo conforman 6 alcaldes, el alcalde Usquil, Quiruvilca, Sanagorán, Otuzco, Santiago de Chuco y Sanchez Carrión, y Barrick, que tiene dos integrantes. Son los alcaldes y de Barrick son el responsable de relaciones comunitarias y el otro es un subgerente, ellos eligen a sus representantes. Este consejo directivo tiene un presidente que generalmente es un alcalde, nunca ha sido Barrick, este tiene un gerente. Yo te voy a dar mi opinión, yo sé que esto va a ser muy chocante, soy comunicador social de profesión, el gerente es Iván Gutiérrez Seijas, es el encargado de la administración elegido por el consejo directo, lo que ha pasado es que los recursos del Fondo han

variado de acuerdo al precio de los metales, en la actualidad deben estar recibiendo algo de 45 millones al año.

A: ¿Quiénes?

E: Entre todos.

A: ¿Entre todos se dividen los 45 millones?

E. Hubo años en que se superaban los 100 millones. Esto está dividido por porcentajes, Otuzco tiene el 21%, Usquil tiene el 7%, Quiruvilca el 19% creo, ese porcentaje debe ser por la influencia. Este porcentaje refleja lo que el Fondo gasta o dispone. Entonces, tenemos el proyecto de camino vecinal que pasa por Papelillo, El Tambo, Canibamba y quien lo ejecuta es el consorcio "Papelillo" y el que lo financia es el Fondo Social Alto Chicama y el ente promotor es la municipalidad de Quiruvilca. Esta como Gobierno LocalM está en el deber hacer los caminos vecinales y como tienen plata por el canon, el FONCOMUN y el Fondo Social, aunque se sospecha que algo tiene que ver Barrick.

A: ¿Cómo le beneficiaría a Barrick?

E: Yo no lo veo en ese sentido, algunos dicen que lo que quiere Barrick es ampliar su expansión minera, pero hay que tener en cuenta que en la zona hay bastante carbón y serían los carboneros los interesados. Yo no veo interés de Barrick porque si ellos quieren no es necesario que haya una carretera, si quieren hacerlo ellos mismos hacen la pista, no necesitan a una municipalidad y lo de los carbones si podría ser.

A: ¿Son grupos grandes o empresas?

E: No, informales que sacan carbón y pagan coimas para el traslado. Entonces, solo hay dos interesados en que se lleve a cabo el proyecto que estaba paralizado.

A: ¿Quién lo paraliza?

E: El Fondo Social que lo paraliza en marzo de 2016, lo paraliza porque hay un informe del supervisor porque había un conflicto social, en toda obra que se ejecuta hay una empresa ejecuto y una supervisora, inclusive la empresa supervisora quería seguir porque había un conflicto y no querían meterse. Ellos informan sobre este tema, entonces acá los interesados eran el alcalde.

A: ¿El solo o con su población?

E: El solo, su población no le interesa.

A: Es que un medio local el alcalde declaró que el proyecto era para utilizar las aguas para consumo humano.

E: No, son kilómetros que tienen que sacarlo de subida, no hay forma. Además, Quiruvilca es una población que está bajando en vez de crecer, la minera Quiruvilca está en cierre.

A: Si, eso es lo que me dijeron y por eso querían la carretera para impulsar el turismo.

E; Eso es mentira y absurdo porque tienen otras lagunas que están en la vía que como la laguna "El Toro" y laguna "Los Ángeles".

A: ¿Están a la altura de Quiruvilca?

E: Están un poco más arriba, pero están de camino por la carretera con Chuco, no tiene sentido geográficamente. Nadie de Quiruvilca ira a las lagunas, en cambio de nuestra población sí, tenemos caseríos “Tupac Amaru”, a Barro Negro, tenemos población hasta casi el límite a diferencia de ellos. Los interesados eran el alcalde de Quiruvilca y el consorcio “Papelillo” que no querían perder su inversión y lo conforman la empresa Cocsa y la Constructora Cieza Tejada.

A: ¿Cuál era la intención entonces?

E: Yo te voy a decir una gran verdad que existe en el Perú, los proyectos de infraestructura son una oportunidad para los alcaldes que ven la gestión pública como una empresa porque acá cobran los famosos diezmos.

A: ¿Entonces eran coimas?

E: Para mí sí, porque ojo los fondos de Fondo Social si bien son públicos, su administración es privada, no hay licitaciones, se ejecuta por invitación y no puede intervenir la contraloría y las licitaciones no están sujetas a la ley de contrataciones del Estado, es a dedo y no sabes si la carretera costaba realmente los 6 millones de soles. El otro ejecutor es el alcalde de Usquil que también es dueño de Cocsa, él dice para la gente que solo ha puesto su cartón que solo había puesto su empresa para que lo ejecute. El documento del consorcio dice el 50% de utilidades para cada uno porque estas empresas del alcalde Usquil siempre ha contratado con el Fondo Social.

A: ¿Es un conflicto de interés?

E: De interés no, pero si es un problema ético porque ha estado ejecutando una obra a la cual su pueblo se oponía. Suponiendo que el prestó su empresa, cuando estalló el conflicto pudo renunciar al consorcio diciendo que no va a chocar con su pueblo en función de lo encontrado por la empresa supervisora. Puedo haber dicho “Sabén que yo me retiro” porque estaba ejecutando una obra a la que oponía su pueblo y el pueblo no sabía de esto hasta después del conflicto. Además, el consorcio no tiene persona jurídica, solo Cocsa y Cieza Tejada.

A: ¿Entonces como operaban?

E: Dos o tres empresas se unen para formar un consorcio y lo hacen mediante un notario y ya. En el sector público cuando eso se contrata bajo la ley de contrataciones del Estado si aparecen las empresas que conforman el consorcio, pero acá no, solo ponen consorcio papelillo y no sabes obviamente. Acceder a la información del Fondo Social es complicado porque es privado, se rige por la ley de sociedades.

A: Si, yo conversé con ellos, pero decían que no podían hablar mucho porque el tema estaba en fiscalía.

E: Entonces los únicos interesados eran dos, la municipalidad de Quiruvilca y la empresa ejecutora, el consorcio “Papelillo” y si tú vas a ver acá hay un vincula directo del alcalde de Usquil porque desde el 2015 el componen el consejo directivo, quiso ser presidente, pero no lo eligieron. Este señor ya tiene con sus empresas viene trabajando años con el Fondo Social, incluso antes de ser alcalde y esa es la razón por la que le

dan esta obra, es a dedo. Que alguien me diga que no son a dedo las empresas del Fondo Social, ya que no está sujeto a la ley de contrataciones del Estado, lo estoy diciendo bajo mi responsabilidad, nadie me va a poder demostrar lo contrario. Centrándonos en el tema, el conflicto se suscita el 8 de junio de 2016, estuvo paralizado oficialmente en marzo. ¿Cómo se puede explicar que un contingente de 47 policías vaya ese día supuestamente a hacer un desalojo de una carretera que no estaba tomada? Los pobladores de Barro Negro estaban desde la mañana, siempre se reúnen en las lagunas.

A: ¿Eran mil personas?

E: Si, hubo unos 800, pero a la hora del conflicto las personas que se enfrentaron a la policía no fueron más de 100. La población fue a reunirse allí porque había sospechas de que querían reiniciar la carretera. Ellos se fueron a reunir a las lagunas y más o menos al promediar las dos o tres de la tarde han venido en buses la policía y autoridades como el alcalde, no han venido pobladores a manifestar y defender las lagunas, han venido gente del entorno del alcalde.

A: ¿Alguien quiso conversar?

E: Vino el gobernador, dijeron por favor retírense ustedes son personas violentas como no van a dejar ejecutar la obra y están los videos, en ningún momento hubo una respuesta agresiva de Barro Negro, se callaron trataron de conversar y al final cuando han ganado terreno y han lanzado las bombas lacrimógenas es que se han retirado.

A: ¿Todo sucedió en la laguna "La Grande"?

E: Cerca

A: ¿Era verdad que la carretera iba a dañar la laguna?

E: De alguna forma, una carretera puede contaminar. Además, esta carretera, el tambo es por acá y lo cambiaron.

A: ¿Por qué?

E: Porque les dio la gana, querían ahorrarse recursos, la empresa ejecutora. Ahora quieren inventar que por otra zona hay un tambo, yo desde niño se dónde está el tambo y desde allí debía entrar Canibamba, no había forma de entrar a las lagunas, lo hicieron por ahorrar recursos y ganar más. La gente ha estado más o menos cerca de la laguna, viene la policía y empieza a agredir y la gente empieza a correr más de un kilómetro, la gente ha cedido, la carretera estaba acá, acá estaban todos los carros, casi todas las familias tienen su camioncito por lo mismo que ellos siembran y llevan sus productos, todos tienen carro o quiso no la mayoría, pero bastantes, hay camiones de ocho mil kilos. También ha habido motos.

A: Una duda ¿Qué tipo de papa?

E: Yungay, mayormente comercial.

A: Entonces, mira la gente ha cedido, con las bombas lacrimógenas la gente se ha corrido, a mitad de las lagunas los policías se paran porque la gente estaba retirándose, pero como es una carretera angostita, la gente viene y demora en subirse a los carros,

pero acá como la gente de Barro Negro se ha corrido, ha habido un grupito de vagos, un grupo era de la policía municipal, otros eran madres de comedores populares y gente bien cercana al alcalde, pero no eran pobladores que venían a manifestarse a defender, como la policía se detiene ellos vienen a asustar y lanzar piedras y gritan “Vamos, vamos” y ellos vienen adelante arrojando piedra y la policía que eran jóvenes todos ellos ceden y van.

E; ¿No tenían un comandante o un general?

A: La verdad no que jerarquía tenía el que los dirigía, había un capitán creo, ahorita no recuerdo. Entonces, acá está el muro de la laguna y la gente viene por acá y los agreden porque había ancianos, niños cargados bastantes, no han ido con la finalidad de enfrentarse, nadie estaba armado.

E: ¿La policía estaba armada?

A: Claro, todos. La gente ni siquiera los ronderos tenían su verga, se sintieron agredidos porque les lanzaron piedras y bombas, ya se habían rendido y corrido más de un kilómetro, subiendo a los carros. Debieron esperar, los carros que estaban adelante empezaron a venirse. Entonces, cuando no los han dejado subir, había niños y lanzaron bombas a los camiones, entonces han reaccionado un grupo de jóvenes campesinos y la policía como se sintieron ganadores, cruzan el muro diez policías y se han encontrado con el grupo y como la dirección del viento cambió, ellos cogían la bomba lacrimógena y la volvían a lanzar hacia allá. Entonces, acá la policía se separa en dos grupos y queda uno de 10 policías, y la gente toma el muro y con puras piedras se han defendido y los policías no conocían las lagunas, su geografía, la gente que ha reaccionado los han acorralado en este punto y como los estaban persiguiendo a ellos con piedras, los otros han empezado a lanzar balas y han herido a uno y ahí es cuando la gente ha reaccionado con más violencia, como conocían la geografía no pudieron bordear la laguna. Los que cruzaron rápido la laguna pasaron, los que acá se han metido al agua.

A: ¿Es profunda la laguna?

E: No, en esta parte no es muy profundo tendrá pues tres metros.

A: Entonces ¿Por qué se ahogaron?

E: Por frío, por eso te digo que los policías que rápido se tiraron al agua han cruzado, los que se quedaron fueron acorralados y siguiendo defendiéndose con sus escudos, pero como han estado en el agua se han quedado congelados, se han quedado entre 20 y 30 minutos a cuatro mil metros de altura, cuando han querido nadar ya no han llegado al otro lado, acá no los han matado, porque como se ve en el video con el frío les dio hipotermia y la gente dijo “se ahogó”. Todo me conmovió porque es un tema cercano a mí. Cuando se han ahogado, la gente los ha rescatado, seguramente los han golpeado también, y ellos son quienes los han llevado a la posta de Barro Negro, les dieron los primeros auxilios porque al final el problema no era con ellos. Entonces, acá hubo 2 policías muertos y 19 heridos campesinos producto de este enfrentamiento, ahora vamos al fondo del tema. La obra estaba paralizada desde marzo, quien hizo que venga un contingente policial y desde los altos mandos quien dio permiso. Para mandar un contingente policial tienes que tener un informe preliminar. La fiscalía ha dicho que no hay culpables hay dos muertos, 19 personas heridas, un conflicto social latente

A: ¿Sigue latente a pesar de la mesa de diálogo?

E: Si, y no va a haber culpable, son dos vidas. ¿No pueden investigar quien solicitó un contingente policial? Ósea yo puedo solicitar quiero cincuenta policías al frente de mi casa, yo un ciudadano común, tiene que haber sido una autoridad o una empresa y quien le pagó el traslado, los buses. Hay una boleta que le pagaron mil soles a un bus, el consorcio papelillo le pagó. Entonces, ellos eran los interesados porque como te dije ambos perdían, más la empresa ya que dejaba de ganar un contrato que tenía, dejaban de ganar casi seis millones de soles y nos es poco dinero. Me prestaron un documento en donde decía que las ordenes fueron verbales ósea yo he trabajado para algunas instituciones públicas, pero el correo se enumera y tú también si quieres guardar todos tus cargos puedes imprimirlo y es un documento oficial, lo mismo se puede hacer con las llamadas, y ese es el sustento de que se dio la orden. Lo han archivado porque involucra altos mandos del ministerio del interior, hay están metidos el alcalde de Quiruvilca y los dueños de la empresa. Lo calman por el tema del cambio de generales. Esa es mi versión y no debe quedar impune la muerte de dos policías y más allá de eso todo el daño psicológico para los más de treinta denuncias, ha sido un desgaste emocional enorme, yo no me he metido en ese tema para no manosearlo, pero mi temor era que cojan a uno o dos pobladores de Barro Negro y meterlos a la cárcel y que ellos tengan que pagar por ambiciones de terceros, que ellos tengan que pagar injustamente por el desorden público, los heridos y la muerte de policías y que pudo haber sido cualquier ciudadano de los que estaban denunciados y solo porque salieron en el video, si pues estuvieron, en Barro Negro convocan los comités y los que no van pagan entre cincuenta y cien soles y para un agricultor no es una cantidad mínima. Además, el agua es su fuente de vida.

A: Yo tenía una duda ¿Barro negro es una comunidad campesina

E: No, es un centro poblado, es privado, sus retazos se dividen.

A: ¿Cómo ha sido su relación con Quiruvilca?

E: Siempre buena, nunca había habido problemas ni en la construcción de los canales de regadío.

A: ¿Han trabajado juntos?

E: Juntos no porque están distantes, la zona es casi desértica, no hay casas hasta llegar a Quiruvilca, si ves cinco casas fuera del camino es mucho.

A: ¿No ha habido problemas?

E: No, ha habido un intercambio comercial permanente.

A: ¿Qué comerciaban?

E: Papas y pasto

A: ¿Pasto?

E: Ni eso hay en Quiruvilca, pasto para conejos, ten en cuenta que como es un asentamiento minero de todos los lados vienen, 15 o 20 años atrás la gente llegaba en

burro, yo iba con mi caballo y tenía que comprar pasto que venía de Barro Negro. Bastante pasto, queso y papa.

A: ¿Siempre se han llevado bien los alcaldes?

E: Si, siempre.

A: ¿Cambio con el alcalde?

E: Cambió con el conflicto, es a raíz de la carretera que se les antojó hacer por donde no debieron porque hasta eso las mejores relaciones.

A: ¿Nunca hubo hechos de violencia?

E: No nunca porque mira la gente de Barro Negro tiene a su familia acá en Quiruvilca como te digo este es un pueblo formado por migrantes, yo cuando iba me quedo con mi familia e igual con la gente de Quiruvilca, te quedas con un familiar. Es un tema de familiaridad, son dos pueblos hermanos históricamente.

A: Ya en el conflicto ¿Hubo hechos de violencia antes del conflicto?

E: No

A: Es que he leído en medios de comunicación que hubo secuestros

E: Si, hubo un problema, ese tema se suscitó en 2015, salió un señor que tiene terrenos, pero se dedica a la ganadería y un día la gente fue a reunirse de costumbre y ese señor se acercó para escuchar de que se trataba, entonces le pidieron que se retire y el no hizo caso, se fue un poquito más arriba y él estaba con unas señoras que gritaban "Barronegrinos de mierda". Como eran señoras, de Barro Negro fueron señoras que fueron a actuar como ronderas y las detuvieron porque les dijeron que se fueran y no hicieron caso, nosotros queremos defender nuestras lagunas. Entonces, les han pedido que lo acompañen para dar su versión y eso lo denuncian por secuestro. Pero si han venido a Barro Negro a dar su versión y luego los dejaron ir.

A: Más o menos se intentó prevenir el conflicto

E: No, nadie ha hecho nada, ni el Gobierno Regional, ni el estado, solo cuando fue la violencia es que instalaron una mesa de diálogo.

A: ¿Cómo llegan a las soluciones?

E: hubo una intervención del alcalde de Otuzco como es amigo y se conoce con el alcalde de Quiruvilca, Barro Negro y Usquil. El los convocó y a los directivos de Barro Negro de los canales de regadío y les dijo "hay que llegar a un acuerdo, y no debe volver a ocurrir". Se intenta una primera mesa de diálogo, de la presidencia del consejo de ministros, pero no logran nada porque no acuden las partes, principalmente Barro Negro porque dijeron que nos van a coger y estamos denunciados, probablemente nos van a coger presos, había ese temor y su abogado dijo que no fueran, hicieron una asamblea pública y decidieron no ir. Luego, el alcalde de Otuzco los convoca a la semana.

A: ¿Cuántas reuniones se dieron?

E: Bueno, hubo reuniones así aisladas hasta que nos reunimos en la casa de un amigo y se llegó a un acuerdo y se llevó a la mesa y se firmaron.

A: Entonces ¿Qué importancia le daría a la mesa de diálogo?

E: No arregló nada, acuerdos que ya estaban, lo que el pueblo quiere con acciones que permitan la conciliación, punto por punto verifiquemos el proyecto y donde dice el expediente, la carretera está mal y responsables. Acá hay un problema, la justicia debe encargarse de los responsables, yo no veo la importancia porque fue un formalismo, ellos deben haber dicho: "listo volvemos a lima con los acuerdos, esos acuerdos ya estaban firmados"

A: ¿Cuál es el estado los acuerdos?

E: Paralizados, se ha detenido, lo politizaron el tema.

A: ¿Hay alguna intención de reactivar el proyecto?

E: Ese es el temor de Barro Negro.

A: ¿Ha dado alguna señal el alcalde de Quiruvilca?

E: Si te pones con capricho quien te va a detener si es tu territorio.

A: Pero como usted dice hay un problema limítrofe

E: Y ¿En la mesa de diálogo hubo algún mediador? Tengo entendido que estuvo el congresista aprista Elías Rodríguez

A: Si, pero no hizo mucho

E: ¿Por qué?

A: Porque el gran mediado fue el alcalde de Otuzco

E: ¿Cómo describiría lo que hizo Elías Rodríguez?

A: Nada, no hizo nada. No tuvo mayor relevancia lo que él hizo, igual los de la mesa de diálogo informaron que ya encontraron la paz, llegaron a un acuerdo, pero se tienen que ir más al fondo, pero es un formalismo, los acuerdos ya estaban, nada más.

E: ¿Existe algún libro que describa las lagunas?

A: No, yo tengo una revista, pero es un tema literario, pero no hay. Incluso si hablas con gente de Barro Negro dicen que hay mitos de que el agua venía, seguramente lo hacían a desnivel, entonces como la geografía es variada hay una loma que va dando vueltas, allí no hacían bien el nivel, hubo muchos intentos para que llegue el agua al filo del canal. Hasta que hubo un señor, no recuerdo su nombre, que dijo: yo lo voy a hacer y ese señor venía de algún lado, no venían ingenieros, la municipalidad no tenían FONCOMUN ni canon, no había manera de ayudarlo, solo gestionar un poco de cemento. En ese tiempo las obras se hacían por república, una tarea de toda la comunidad o pueblo. Este señor hizo con manguera, llenaba el agua en la manguera y lo ponía en la punta del canal. Antes decían que no se podía bajar el agua, que las lagunas estaban encantadas porque no podemos traer el agua.

E: ¿Se hicieron a mano los canales?

A: Si

E: ¿Cuál de los dos se hizo primero?

A: Me parece que el "Tahuantinsuyo" fue primero y luego el otro, alrededor de 1985. Acá faltó porque no alcanza para todos, así que se hizo el segundo.

E: Y Barro Negro ¿Cuál es su origen?

A: Era un pueblo muy pobre hasta antes de los canales, vivía principalmente de ganadería, aficionados a la ganadería, un poco de siembra estacional de papa, muy pobre era la gente de barro negro.

E: ¿Hasta los canales?

A: A partir del 90, la gente empieza a comprar sus camiones, ahora casi todo el mundo tiene camiones, buses, volquetes, se ha dejado de lado el burro, caballo, motos, los jóvenes que terminan el colegio, el 80% va estudiar a Trujillo, a la universidad nacional, ya casi de la juventud ya no se quedan.

E: ¿Tiene todos los servicios?

A: Si, pero el agua falta en algunos caseríos.

E: Tengo una última duda con Quiruvilca ¿Ellos tienen problemas de agua?

A: Si

E: ¿En esta época del conflicto?

A: Ha disminuido su población, no tendría lógica. Ellos sacan el agua de la laguna "los ángeles", tienen reservorios y tubería.

E: ¿Están completamente abastecidos?

A: Si, él puede decir para la tribuna, a mí no ve va a engañar, hay otras fuentes de agua y hay cerros, está muy distante y hay muchos kilómetros.

E: Bueno, eso sería todo, le agradezco la entrevista. Cualquier duda extra lo llamaría.

Anexo 10: Transcripción 2

E: Entrevistado

A: Entrevistador

E: Mi nombre es Palermo Hurtado Aguilar

A: ¿Acepta que la entrevista sea grabada?

E: No hay problema

A: ¿Acepta que se use su nombre dentro de la investigación?

E: Claro, lo que estamos diciendo no es nada que tenga que comprometer a nadie.

A: Quisiera empezar la entrevista preguntándole por la historia de las lagunas ¿Qué proyectos se han dado allí a lo largo de la historia?

E: Han construido dos canales de regadío en la propiedad de Quiruvilca, en la jurisdicción de Quiruvilca.

A: ¿Esa jurisdicción es un límite definido?

E: No está definido.

A: ¿Cómo se sabe que es territorio de Quiruvilca?

E: De acuerdo a la carta geográfica está establecido que es territorio de Quiruvilca

A: ¿Quién ha elaborado esa carta?

E: El Gobierno Regional

A: Entiendo, entonces el Gobierno Regional ha definido eso

E: Así es, el territorio de Quiruvilca

A: Y entonces ¿Usted sabe porque Barro Negro usa las aguas de las lagunas?

E: Usted verá que las lagunas no tienen propiedad y eso hasta los Quiruvilquiinos estamos como que lleven su agua, pero también queremos también oportunidad para el territorio de Quiruvilca, reconociendo que el territorio pertenece a Quiruvilca, se entiende que las aguas no tienen dueño.

A: Aparte de estos proyectos de canales de regadío ¿Ha habido otro proyecto en la zona?

E: No ha habido proyectos porque los señores de Barro Negro y de Usquil impedían para uno ir a visitar las lagunas, eso ha perjudicado automáticamente

a ambas partes, haciendo ellos algunos proyectos de agricultura y buena ganadería, beneficiaría económicamente a todos, al ande liberteño.

A: ¿Cómo ha sido la relación entre ambos en torno al uso del agua de las lagunas? Me refiero hasta antes de este conflicto.

E: Siempre ha sido así, por 40 años se ha pugnado por tener una relación, ese acuerdo armónico, pero los hermanos de Barro Negro nunca han entendido ese punto de vista de Quiruvilca de pugnar por un diálogo, conversaciones, inclusive se mostraban agresivos con los que iban a hablar.

A: ¿Cómo agresivos? ¿Con violencia?

E: Con violencia, los secuestraban y torturaban, hay denuncias que justifican eso.

A: Entiendo, ¿Cómo ha sido esta relación? Es decir ¿Entre Barro Negro y Quiruvilca hay algún tipo de relación económica?

E: Si, por la agricultura y el mercado, Barro Negro nos lleva los productos a Quiruvilca.

A: ¿Qué productos?

E: Por ejemplo: llevan papas, llevan verduras y esas cosas.

A: ¿Desde hace mucho tiempo?

E: Si, muchos años, inclusive en la actualidad

A: ¿Siempre han estado en conflicto por las aguas?

E: Si, en especial por que no era posible para cualquier ciudadano de Quiruvilca ir a las lagunas, después de los sucesos ocurridos si es posible. Ahora si se va con tranquilidad, inclusive el alcalde se está viendo que hagan allí algunos proyectos productivos.

A: Una consulta, en una entrevista que vi por internet, el alcalde decía que no tenían agua para el consumo humano

E: Efectivamente, las lagunas que tenemos para el consumo humano no abastecen, ya que la población ha crecido de 8000 en la ciudad, e incluyendo los caseríos somos como 17000 habitantes.

A: ¿Estos caseríos se encuentran cerca de las lagunas?

E: Algunos cerca y otros más distantes, tenemos el caserío de Bandurría que está más cerca, tampoco ellos (Barro Negro) dejaban llevar agua para la agricultura, ni para su consumo.

A: Entiendo. ¿Barro Negro es una comunidad campesina reconocida?

E: Es un caserío de Otuzco

A: Si, pero ¿legalmente es una comunidad campesina?

E: Es un caserío.

A: ¿Barro Negro siempre ha sido considerado violento?

E: Según la estadística del alcalde que ya lleva tres períodos consecutivos, él siempre ha pugnado y siempre ha habido esa respuesta negativa y violenta.

A: ¿Esos tres periodos son seguidos?

E: Si, ha pugnado por que se llegue a un acuerdo

A: ¿En qué momento surgen estas diferencias por el uso de las aguas?

E: Las diferencias surgen cuando ya no dejan ingresar a cualquier ciudadano de Quiruvilca, lo secuestraban y se lo llevaban.

A: ¿Por qué año comienza eso?

E: Eso será hace dos años a tres años

A: Entonces, antes si dejaban.

E: Tampoco, ya no querían que entre nadie porque comenzaron a secuestrar

A: ¿Recuerda en que año comienza eso?

E: Mas o menos por el 2015.

A: ¿Y antes de eso?

E: También, hay documentos que muestran que se ha intentado un diálogo con ellos, pero es imposible.

A: ¿Esas diferencias son solo entre los alcaldes o también entre la propia población?

E: La población sobre todo cuando reacciona, los de Barro Negro son ronderos, en ese sentido era la población junto con las autoridades de Barro Negro.

A: Hablando sobre el consorcio ¿Quiénes conformaban el consorcio?

E: El consorcio "Papelillo" quería hacer una carretera, pero lamentablemente quedó paralizada. El Gobierno Regional hizo un compromiso para hacer un estudio para la modificación de este proyecto, pero hasta el momento no lo ha hecho.

A: Entiendo y ¿Quiénes conformaban el consorcio?

E: El consorcio era la empresa del alcalde de Usquil

A: ¿Cómo se llamaba su empresa?

E: Papelillo

A: ¿El alcalde de Usquil también impulsaba el proyecto?

E: No, el proyecto fue gestionado por el alcalde de Quiruvilca, mediante el Fondo Social. La finalidad era construir un corredor vial turístico.

A: Entiendo, pero ¿una de las empresas que formaba el consorcio, era del alcalde de Usquil?

E: Si.

A: Entonces ¿El alcalde de Usquil sabiendo que su población en Barro Negro se oponía al proyecto, igualmente lo impulsó?

E: Si, ilógico. Últimamente, se vio que él estaba a cargo de esa empresa

A: ¿Eso no implicaba alguna contradicción?

E: Si, eso era contra la ley

A: ¿Quiruvilca sabía de esto?

E: No, no se sabía.

A: ¿Cuál fue la reacción de ustedes?

E: Bueno, como se vino acá a dar una solución en el Gobierno Regional, quedó automáticamente una aceptación, en donde ellos y nosotros aceptábamos conversar porque el agua es para todos, y se podrían hacer algunos proyectos de manera conjunta.

A: Retomando el tema de los proyectos, ¿La gente de Quiruvilca se opuso a la construcción de los canales de regadío?

E: No, no hay problema porque es el agua que llevan para su consumo humano.

A: Entonces ustedes no tuvieron ningún problema

E: Ni tampoco habrá porque el agua es para todos.

A: ¿Quiénes participaron del conflicto?

E: De Barro Negro estaban las rondas y sus autoridades, de Quiruvilca estaban las autoridades y la población.

A: En el caso de Quiruvilca ¿Cuál fue la participación del Frente de Defensa?

E: Su papel era incitar al diálogo, pero ellos (Barro Negro) no aceptaban, incluso fueron a dejar documentos.

A: ¿Era un Frente creado por las lagunas?

E: No, era el Frente de Defensa y desarrollo de intereses del pueblo de Quiruvilca

A: Entiendo ¿Por qué nace el Frente de Defensa?

E: Nace para el bien de la población, ver de qué se dé cumplimiento a los proyectos

A: ¿En qué año nace?

E: Hace tres años porque en realidad es más antiguo, pero se cambió de razón social. Antes también había un frente, pero ese tenía la misma idea, pero la cosa es que no actuaban, el de ahora está más activo.

A: Entiendo y ¿Conoce sobre el Frente de Defensa de Barro Negro?

E: Lo único que nosotros sabemos es que ellos insistían en sus intereses de las lagunas.

A: ¿Cuál fue la participación de Barrick?

E: No intervino para nada, tampoco el Fondo Social.

A: ¿El Fondo Social financiaba el proyecto?

E: Si, pero una vez que entrega el proyecto ya es cosa de los alcaldes

A: ¿Quiénes componen el Fondo Social?

E: Los alcaldes de Huamachuco, Santiago de Chuco, Otuzco, también de los distritos como Quiruvilca y Usquil.

A: ¿Sanagorán también es parte?

E: Si también.

A: ¿Participó del conflicto?

E: No, ninguno.

A: ¿Dónde están exactamente las lagunas?

E: En Quiruvilca

A: ¿Cerca de una frontera?

E: Si, pero hay una distancia

A: ¿Es una frontera entre Usquil y Santiago de Chuco?

E: Si

A: ¿Sanagoran?

E: No, está lejos.

A: ¿Es zona de Barrick?

E: Si, las lagunas están cerca de allí

A: ¿Barrick ha trabajado en las lagunas?

E: No, para nada.

A: ¿Quiruvilca ya usa las lagunas?

E: Todavía, se está viendo un proyecto, pero demora.

A: Escuché sobre unas plantaciones de trucha.

E: Si, eso sí con el Gobierno Regional en coordinaciones, pero al final fueron ellos. Nosotros también en otra laguna sembramos trucha y ha tenido mucho éxito.

A: Volviendo al conflicto ¿Cuál fue el problema?

E: El problema era que Barro Negro quería adueñarse del territorio de Quiruvilca, reconociendo ellos que las lagunas les pertenecían a ellos.

A: ¿Qué argumentos usaban?

E: Decían que su territorio, desconociendo la carta magna que es a nivel nacional. También decían que por usos y costumbres porque los dejaron hacer sus canales y pensaron que ya era su propiedad.

A: ¿Barro Negro para que usa el agua?

E: Sobre todo para la agricultura, su tierra es rica para la papa.

A: ¿Barro Negro distribuye su papa a toda la región?

E: No sabría decirte, pero con Quiruvilca el negocio es fluido de papa, la papa es amarilla y blanca.

A: ¿Ustedes tenían conocimiento de la posibilidad del conflicto? Tengo entendido que la empresa ejecutora comunica sobre esta posibilidad.

E: Así es, esa carretera estaba por terminarse, y justo ahí es cuando pasa el conflicto, no se afecta en nada a las lagunas.

A: ¿La empresa supervisora reporta esto y luego renuncia?

E: Bueno, que yo sepa no.

A: ¿Se intentó prevenir el conflicto?

E: Yo creo que sobretodo los ciudadanos de Quiruvilca somos más dialogantes que conflictivos, en ese sentido nosotros estamos dispuestos al diálogo y que sean las autoridades las que determinen. Las autoridades han determinado que ese territorio es de Quiruvilca y es lo que es.

A: ¿Alguien trató de hablar con Barro Negro?

E: Si, algunas autoridades fueron a Barro Negro a dejar documentos.

A: ¿Cómo respondió Barro Negro?

E: Respondió siempre con violencia

A: ¿Algún hecho que usted recuerde?

E: Secuestraban a los señores que iban a buscar el diálogo

A: ¿Cuánto tiempo?

E: Uno o dos días

A: Entiendo, volviendo al proyecto ¿Cuál era la idea más allá de la carretera?
¿Qué buscaba el proyecto?

E: La unión del mercado en Quiruvilca y en toda esa zona.

A: ¿Por qué lo necesitaba?

E: La mina no es renovable, la mina Quiruvilca ha cerrado, en ese sentido, es muy importante que el alcalde haya pensado en proyectos productivos para que Quiruvilca se convierta en un pueblo sostenible.

A: Usted mencionó que también se buscaba el desarrollo del turismo.

E: Así es, se busca construir un corredor turístico

A: ¿Uno que incluya las lagunas? ¿Qué otros lugares incluirían?

E: El corredor turístico de muchas formas se puede hacer, pero sobre todo para que todo ciudadano que vaya a visitar vea que Quiruvilca tiene agua, agricultura, minería, ganadería y otras cosas.

A: Hablando del 2016, antes del día del conflicto ¿Qué hechos de violencia se habían producido?

E: Bueno, ninguno, solamente la presencia del día del conflicto, se fue a buscar el diálogo y ellos automáticamente atacaron porque el pueblo de Quiruvilca no fue mucho, más fueron ellos.

A: ¿Quiénes fueron de Quiruvilca?

E: La población, el frente, las autoridades.

A: ¿Quiénes de la población?

E: No muchos, nosotros siempre insistimos al diálogo porque nosotros si quisiéramos un conflicto llevaríamos por lo menos la mitad.

A: Tengo entendido que fue un contingente policial ¿Cómo se gestiona esto?

E: De acuerdo a los antecedentes, ellos querían automáticamente tomar ese territorio que pertenecía a Quiruvilca.

A: Una duda ¿La gente de Barro Negro ya estaba allí? ¿Qué estaban haciendo?

E: Ellos dicen que fueron a visitar las lagunas, eso no ha sido así porque ellos han ido directamente al conflicto, incluso han tenido cosas como piedras.

A: Sobre ese día, gente de Barro Negro me señaló que ellos tienden a ir a las lagunas para realizar reuniones donde conversar sobre sus temas y que llegaron los buses de la Policía Nacional y que empezaron a lanzarles bombas lacrimógenas ¿Eso es verdad?

E: Eso es falso porque primeramente se ha hablado para tener un diálogo, ellos de ninguna forma quisieron conversar.

A: ¿Quiénes estaban de Barro Negro?

E: Hombres y mujeres ronderos.

A: ¿Había niños o ancianos?

E: Niños no, ancianos como son ronderos han estado protegidos con ponchos, no muchos se han identificado.

A: ¿Sostenían sus vergas de toro?

E: Si, ellos han estado dispuestos a todo, tenían piedras y otras cosas.

A: ¿Cómo es que la situación termina en la muerte de dos policías?

E: La policía fue a desalojar, fueron hacia las lagunas y ahí es cuando los atrapan.

A: ¿Quién los atrapa?

E: Los ronderos.

A: ¿Cómo fallecen los policías?

E: Golpeados y ahogados.

A: Entiendo, después tengo entendido que se busca el diálogo.

E: Se establece una mesa de diálogo dos o tres meses después, donde se llegan a los acuerdos originales.

A: Usted me señalo la vez pasado que antes de la mesa de diálogo ustedes se reunieron.

E: No, eso era lo que solicitábamos, pero ellos (Barro Negro) no acceden hasta que interviene el alcalde de Otuzco.

A: ¿Dónde se reúnen?

E: En Trujillo

A: ¿Cuántas reuniones tienen?

E: Dos nomás, en dos se llegó a acuerdos.

A: ¿Quién de los dos cede? ¿Ambos ceden?

E: Bueno, se llega a un acuerdo y ellos reconocen que es territorio de Quiruvilca

A: Entiendo ¿Los acuerdos solo son firmados en la mesa de diálogo? ¿No conversan nada?

E: Efectivamente, solo hay una cosa que está pendiente con el Gobierno Regional e incluido Barro Negro, Usquil y Quiruvilca de que se va a tener que reforzar más las lagunas para que allá un mayor almacenamiento de agua para ambas partes.

A: ¿Actualmente en qué estado se encuentran los acuerdos?

E: ¿Cómo ha habido cambio de autoridades, entonces los acuerdos se encuentran paralizados?

A: ¿Siguen teniendo problemas con Barro Negro por las aguas?

E: Antes, pero como el proyecto está paralizado, entonces no hay problemas. Tal vez cuando se reinicie, por el momento todo tranquilo.

A: Cuando se reunieron ¿Se conversó sobre el límite de las fronteras?

E: Si, yo recuerdo que las autoridades dijeron que iban a ver, pero que ellos tenían idea de donde eran los límites de cada uno.

A: Pero ¿Se ha establecido un límite oficial?

E: Todavía no

A: ¿Qué hace falta para eso?

E: Depende de las autoridades regionales.

A: Volviendo al proyecto, al principio este es financiado por el Fondo Social, pero luego del conflicto ¿Quién lo financia?

E: Todavía está paralizado, el Gobierno Regional vio que se tenía que hacer una corrida, ya que de donde estaba se tenía que hacer una modificación del proyecto.

A: ¿Usted considera que sirvió la mesa de diálogo?

E: Yo pienso que sí porque allí se reconoció el territorio de Quiruvilca, hasta donde pertenece y también vivir armoniosamente con Barro Negro.

A: Yo le mencionaba esto de la mesa de diálogo porque usted mencionó que se habían reunido antes y en la mesa solo habían firmado

E: Claro, la importancia de la mesa fue que automáticamente se entiende y reconoce que el territorio de las lagunas pertenece al territorio de Quiruvilca y ellos lo reconocen también.

A: ¿Barro Negro pide seguir usando las aguas?

E: Correcto porque las aguas no son de nadie, pueden llevar, llegando a un acuerdo con las autoridades y población de Quiruvilca.

A: ¿Quiénes participan de la mesa de diálogo?

E: El Gobierno Regional, autoridades del gobierno nacional, la PCM

A: ¿Algún ministro?

E: No, solo viceministros y algunos congresistas.

A: Si, escuché que vino Elías Rodríguez.

E: Si

A: ¿Aporto en algo?

E: Si, efectivamente fue valioso su aporte.

A: ¿Cuál fue su aporte?

E: Unificar a las autoridades en Trujillo para que se haga la mesa de diálogo.

A: Entiendo, quería preguntarle por el Frente de Defensa ¿Ha participado en otros conflictos?

E: Esa ha sido su única participación, ellos trabajan más en que se cumplan los proyectos en el distrito de Quiruvilca.

A: ¿Si el alcalde dice que hará un proyecto?

E: Ellos lo fiscalizan y esta funcionado. Por lo general, ellos tienen sus reuniones donde ven esas cosas.

A: ¿Usted participa de la mesa de diálogo?

E: Así es, nosotros somos de la mesa de concertación y me nombraron, por medio de las autoridades, como coordinar y hasta el momento continuo. Nosotros tenemos la característica de reunirnos casi semanalmente y eso por eso que estamos enterados de la problemática.

A: Una duda que olvidé preguntar ¿Cuál es la historia de Quiruvilca?

E: Quiruvilca es un pueblo minero, donde han pasado diversas empresas y hay muchos mitos, incluso se dice en una mina trabajó Cesar Vallejo. Quiruvilca nace como cateadores.

A: ¿Con los cambios en la normativa mejoran sus ingresos?

E: Quiruvilca es netamente minero hasta ahora y la idea era cambiar porque es necesario porque el mineral no es retornable y con otros proyectos estaremos mejor.

A: ¿Qué se extraía de Quiruvilca?

E: Bueno, por lo general la minera Barrick extrae oro y la minera Quiruvilca extraía cobre.

A: ¿Y carbón?

E: Algunos, pero son explotados por informales y es rentable porque con eso se preparan los alimentos.

A: Para terminar ¿Qué piensa usted de Barro Negro?

E: Yo pienso que han estado equivocados, lo que se busca es la integración de los pueblos, gente de Barro negro trabaja en Quiruvilca

A: Yo tengo entendido que también hay relaciones familiares.

E: Así es, hay gente de Barro Negro que habita y tiene familias en Quiruvilca.

A: ¿La relación no está rota?

E: No, porque automáticamente la justicia llega y uno tiene que aceptar lo que dicen.

A: Entiendo, por ahora eso sería todo, muchas gracias por su apoyo.



Anexo 11: Ficha de entrevista 1

Ficha 1**Ficha de entrevista**

Nombre: Fondo Social Alto Chicama – Representante: Iván Gutiérrez

Permiso: No

Fecha de la entrevista: 16 /10/17

Relación con el conflicto: Financiaron el proyecto

Entrevista

- **Proyecto de construcción del camino Vecinal**

El proyecto fue financiado por el FS Social Alto Chicama, creado por el decreto legislativo 996

También puedes revisar el decreto supremo 082-2008-EF

En el consejo directivo del Fondo Social Alto Chicama están dos representantes de Barrick, y uno de cada municipalidad involucrada, generalmente el alcalde (Otuzco, Sánchez Carrión, Usquil, Sanagorán, Quiruvilca, y otros).

Revisa también el decreto supremo 238

El 30 de junio de 2014: Consejo directivo aprueba el proyecto (Código SNIP, meta física y beneficiarios) – Se argumentó que el objetivo era transportar productos – carretera tenía 17 km de largo

15 de enero de 2015: Firma del contrato

- Redirección de la carretera (2 a 3 km)

Se involucra la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza

Banco de Proyectos: Código 209076

El fondo sostiene que debía emitir informes semestrales al Ministerio de energía y minas

Revisar la memoria anual 2014

- **Conflicto**

Faltaba poco para terminar el proyecto (3 km): Ahora falta decidir quién lo termina, nosotros ya no financiaremos el proyecto

Cuestión política: Se involucraron las rondas de Barro Negro y de Quiruvilca, no podemos hablar mucho porque el tema está en fiscalía por lo que murieron dos policías

Revisa:

D.S. 238-206-EF: Consejo Directo F.S. Alto Chicama, un distrito representa a los demás.



Anexo 12: Ficha de entrevista 2

Ficha de entrevista**Nombre:** Oscar Fuentes**Permiso de uso de su nombre en la investigación:** Si**Fecha de la entrevista:** 23/05/18**Relación con el conflicto:** Intentó intervenir como mediador, pero luego desistió.**Entrevista****- Historia de los proyectos en Las Lagunas**

Represamientos pequeños (1980 – 2000) no se tiene fecha exacta al ser actores comunitarios, artesanales, para subir el nivel de las aguas, para hacer la bocatoma.

En la zona Barro Negro hay se dedican a la producción de papa en la campaña chica, la papa en la campaña grande solo por lluvia no es tan rentables (75 % de las parcelas no tienen sistema de riego, solo por llueve, todos siembran por eso el precio baja), en la campaña chica es más rentable (no hay lluvia, solo por riego, el precio sube), la papa cóndor.

También se produce maíz, trigo y cebada, papa blanca y amarilla (huayro, la marina)

Al costado de las lagunas hay una suerte de pequeña cordillera llena de minerales donde Barrick tiene yacimientos, quieren hacer lagunas sur, por eso a través del FS (mediante regalías) tiene cierta injerencia. Barrick influye en los proyectos que se desarrollan.

- Proyecto de construcción del camino vecinal

Barrick pone su nombre en los proyectos

Barrick direccionó con alcalde de Quiruvilca

Q tiene las lagunas, pero Barro Negro (intencionalidad en el futuro de una red vial para la actividad, pasa por el costado de las lagunas la grande)

Barrick: contaminación existe, pero no hay forma de probarlo porque la versión formal señala (OEFA) cumple los límites permisibles.

- Conflicto

Rol de rondero vs rol del agricultor

Ronda campesina de Barro Negro (agricultores) paraliza la obra y recurre a la municipalidad para que solucione el problema.

Conflicto entre la autoridad legal y la población de Barro Negro

Varios enfrentamientos y escaramuzas

Minera paga gente y alcalde de Quiruvilca lleva PNP

Alcalde de Quiruvilca mueve un contingente PNP: Alcalde pide la intervención del fiscal de prevención del delito y es este el que convoca a las fuerzas del orden

Lo cierto es que la policía fue para desalojar a los ronderos

Ronderos de Barro Negro ya tenían un mes en la zona (2500 a 3000 ronderos), ellos sabían que el conflicto era inevitable

Argumento de Quiruvilca es construido, no es cierto, pero permite la minería. Entonces volvamos la zona un área natural protegida.

El uso del agua no está regulado, por lo cual funciona el derecho consuetudinario (usos y costumbres)

El conflicto está en una situación de guerra fría, mientras los ronderos vean que las algunas sigan existiendo, nada va a pasar

Si se construye la carretera, los ronderos plantean reiniciar la lucha

Fondo Social no tiene un rol visible, pero si tiene un rol directo con la empresa que construyó, rol parcializado, esto para Barrick (la carretera) es fundamental para lagunas sur, Barrick usa al Fondo Social y a la municipalidad de Quiruvilca

En teoría la PCM tenía mapeado el conflicto, pero los representantes de la mesa de diálogo tienen un sesgo, posición escrita en leyes (a favor de los recursos provenientes de la minería)

Mirada macro vs mirada micro

Acuerdos de la MD se han visto detenidos, no hacemos nada y saca las denuncias contra mis ronderos.

Barro Negro tiene un historial de violencia: cuando tienen que luchar por sus derechos, cultura que defiende con su vida sus cosas como el agua, su carretera.

Quiruvilca es pacífico

El conflicto llego a mayores

Alcalde de Usquil: Julio Mantilla

Lagunas los Ángeles, verde y esmeralda

Anexo 13: Ficha de entrevista 3

Ficha de Entrevista**Nombre:** Roy Bejarano**Permiso:** Si**Fecha de la entrevista:** 19/05/18**Relación con el conflicto:** Cubrió el conflicto, inclusive estuvo presente en las lagunas el día de la muerte de los efectivos de la Policía Nacional.**Entrevista**- **Historia de los proyectos en Las Lagunas**

ANA da la sesión en uso para BARRO NEGRO se beneficie de las lagunas por 40 años: Sesión de uso en el 2015

Quiruvilca no usa estas lagunas, usa las lagunas los ángeles, el toro

Convenio entre el GORE La Libertad y el distrito de Quiruvilca, al final lo cuidan los de BARRO NEGRO → Q no le da prioridad a la zona.

LAS LAGUNAS ESTAN BAJO CONCESIÓN DE BARRICK:

Antes del enfrentamiento hubo un conflicto donde se quemó toda la maquinaria de Barrick, Barrick quería entrar en las lagunas (2007-2008)

BARRO NEGRO conserva una camioneta

Quiruvilca solo ha hecho presencia en la construcción de la carretera

- **Canales de regadío**

BARRO NEGRO menor escala en la agricultura antes de los proyectos

BARRO NEGRO: CP más numeroso de otuzco, tiene todas las instituciones excepto por puesto policiales, pero lo sustituye con las rondas campesinas.

- **Proyecto de construcción de la carretera**

Quiruvilca (Alcalde) sostenía que el objetivo del proyecto era construir una carretera para que forme parte de un corredor turístico que ayude al desarrollo del distrito.

- **Relación entre Quiruvilca y Barro Negro**

Siempre ha existido una buena relación en términos comerciales ya que BARRO NEGRO alimenta al distrito de Quiruvilca con productos como la papa.

La gente BARRO NEGRO generalmente va a comerciar a Quiruvilca

Por el agua, Barro Negro produce dos siembras al año, lo envían a la costa y otra a la sierra, Otuzco, Santiago de Chuco, mercado de la “Hermelinda”

BARRO NEGRO siempre agrícola: Origen gracias a las lagunas, son una fuente de vida para el poblado, por su producción de agrícola, zonas en donde la tierra es negra: tierra muy productiva para la siembra genera una papa especial.

Conflicto

BARRO NEGRO cree que se beneficiaría la minera BARRICK

FDSA: Consorcio Papelillo: Empresa COCSA CONTRATISTAS S.A.C.

PRENSALIBREO.COM PUBLICACIONES

- **Día del conflicto**

BARRO NEGRO: 7:00 – 8:00 de la mañana

400 personas

Trabajo de república: trabajos comunales

Limpieza de trocha que van hacia las lagunas, limpiando los bordes de las lagunas.

3:00 de la tarde

Gente de BARRO NEGRO ve al contingente de la PNP

50 efectivos de PNP, serenos, gente de dudosa reputación

Quiruvilca

Alcalde se fue al empezar el conflicto

¿Cómo se movilizó un contingente de la PNP?

Dos personas disque solicitaron esto

PNP sostenía que era un desalojo

Barro Negro no entendía que sucedía porque hacía trabajo de república

Fondo social se metió e insultó

3km: zona de enfrentamiento: Al borde de la laguna La Grande

MUERTE DE LOS POLÍCIAS

10-15 de PNP

Lagunas con agua helada

No eran aguas profundas (5 a 7 metros), es más en la zona de la PNP eran 3 metros. → Asfixia mecánica

PNP armados

Quiruvilca algunos sobre todo los de negro

Barro Negro no tenían ningún de arma, no fue preparada para un enfrentamiento, tenían herramientas de trabajo como palana, barreta y pico

Denuncia a todos los dirigentes de Barro Negro

A los 15 días se establece una mesa de diálogo

1era mesa de diálogo: Barro Negro no participa por sugerencia de abogados, podrían ser capturados.

Reuniones antes de la primera y segunda mesa de diálogo:

Quiruvilca defendía la obra por la inversión ya realizada

Barro Negro no estaba de acuerdo porque ellos hasta ahora sospechan que beneficiaría a Barrick

Se había encontrado oro en el fondo y en el perímetro de las lagunas

EIA DEL 2007 o 2008

→ Prevención del conflicto

Nadie trato de prevenir pese a reuniones realizadas en las lagunas en contra de la construcción de BARRO NEGRO.

Hubo conatos que pudieron evitar, pero las autoridades no le dieron interés.

Algunos funcionarios del FS estaba interesados, ya que tenían empresas que les daban servicios al consorcio, no se puede decir nada por cuestiones de que FS es de carácter privado

Seijas tiene su empresa que negocia con el FS.

No es cierto que BARRO NEGRO sea violento.

BARRO NEGRO sería una puna donde solo crecería la paja

→ **Mesa de diálogo**

Elías Rodríguez es irrelevante, no tuvo influencia.

Mesa de diálogo tiene un aspecto técnico, propuesta de Otuzco fue la que primó, se construye la carretera sin afectar las lagunas.

Empresa quiso abaratar costos construyendo directamente.

Falta delimitación territorial, solo se ha dividido por usos y costumbres, por el uso de BARRO NEGRO cree que es dueño.

- **Acuerdos de la Mesa de Diálogo**

Gente de Quiruvilca y Barro Negro se vieron afectados comercialmente, la gente de Barro Negro no comerciaba con Quiruvilca y estos últimos tenían que pagar precios altos por los mismos productos, pero a otros compradores, en términos alimenticios.

La carretera, el gerente del FS había emitido un documento solicitando el reinicio de la carretera

Alcalde de Otuzco: Presidente del FS (Mayo – junio 17 o 18 del 2017 hasta finales de 2018)

Fondo Social de Quiruvilca y de Barro Negro

Frente de Defensa de Barro Negro

Ellos buscan darle solución, llegan a acuerdo que plasman en la M.S.

En Quiruvilca, las autoridades mueven todo

Anexo 14: Ficha de entrevista 4

Ficha de entrevista**Entrevistado:** Palermo Hurtado Aguilar**Permiso:** Si**Fecha de la entrevista:** 20/10/17**Relación con el conflicto:** Representa de Quiruvilca a favor del proyecto**Entrevista****- Proyecto**

La idea del proyecto era construir una carretera de 6 km, 4.5 ya están construidos y falta 1.5 km, ahora la municipalidad se encargará del proyecto (nuevo estudio técnico)}

- Relación con Barrick

Existe una mala relación entre Quiruvilca y Barrick → No contratan a la gente de la zona como dice el contrato. Sin embargo, se tiene que reconocer que estamos mucho mejor que hace 12 años (Llegada de Barrick).

Solo participan hombres

- Conflicto

40 años de conflicto con Barro Negro

Pelea innecesaria, Barro Negro pelea sin razón alguna, nosotros queríamos el agua para consumo humano (prioridad de la gestión del alcalde)

Además, se está acabando la minería en Quiruvilca, es importante cambiar al turismo: La idea es llevar gente a las lagunas.

Antes del conflicto la gente de Barro Negro no dejaba que nadie se acerque a las lagunas, ahora podemos acercarnos y tomar fotos.

El congresista Elías Rodríguez del APRA trató de intervenir

Cuando fuimos con la PNP, nosotros tratamos de conversar, no querías pelear, pero ellos son así.

Barro Negro siempre con violencia

Estado no hizo nada

- **Lagunas**

Las lagunas caen para el lado de Barro Negro, no para nuestro lado (Quiruvilca) y por eso es más caro el proyecto

Sanagorán no quiso participar en el conflicto

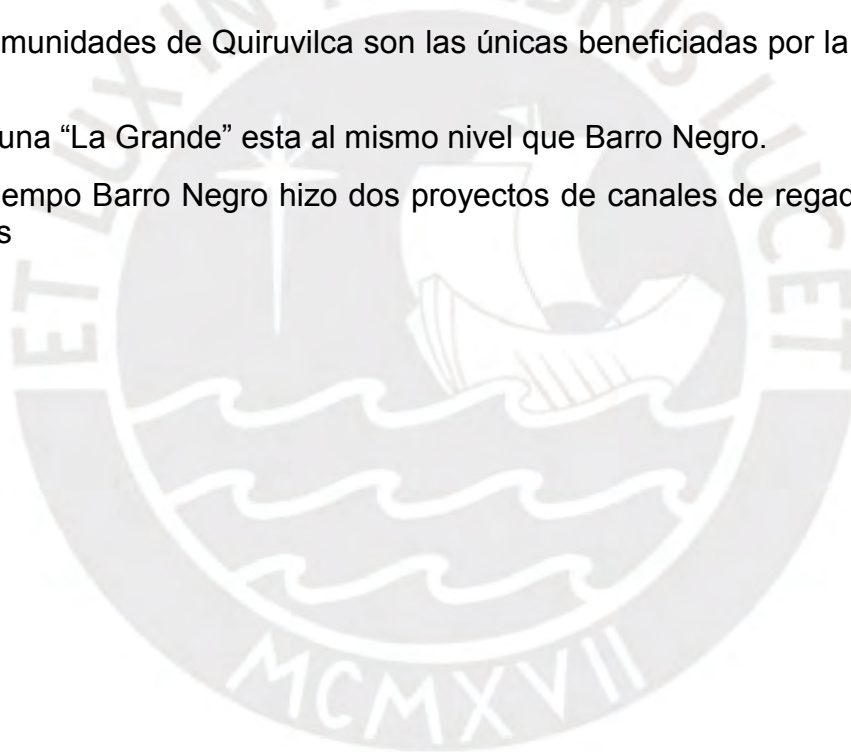
Quiruvilca tiene problemas con el agua potable para consumo humano

Barro Negro usa el agua para agricultura y ganadería, son importantes, pero no más que el consumo humano.

Dos comunidades de Quiruvilca son las únicas beneficiadas por la caída de las aguas

La Laguna "La Grande" esta al mismo nivel que Barro Negro.

Hace tiempo Barro Negro hizo dos proyectos de canales de regadío desde las lagunas



Anexo 15: Acta de la mesa de diálogo


BARRICK

MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.
Mina Lagunas Norte
Panamericana Norte Km. 557
Trujillo, Perú
Telf.: (044) 60 4300 Fax anexo: 4995
www.barricksudamerica.com

Trujillo, 10 de agosto de 2016

Señor:
• Luis Espejo Morante
Comisionado Región La Libertad
Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad
Presidencia del Consejo de Ministros
Presente.-

Asunto: Aclaración de posición frente a mensajes inexactos

De nuestra consideración,

Mediante la presente lo saludamos cordialmente y, atendiendo a su solicitud como facilitador de la Mesa de Diálogo entre las poblaciones de Barro Negro y Usquil, así como a la formulada por algunos de los participantes en dicho espacio de diálogo, le solicitamos tenga a bien hacer de conocimiento a los participantes del mismo, la posición de nuestra empresa que a continuación exponemos:

- Lamentamos profundamente los hechos de violencia ocurridos cerca de los sectores denominados Laguna Grande y San Lorenzo, y nos solidarizamos con las familias de las personas que han perdido la vida a consecuencia de estos acontecimientos.
- El conflicto surgido por una obra vial, no tiene que ver nada con las actividades mineras de Minera Barrick Misquichilca.
- Rechazamos todos los mensajes que buscan confundir a la población, pretendiendo convertir un conflicto surgido por una obra vial, en un tema minero totalmente fuera de contexto.
- Reafirmamos que Barrick no tiene instalaciones y no desarrolla actividades mineras en el lugar del conflicto, ni tiene presencia en dicha zona desde hace más de 8 años.

Sin otro particular, agradecemos por anticipado la atención que le brinde la presente.

Atentamente,

p. Minera Barrick Misquichilca S.A.


D. Claudia Vivanco Calderón
Gerente Senior de Relaciones Institucionales
y Comunicaciones

PAG. 1

Acta de Reunión entre las Autoridades
de la Provincia de Otazco, Usquil, Barro Negro
y Quiruvilca.

En la ciudad de Trujillo, siendo el día 11 de agosto del año 2016 a 20:00 horas, se reunieron las autoridades representativas de la Provincia de Otazco, en la persona de LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado con DNI N° 411576287; asimismo, el Sr. WALTER DIAZ RAMOS, identificado con DNI N° 19684937 (ALCALDE DE QUARUVILCA); el Sr. JULIO MANTILLA AGUILERA, identificado con DNI N° 18202484 (ALCALDE DE USQUIL); el Sr. WILMER VENTURA ALVARO, identificado con DNI N° 19038456; y demás autoridades que suscriben la presente acta, dialogaron y acordaron lo siguiente:

PRIMERO.- Los pueblos de Quiruvilca y Barro Negro, acuerdan DEFENDER de manera conjunta el Complejo de lagunas ubicadas en el Caserío de Bandurina, Distrito de Quiruvilca, Provincia de Santiago de Chuco, de TODA ACTIVIDAD MINERA, y a respetar las normas emitidas por las entidades que regulan el uso de los Recursos Hídricos.

SEGUNDO.- Los pueblos de Quiruvilca y Barro Negro, acuerdan GESTIONAR dentro del marco normativo vigente, el reposicionamiento del Complejo de lagunas descrito en el punto anterior, ante las autoridades pertinentes, a fin de salvaguardar y proteger el Recurso Hídrico para beneficio de ambos pueblos.

TERCERO.- El pueblo de Quiruvilca a través de sus autoridades se comprometen a modificar el trazo del Camino Venial Papalillo - San Lorenzo a una distancia de las Lagunas técnicamente viable.

CUARTO.- Los pueblos de Quiruvilca y Barro Negro se comprometen mutuamente a respetar la jurisdicción de ambos de manera inescudable, y a velar por la paz social de ambos pueblos.

De conformidad con lo expresado y siendo las 23:45 horas del día jueves 11 de agosto del año 2016, se procede a cerrar y culminar la presente acta, suscribiendo los presentes.

El Sr. Luis F. Rodríguez Rodríguez

Walter Díaz Ramos

Julio Mantilla Aguilera

11/8/16



BOJARA G.
3760

[Signature]
SUBPREFECTO
D.F.S. CUREUILCA

[Signature]
19679908

Polermo Hurtado A
19682223
C.M.E.L.C.P.A.

[Signature]
Presidente
San Pedro
Municipal de Rodriguez

19679

[Signature]
CENTRAL UNICA PROVINCIAL
DE RONDAS CAMPESINAS S.T. DE CHUICO
VICENTE BRUGOS V.
VICE PRESIDENTE

[Signature]

[Signature]
TERO SALINAS C.
Pelli CUPROC-S-CH

[Signature]
19711083

[Signature]
Jorge Castro Rodriguez
Presidente central unica Quilicura

[Signature]
Santo Domingo
19101253

[Signature]
Antonio Rokán Alayo
DNI: 19070775

[Signature]
Eduardo V. Rojas
19074470

[Signature]
Elmer Villegas Garcia
DNI 14077842

[Signature]
19890785

[Signature]
J.E. Pantoja
DNI 87576698

[Signature]
DNI 19685184

[Signature]
Joaquín Tajall

[Signature]
19700960
En Rodriguez Menendez

[Signature]
DNI 19701745

[Signature]
Mario Gonzalez E
17907940

[Signature]
19739054

[Signature]
18505308
18035058

[Signature]
Ademir Quiso V.

[Signature]
Alvirides Gomez
DNI 19064215

[Signature]
Rosbel Quispe Ortiz
DNI 19065438

Elmer Arriaza Espinola
DNI: 1915564
[Signature]

[Signature]
Hernando Ventura A.
D.N.I 19038988

[Signature]
Daniel GONZALES A.
D.N.I 42968274

[Signature]
Arnaldo Ombegoso Baubis
D.N.I N° 79077657

[Signature]
ERNESTO CHAMERRO S.
DNI 18142263

[Signature]
Wlmar Aguilar M.
40408338.

[Signature]
Carlos Solano
45251548

[Signature]
19700973
Mendocilla Villanueva

[Signature]
Orlando Luján Corra
40468757



ACTA N° 03

MESA DE DIALOGO DE LAGUNA GRANDE

(12 DE AGOSTO DEL AÑO 2016)

El día 12 de agosto a horas 9.30 pm, en el auditorio del Gobierno Regional de La Libertad, se ha iniciado la reunión de la Mesa de Dialogo de Laguna grande con la presencia del gerente regional William León Huertas identificado con DNI 181115815, Luis Rodríguez Rodríguez identificado con DNI 41556287, alcalde la provincia de Otuzco, Walter Díaz Ramos identificado con DNI 16689937, alcalde distrital de Quiruvilca, Julio Mantilla Aguilera identificado con DNI 18208454, alcalde distrital de Usquil, Víctor Primitivo Lujan Chero, identificado con DNI 40761099 alcalde la provincia de Santiago de Chuco, Víctor Caballero Salinas identificado con DNI19700193, gobernador de Quiruvilca, Luis Agüero Defensor del Pueblo identificado con 31668346, Gladis Rengifo identificada con DNI 41934006, jefa de la OEFA, Omar Zavaleta Cortijo consejero regional identificado con DNI 19033374, Segundo Paredes Zavala, consejero regional identificado con DNI19663835, Lisandro Irigoín Gonzales identificado con DNI 16582855, administrador de la ANA, Lucio Estrada Arrasco, identificado con DNI 17537452, representante ANA; Elías Rodríguez Zavaleta, congresista de la República identificado con DNI18151792, Luis Espejo Morante identificado de la ONDS-PCM con DNI 16406468 quien ha facilitado la reunión de la mesa de Dialogo.

La reunión se ha iniciado con los informes.

Primer Informe

Se ha dado lectura a la carta enviada por la Empresa Minera Barrick, la misma que contiene básicamente, la posición de no intervención de la empresa, en la construcción de la carretera Papelillo.

Acuerdo:

Aprobar la carta que contiene la posición de no intervención de la empresa minera Barrick en la construcción de la carretera papelillo y demás considerados.

Segundo Informe

Se ha dado lectura al acta de la reunión de autoridades realizada el día 11 de agosto en la ciudad de Trujillo.

Acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el contenido del acta suscrita por las autoridades el día 11 de agosto en la ciudad de Trujillo, que contiene el acuerdo de las autoridades de Quiruvilca, Usquil, Barro Negro y Otuzco; consistente en lo siguiente:

1. Proteger de manera conjunta el complejo de lagunas ubicadas en el caserío La Bandurria distrito de Quiruvilca, de la minería y otras actividades respetando las normas emitidas por las entidades que regulan el uso de los recursos hídricos.

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Elías Rodríguez Zavaleta' and 'Luis Espejo Morante']

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Carlos Peña Gómez' and 'Teniente Gobernador']

[Circular stamp: LIBERTAD - TRUJILLO - CASERIOS BANDURRIA]

[Handwritten signature: Orlando Lejón Carrero]

[Handwritten signature: ...]

[Handwritten signature: ...]

[Handwritten signature: ...]



[Handwritten signature]
18065150482

Antonio Roldán Alayo
D.N.I. 3079135
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
19067215

[Handwritten signature]
Hernando Ventura A.
D.N.I. 19038988